

Plan Municipal de Desarrollo

GUAYUBÍN

2015-2025



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE GUAYUBÍN 2015-2025

**Ing. Ramón Francisco Toribio
Alcalde Municipal Guayubín 2010-2016**

**Formulación a cargo de
Oficina Municipal de Planificación y Programación
Ayuntamiento de Guayubín
República Dominicana**

Diciembre 2014

Plan Municipal de Desarrollo

GUAYUBÍN 2015-2025

Ayuntamiento Municipal de Guayubín
Calle María Dolores Reynoso #25
Guayubín, Provincia Montecristi, República Dominicana
Teléfonos: (809) 572-0244 / (809) 572-0443
Email: ayuntamientoguayubin@hotmail.es

Coordinación Formulación del Plan:

Junior R. García Sosa, Encargado de la Oficina Municipal de Planificación y Programación
Ayuntamiento de Guayubín

Acompañamiento Técnico:

Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU)
Félix Santos, Encargado de Planificación y Gestión de Proyectos FEDOMU
Fátima Lorenzo, Coordinadora Técnica del Proyecto Construyendo Juntos Gobernanza Local
Miriam Orellana, Cooperante Progressio
Rosa Arlene María, Coordinadora Programa FEDOMU-PLANIFICA
Katia Lambis, Técnico Planificación
Ángela Malagón, Técnico Planificación
José Ramón González, Cartografía

Fotografía:

Junior R. García Sosa
José Ramón González
Miriam Orellana

Diseño y Diagramación:

Edmas's Grafics

Impresión:

Editorial Gente

Primera edición:

Diciembre 2014

El acompañamiento técnico para la formulación del Plan Municipal de Desarrollo y la reproducción de esta publicación, han sido financiados con fondos de la Unión Europea y el apoyo de Progressio, a través del proyecto: "Construyendo Juntos Gobernanza Local con Participación y Planificación", ejecutado por la Federación Dominicana de Municipios, FEDOMU.



CONTENIDO

4	Bienvenida del Alcalde Ing. Ramón Francisco Toribio
7	¿Qué es un Plan Municipal de Desarrollo?
9	¿Cómo se elaboró el Plan Municipal de Desarrollo de Guayubín?
16	Guayubín planifica su futuro
18	Resolución Municipal

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE GUAYUBÍN

	Municipio de Guayubín en cifras	22
1	Diagnóstico del Municipio de Guayubín	25
2	Visión y Líneas Estratégicas de Desarrollo Municipal	79
3	Plan Municipal de Desarrollo 2015-2025	83
4	Programación de la Inversión 2015-2016	105
5	Fichas Técnicas de Proyectos 2015-2016	109
131	Actores participantes en la formulación del Plan Municipal de Desarrollo de Guayubín	
134	Fuentes bibliográficas	

BIENVENIDOS AL MUNICIPIO DE GUAYUBÍN

El Ayuntamiento de Guayubín en cumplimiento de las leyes 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios; y 498-06 de Planificación e Inversión Pública y teniendo como norte la Ley 1-12, que establece la Estrategia Nacional de Desarrollo, ha propiciado la implementación de instrumentos de planificación en su gestión, a fin de definir el Plan Municipal de Desarrollo.

Durante varios meses el ayuntamiento trabajó de manera permanente y entusiasta en definir, bajo un planteamiento estratégico, el estado actual del municipio en diversos ámbitos, derivando a su vez en la toma de decisiones racionales, dinámicas y ante todo con visión de proveer y promover el desarrollo municipal a corto, mediano y largo plazo.

En la tarea de definir la visión estratégica de Guayubín, hemos comprendido que los gobiernos locales deben gerenciar y gestionar procesos de desarrollo que requieren capacidades, disciplina y valores, razón por la cual también asumimos el compromiso de fortalecer institucionalmente al ayuntamiento, a fin de cumplir pertinentemente nuestra misión y la implementación del PMD, las cuales son las principales responsabilidades contraídas con los munícipes.

Munícipes que en representación de diversos sectores socioeconómicos, enriquecieron el proceso con sus valiosos aportes y propiciaron la definición concertada, inclusiva y transparente de lo que deseamos que sea el futuro del municipio, por lo que nuestra gestión agradece inmensamente la colaboración recibida.



Igualmente valoramos la labor de la Federación Dominicana de Municipios, quien mediante el proyecto Construyendo Juntos Gobernanza Local nos acompañó de manera decidida en cada etapa del proceso, así como a la Asociación de Municipios de la Región Noroeste, haciendo mención especial de Fátima Lorenzo, Miriam Orellana, Rosa Arlene María, Ángela Malagón, Katia Lambis y Russy Reyes. Todas estas valiosas contribuciones nos permiten asegurar que el PMD será la guía permanente que conduzca al progreso y bienestar de quienes han confiado en nosotros para dirigir la presente gestión municipal.

Hoy presentamos el Plan Municipal de Desarrollo de Guayubín, siendo compromisarios de su cumplimiento, el cual con la ayuda del Altísimo, haremos realidad para que nuestro municipio logre su desarrollo sostenible, e incida positiva y ampliamente en el desarrollo regional y nacional; y de esta manera alcance la visión de un municipio de sólida economía, saludable, seguro, ordenado, impulsor de equidad social y de género; y de convivencia y prosperidad para sus habitantes.

*Ing. Ramón Francisco Toribio
Alcalde Municipal Guayubín 2010-2016*





¿Qué es un Plan Municipal de Desarrollo?

El Plan Municipal de Desarrollo (PMD) es un instrumento de planificación fundamentado en un diagnóstico participativo del territorio, que identifica las principales potencialidades y necesidades del municipio, a partir del cual se definen una visión estratégica de desarrollo de largo plazo y los programas y proyectos que habrá que ejecutar para alcanzarla, así como las responsabilidades de los actores del municipio en su ejecución.

En el año 2007 se aprobó la Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios, que en su artículo 122 establece que los ayuntamientos aprobarán, con participación de la comunidad, **planes municipales de desarrollo**, a los fines de lograr una mejor inversión

de los recursos, brindar eficiente atención a las necesidades de la comunidad y lograr un ordenamiento integral del territorio. El espíritu de la ley en este caso, es dotar al municipio de un instrumento de planificación que oriente su desarrollo.

Años más tarde, en 2012, se aprobó la Ley 01-12 de la Estrategia Nacional de Desarrollo, prevista en el Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública, que se constituye en una carta de ruta para el desarrollo del país al 2030, y como tal, es el marco de referencia para la definición de las políticas que orientarán el accionar del sector público en ese período. Esta ley establece en su artículo 29, acápite 7, que al 2017 todos los municipios deberán contar con un plan de desarrollo. De ahí la importancia del Plan Municipal de Desarrollo, pues no sólo es un mandato de ley, sino que contribuirá a la aplicación de la Estrategia Nacional de Desarrollo en el territorio.

Por todo lo anterior, la estructura del presente documento abarca, en la primera parte, la **formulación estratégica de largo plazo**, que contempla todas las acciones que se proponen ejecutar durante el período 2015-2025; y en la segunda parte, la **programación de la inversión 2015-2016**, que contiene cuáles de esas acciones priorizará el ayuntamiento hasta finalizar la presente gestión.

De esta manera, ante un cambio de gobierno, será responsabilidad de las organizaciones sociales del municipio hacer prevalecer esta formulación participativa de largo plazo, asegurando que las nuevas autoridades municipales realicen la programación de la inversión 2016-2020, en el marco de este PMD. Esta se constituye en una de las principales tareas del Consejo Económico y Social Municipal en el territorio, y dará como resultado un auténtico ejercicio de continuidad de Estado a nivel local.

La planificación municipal se sostiene en la participación comprometida de todos los actores sociales del municipio y fortalece el rol del ayuntamiento como promotor y articulador del desarrollo local. Con la aprobación del Concejo de Regidores, el PMD se convierte en la agenda para el desarrollo local, con la cual el ayuntamiento se compromete a ejecutar todo aquello que se enmarque dentro de las competencias que le confiere la ley y, como miembro del Consejo Económico y Social, a gestionar el resto de acciones ante las autoridades nacionales y los actores locales (sector social y privado), según sea el caso.

¿Cómo se elaboró el Plan Municipal de Desarrollo de Guayubín?

El ayuntamiento de Guayubín a lo largo de la presente gestión (2010-2016), ha mostrado gran interés por llevar a cabo acciones orientadas al mejoramiento de las condiciones de su población, teniendo como objetivo que las mismas impacten de manera permanente, a fin de generar el desarrollo que el municipio demanda.

Para cumplir con las metas trazadas, el ayuntamiento ha iniciado un proceso para implementar e institucionalizar la planificación municipal como la herramienta pertinente para promover de manera organizada el desarrollo sostenible de Guayubín.

En cumplimiento del artículo 29, acápite 7 de la Estrategia Nacional de Desarrollo; del artículo 122 de la Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios, y de los artículos 21 y 45 de la Ley 498-06 de Sistema Nacional de Planificación, se aprobó en Guayubín la formulación y ejecución del Plan Municipal de Desarrollo (PMD).

Para la formulación del PMD, el ayuntamiento de Guayubín ha contado con el acompañamiento técnico de la Federación Dominicana de Municipios, a través del proyecto “Construyendo Juntos Gobernanza Local con Participación y Planificación”, que cuenta con fondos de la Unión Europea y el apoyo de Progressio.



Como parte de esta colaboración, se apoyó la creación e institucionalización del Consejo Económico y Social Municipal de Guayubín (CESM), conformado por 10 miembros que representan los principales sectores socioeconómicos activos del municipio; y se creó la Oficina Municipal de Planificación y Programación (OMPP) del ayuntamiento, mediante la donación de mobiliarios y equipos, y la capacitación del técnico designado como responsable de esta unidad.



El acompañamiento técnico inició orientando al ayuntamiento en la conformación a su interior de un Comité Técnico para el apoyo de los procesos de planificación, el cual, junto al Consejo Económico y Social Municipal y bajo la coordinación de la OMPP, elaboró un diagnóstico municipal, analizando grandes temas como la gobernabilidad, el desarrollo social, la dinámica económica, medio ambiente y recursos naturales, uso del territorio y movilidad, y equipamiento y servicios



básicos, los cuales tuvieron como ejes transversales los temas de género, equidad e inclusión.

Como resultado del diagnóstico, se identificaron las principales necesidades, problemáticas, oportunidades y potencialidades de Guayubín, que han sido la base para la posterior formulación de acciones estratégicas orientadas al desarrollo.



Como resultado de todo el proceso de formulación del PMD para el período 2015-2025, se definieron 4 líneas estratégicas, 21 objetivos de desarrollo y 177 programas y/o proyectos, 103 de ellos de competencia municipal y 74 que se gestionarán ante otras entidades. En la Programación de la Inversión 2015-2016, se priorizaron 35 programas y/o proyectos que serán ejecutados como parte de la gestión municipal actual.



Gracias al Consejo Económico y Social Municipal, en cada una de las etapas se contó con una amplia, valiosa y diversa participación de actores locales, logrando en total, la integración de 132 munícipes, cuyos nombres se presentan al final de esta publicación.



El Honorable Concejo de Regidores de Guayubín ha aprobado el Plan Municipal de Desarrollo, mediante Resolución Municipal No. 13-2014, como la herramienta de planificación que conducirá la gestión municipal hasta el año 2016, dejando sentadas, a su vez, las bases para el desarrollo municipal hasta el año 2025.



Concejo de Regidores

2010-2016

*César Humberto Bretón
Roberto Gregorio Mora
Arisleyda Acosta Ortiz
Norman de Jesús Franco
Miguel Angel Rivas
Aleyda Celeste Belliard
Ramón Emilio Fondeur Rosado*



“Con el compromiso por buscar el mejoramiento de las condiciones de vida y bienestar colectivo de nuestros habitantes, el Concejo de Regidores ha aprobado de manera unánime el Plan Municipal de Desarrollo de Guayubín. Teniendo en cuenta que el PMD promueve el trabajo coordinado y transparente entre los munícipes y el gobierno local, el Concejo de Regidores se compromete a trabajar decididamente de la mano con la ciudadanía en pos de alcanzar el desarrollo sostenible que merece el municipio de Guayubín.”

*Lic. César Humberto Bretón Popoteur
Presidente del Concejo de Regidores 2014-2015*

Comité Técnico del Ayuntamiento



Ing. Ramón F. Toribio	Alcalde Municipal
Ms. Miolanda A. Núñez	Tesorera Municipal
Luis Manuel Jiménez	Encargado Departamento de Cultura
Ing. Ramón A. Fanini	Encargado Dpto. de Obras Municipales
Lic. Junior R. García Sosa	Encargado de la OMPP
Héctor G. Ramírez	Encargado de Mantenimiento
Hipólito C. Capellán	Director Cuerpo de Bomberos
Lic. Emiliano Durán	Colaborador
Pastor Máximo Parra	Colaborador

“Mediante un trabajo planificado, inclusivo, participativo y democrático, Guayubín ha formulado su Plan Municipal de Desarrollo, el cual señala estratégicamente el camino hacia el tan anhelado progreso que todos los ciudadanos han deseado. El PMD nos compromete a trabajar sin cesar hasta lograr el objetivo de un mejor municipio, donde la calidad de vida de sus habitantes y los niveles de competitividad, sean la carta de presentación ante la provincia, el país y el mundo.”

*Lic. Junior R. García Sosa
Encargado de la Oficina Municipal de
Planificación y Programación*

Consejo Económico y Social Municipal

Ing. Ramón F. Toribio *Alcalde Municipal*

Roberto Mora *Concejo de Regidores*

José Misael Barrientos *Junta de vecinos UNIPRODE*

Emiliano de Jesús Durán *Distrito Educativo 13-02*

Mary Mirta Mena *Hospital Municipal de Guayubín*

Hipólito Capellán *Cuerpo de Bomberos*

Berta Jiménez *Parroquia San Lorenzo Mártir*

Pastor Máximo Parra *Iglesia Evangélica Refugio de Dios, Inc.*

José Miguel Núñez *Asoc. de Comerciantes de Guayubín*

Héctor Ramírez *Plaza de la Cultura*



“Como sociedad civil organizada estamos satisfechos de ser parte de este proceso tan trascendental para Guayubín, como es la formulación del Plan Municipal de Desarrollo. El CESM se compromete a trabajar de la mano con el ayuntamiento, para ser de manera conjunta artífices, colaboradores y responsables de la implementación del mismo. Esperamos no solo ser un órgano consultivo, sino un apoyo permanente a las ejecutorias de los proyectos propuestos en el PMD, para garantizar de esta manera el desarrollo sostenible que Guayubín se merece.”

Berta Jiménez
Coordinadora del Consejo

Guayubín Planifica su futuro



SALON DE ACTIVIDADES
DR. RICARDO GARCIA MARTINEZ





AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE GUAYUBÍN
Calle María Dolores Reynoso No. 25. Tel.: 809-572-0244, Fax: 809-572-0244
Correo electrónico: ayuntamientoguayubín@hotmail.es
GUAYUBÍN, R.D.

RESOLUCIÓN No. 13/2014

Mediante la cual el Ayuntamiento Municipal de Guayubín aprueba el Plan Municipal de Desarrollo 2015-2025.

CONSIDERANDO: Que el artículo No. 199 de la Constitución de la República establece que los municipios y los distritos municipales constituyen la base del sistema político administrativo local, son personas jurídicas de Derecho Público, responsables de sus actuaciones, gozan de patrimonio propio, de autonomía presupuestaria, con potestad normativa, administrativa y de uso de suelo, fijadas de manera expresa por la ley y sujetas al poder de fiscalización del Estado y al control social de la ciudadanía, en los términos establecidos por la Constitución y las leyes.

CONSIDERANDO: Que los ayuntamientos tienen la responsabilidad de promover el desarrollo sostenible de sus municipios, planificando su accionar para favorecer un uso más efectivo y eficiente de los recursos, con la finalidad de incrementar la calidad de vida de los munícipes y su acceso a oportunidades.

CONSIDERANDO: Que la Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios en su artículo 122 establece que “los ayuntamientos aprobarán, a iniciativa de las y los síndicos y con participación de la comunidad, planes municipales de desarrollo”.

CONSIDERANDO: Que la Ley 498-06 que crea el Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública y su reglamento de aplicación, establecen el conjunto de principios, normas, órganos y procesos a través de los cuáles se fijan las políticas, objetivos, metas y prioridades de desarrollo económico y social, al cual están sujetos todos los organismos del sector público, entre los cuales se encuentran los ayuntamientos.

CONSIDERANDO: Que en fecha 30 de abril del 2014 fue juramentado el Consejo Económico y Social del Municipio de Guayubín, como entidad consultiva conformada por el ayuntamiento y representantes de organizaciones sociales del Municipio, quienes han se han comprometido a sumar esfuerzos para alcanzar los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo.

CONSIDERANDO: Que el Ayuntamiento de Guayubín ha agotado un proceso de planificación durante el período comprendido entre febrero a noviembre del 2014, mediante el cual se ha formulado un Plan Municipal de Desarrollo, contando con la participación activa de la alcaldía, los regidores, funcionarios municipales y la sociedad civil.

CONSIDERANDO: Que el día 12 de noviembre del 2014 las fuerzas vivas del municipio de Guayubín, representadas por sus principales organizaciones y el Consejo Económico y Social Municipal, expresaron su aprobación y apoyo al Plan Municipal de Desarrollo.

Vista: La Constitución de la República Dominicana.

Vista: La Ley 01-12 de Estrategia Nacional de Desarrollo.

Vista: La Ley No.176-07, del Distrito Nacional y Los Municipios.

Vista: La Ley 498-06 de Planificación e Inversión Pública y su Reglamento de Aplicación nº 1.

El Concejo de Regidores, en uso de sus facultades legales:

RESUELVE

PRIMERO: Aprobar, como al efecto aprueba, el documento contentivo del Plan Municipal de Desarrollo de Guayubín 2015-2025, como el instrumento de planificación que guiará la gestión municipal en el período señalado.

SEGUNDO: Asumir como norte de la gestión municipal la visión estratégica de desarrollo consensuada con los munícipes, que dice:

“Cuna de la Restauración, de solida economía basada en la agroindustria para exportación, ambientalmente saludable y seguro; ordenado, impulsor de equidad social y de género, convivencia y prosperidad para sus habitantes”.

Así como las líneas estratégicas de desarrollo:

“Municipio apegado a sus raíces patrióticas, que asegura accesos y oportunidades, con un territorio ordenado que ofrece servicios y equipamientos, promoviendo en conjunto, mejores condiciones de vida a sus habitantes”.

“Municipio del banano orgánico, la agroindustria para exportación y el turismo histórico-cultural; de economía competitiva y proyección internacional, que genera crecimiento económico sostenible”.

“Municipio ambientalmente saludable y seguro, que aprovecha estratégicamente sus características naturales para el desarrollo de las actividades socioeconómicas”.

“Municipio con un gobierno local que promueve el desarrollo sostenible bajo principios de inclusión, equidad y enfoque de género, mediante capacidades institucionales a disposición de la ciudadanía de manera eficaz, transparente y participativa”.

TERCERO: Asegurar que se dirijan todos los recursos humanos y financieros necesarios para el desarrollo de los programas y proyectos contenidos en el Plan Municipal de Desarrollo, y aunar esfuerzos con el Consejo Económico y Social del Municipio para gestionar recursos y asistencia técnica ante otras instancias.

CUARTO: Empezar iniciativas y alianzas estratégicas con diversos actores nacionales e internacionales a los fines de asegurar la consecución de los objetivos establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo.

QUINTO: Poner en funcionamiento, a través de la Oficina Municipal de Planificación y Programación, los mecanismos de monitoreo y evaluación necesarios para la efectiva implementación del Plan Municipal de Desarrollo.

SEXTO: Difundir ampliamente el Plan Municipal de Desarrollo por diferentes medios, informando oportunamente a los munícipes sobre los avances en su implementación.

DADO en la Sala de Sesiones del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Guayubín, a los veintisiete (27) días del mes de noviembre, del año dos mil catorce (2014).


César Humberto Bretón
Presidente del Concejo




Ana Aleyda Belliard Peña
Secretaria del Concejo



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE GUAYUBÍN

Guayubín, cuna de la Restauración, de sólida economía basada en la agroindustria para exportación, ambientalmente saludable y seguro; ordenado, impulsor de equidad social y de género, convivencia y prosperidad para sus habitantes.

República Dominicana



GUAYUBÍN EN CIFRAS

1 Oficina Nacional de Estadística. 2012. IX Censo Nacional de Población y Vivienda 2010. Volumen I. Informe General. Pág. 39.

2 Oficina Nacional de Estadística. 2013. División Territorial 2012. Documento en línea. <http://www.one.gob.do/index.php?module=articles&func=view&ptid=14&catid=143>. Pág. 242.

3 Ídem. Pág. 238.

4 Oficina Nacional de Estadística. 2012. IX Censo Nacional de Población y Vivienda 2010. Volumen I. Informe General. Pág. 39.

5 Ídem.

6 Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD). 2014. Atlas de la Pobreza 2010. Descargado en febrero 2014. <http://economia.gob.do/mepyd/despacho/unidad-asesora-de-analisis-economico-y-social/atlas-pobreza-2010/>. Pág. 101.

Provincia Montecristi



Localización	Región Cibao Noroeste, Provincia Montecristi
Extensión Territorial¹	*263.3 kms ²
División Territorial²	El municipio Guayubín está conformado por una zona urbana, tres secciones rurales y 27 parajes. Cuenta, además, con los distritos municipales Villa Elisa, Cana Chapetón y Hatillo Palma.
Evolución de la división político-administrativa³	Guayubín fue erigido municipio en la Ley 385 del 9 de mayo de 1855 y ratificado como municipio de la provincia Montecristi en la Constitución Política del 9 de septiembre de 1907.
Población 2010⁴	*12,464 habitantes
Densidad Poblacional 2010⁵	*47 hab/km ²
Hogares en condiciones de pobreza 2010⁶	*52.9%
Presupuesto Municipal 2015	*El presupuesto municipal aprobado para el 2015 en el municipio Guayubín es de RD\$27,833,866.00

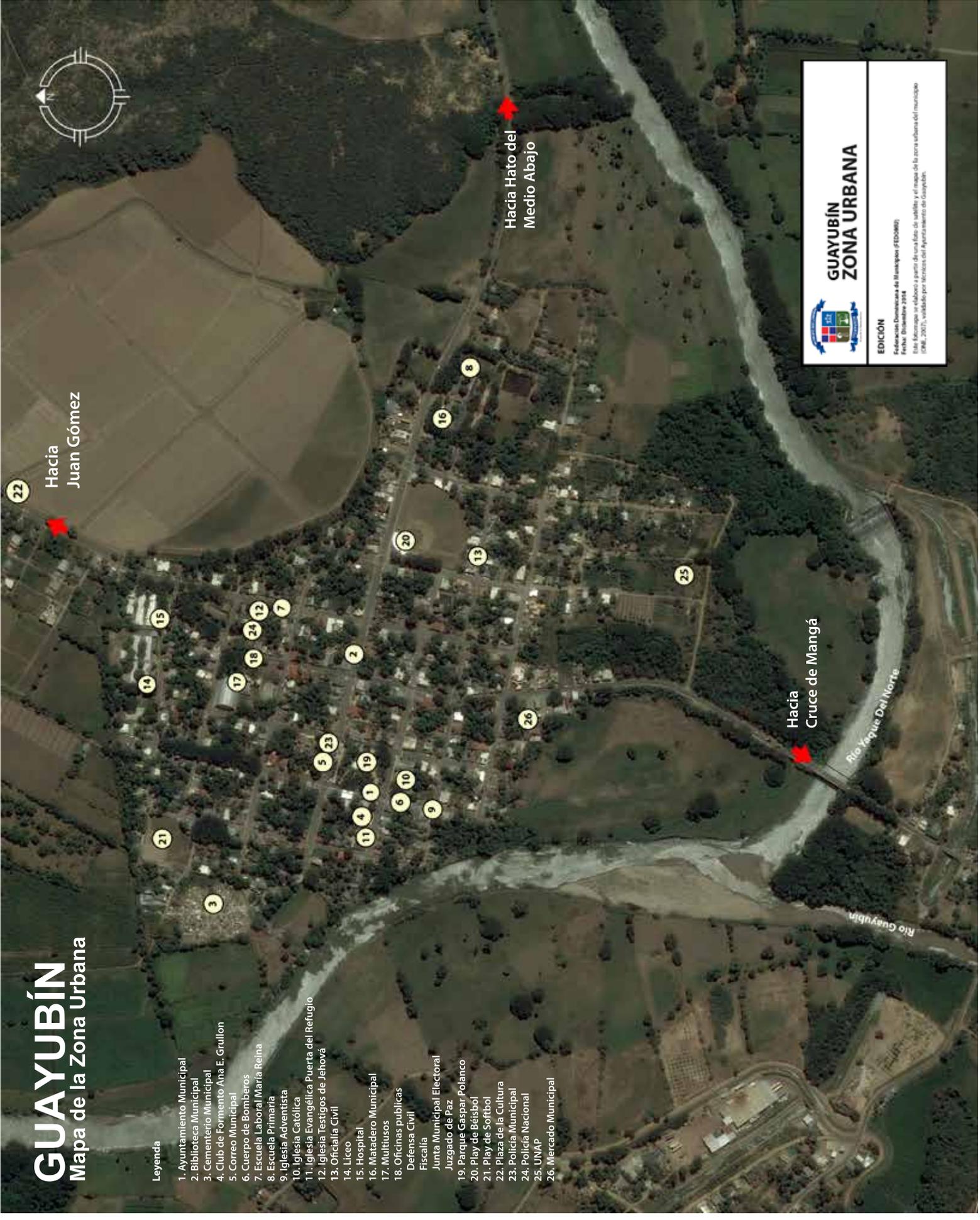
* Este dato corresponde sólo al municipio, sin los distritos municipales.

GUAYUBÍN

Mapa de la Zona Urbana

Legenda

1. Ayuntamiento Municipal
2. Biblioteca Municipal
3. Cementerio Municipal
4. Club de Formento Ana E. Grullon
5. Correo Municipal
6. Cuerpo de Bomberos
7. Escuela Laboral María Reina
8. Escuela Primaria
9. Iglesia Adventista
10. Iglesia Católica
11. Iglesia Evangélica Puerta del Refugio
12. Iglesia Testigos de Jehová
13. Oficialía Civil
14. Liceo
15. Hospital
16. Matadero Municipal
17. Multiusos
18. Oficinas publicas
Defensa Civil
Fiscalía
19. Junta Municipal Electoral
Juzgado de Paz
20. Parque Gaspar Polanco
21. Play de Béisbol
22. Play de Softbol
23. Plaza de la Cultura
24. Policía Municipal
25. UNAP
26. Mercado Municipal





GUAYUBÍN ZONA URBANA

Edición
Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU)
Fecha: Diciembre 2014
Este documento se elaboró a partir de una foto de satélite y el mapa de la zona urbana del municipio (OMM, 2007), validado por técnicos del Ayuntamiento de Guayubín.

Hacia
Juan Gómez

Hacia Hato del
Medio Abajo

Hacia
Cruce de Mangá

Río Yaque Del Norte

Río Guayubín



DIAGNÓSTICO DEL MUNICIPIO DE GUAYUBÍN

Contexto geográfico e histórico

Datos geográficos

El municipio Guayubín y sus distritos municipales Cana Chapetón, Hatillo Palma, Villa Elisa, se encuentran localizados en la sub-región geomorfológica Valle Occidental del Cibao o Valle del Yaque del Norte, en la zona de vida Bosque Seco Subtropical (Bs-S), caracterizada por una precipitación media anual menor de 600 mm, siendo una de las más escasas del país; y una temperatura media anual aproximada de 26°C¹.

*“La vegetación natural está constituida principalmente por especies de crecimiento lento, arbustos y algunos árboles como la baitoa, la bayahonda, el cambrón y el guayacán”*². El municipio se localiza en la Cuenca del Río Yaque del Norte, con sus afluentes Jimenoa, Bao, Ámina, Mao y Guayubín; este último, con una longitud de 76 kms, se une al Yaque del Norte cerca de la ciudad de Guayubín³.

El territorio municipal de Guayubín se encuentra localizado en la Región Cibao Noroeste, provincia Montecristi, con una extensión territorial equivalente a 854 kms². La extensión territorial del municipio Guayubín, sin los distritos municipales, equivale a 263.3 kms²⁴, siendo el segundo municipio en extensión territorial en la provincia Montecristi. Está localizado en las coordenadas 19° 37' N - 71° 20' W⁵ y limita al oeste con los municipios Villa Vásquez, Castañuelas y Las Matas de Santa Cruz, de la provincia Montecristi; al este, con la provincia Valverde; al sur, con las provincias Dajabón y Santiago Rodríguez; y al norte, con el Océano Atlántico.

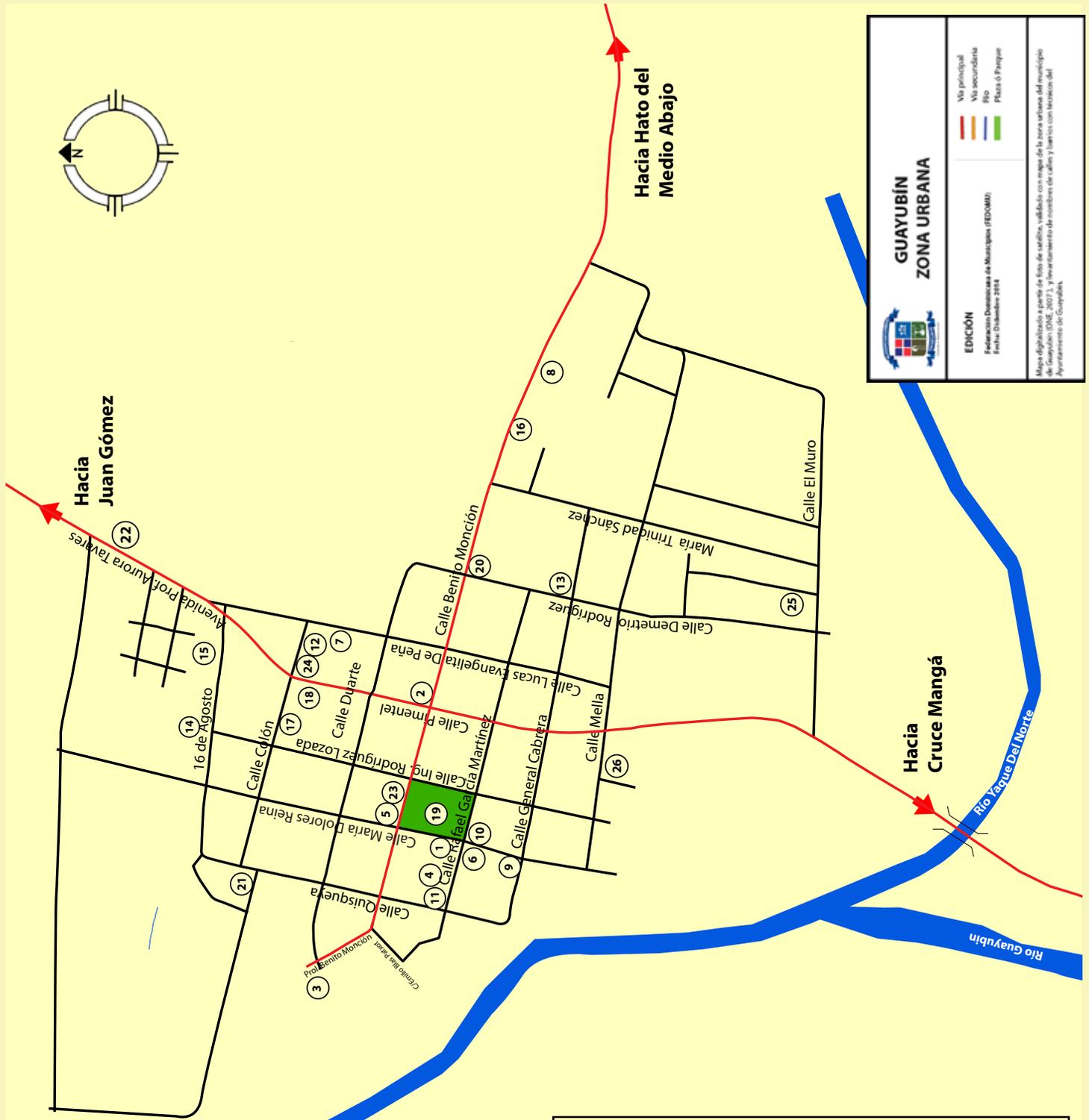
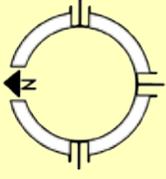
¹ Marciano, J. Eco-Hispaniola. Zonas de Vida. Consultada en fecha 10 de abril 2014. <http://www.jmarcano.com/ecohis/zonas/secos.html#bss>

² Presidencia de la República. Consejo Nacional de Asuntos Urbanos. Lineamientos de Políticas de Desarrollo Urbano de la Ciudad de Mao. Pág. 38.

³ Marciano, J. Mi País. Geografía. Hidrografía. Distritos. Consultada en fecha 10 de abril 2014. <http://www.jmarcano.com/mipais/geografia/rios/distritos.html#zona10>

⁴ Oficina Nacional de Estadística. 2012. IX Censo Nacional de Población y Vivienda 2010. Volumen I. Informe General. Pág. 39.

⁵ Marciano, J. Mi País. Geografía. Provincia Montecristi. Consultada en fecha 10 de abril 2014. http://www.jmarcano.com/mipais/geografia/province/prov_mcristi.html



- LEYENDA**
- 1. Ayuntamiento Municipal
 - 2. Biblioteca Municipal
 - 3. Cementerio Municipal
 - 4. Club de Formento Ana E. Grullon
 - 5. Correo Municipal
 - 6. Cuerpo de Bomberos
 - 7. Escuela Laboral María Reina
 - 8. Escuela Primaria
 - 9. Iglesia Adventista
 - 10. Iglesia Católica
 - 11. Iglesia Evangélica Puerta del Refugio
 - 12. Iglesia Testigos de Jehová
 - 13. Oficialía Civil
 - 14. Liceo
 - 15. Hospital
 - 16. Matadero Municipal
 - 17. Multiusos
 - 18. Oficinas publicas
 - Defensa Civil
 - Fiscalía
 - Junta Municipal Electoral
 - Juzgado de Paz
 - 19. Parque Gaspar Polanco
 - 20. Play de Béisbol
 - 21. Play de Softbol
 - 22. Plaza de la Cultura
 - 23. Policía Municipal
 - 24. Policía Nacional
 - 25. UNAP
 - 26. Mercado Municipal



**GUAYUBÍN
ZONA URBANA**

EDICIÓN	Vía principal
Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU)	Vía secundaria
Fecha: Diciembre 2018	Río
	Plaza ó Parque

Mapa digitalizado a partir de foto de satélite, validado con mapa de la zona urbana del municipio de Guayubín (DNE, 2017), y levantamiento de nombres de calles y barrios con técnicos del Ayuntamiento de Guayubín.



Localización del Municipio Guayubín en la Provincia Montecristi

Los distritos municipales Villa Elisa, Cana Chapetón, y Hatillo Palma, todos al este del municipio Guayubín, entre dicho municipio y la provincia Valverde, cuentan con una extensión territorial de 215.4 kms², 222 kms², y 133.3 kms², respectivamente.

División Político-Administrativa

El municipio de Guayubín fue erigido en la Ley 385 del 9 de mayo de 1855 y ratificado como municipio de la provincia Montecristi en la Constitución Política del 9 de septiembre de 1907. En 1997, mediante las leyes No. 165-97 y 189-97, fueron erigidos en distritos municipales del municipio Guayubín, las secciones de Villa Elisa y Hatillo Palma, respectivamente; mientras que el 16 de diciembre de 1999, la sección de Cana Chapetón fue erigida en distrito municipal del municipio de Guayubín, mediante la Ley No. 115-99⁶.

Según la División Territorial 2012, el municipio de Guayubín está constituido por una zona urbana, tres secciones rurales y 27 parajes. La zona urbana está compuesta por los barrios Sal Si Puedes, Manzana de Oro, Canela, Gazcue, Santa Teresita, Monte Carmelo, Mangá y Venecia⁷. Sin embargo, existen diferencias entre la denominación oficial y lo que tiene lugar en la práctica. En las consultas ciudadanas se encontró que los munícipes no reconocen los parajes de Los Guamachos, La Vuelta, Vaca Vieja, Mangá y El Guanito, pertenecientes a la sección de Martín García, ni el paraje Haití de la sección Sabana Cruz. Por otro

⁶ Oficina Nacional de Estadística (ONE). 2013. División Territorial 2012. Santo Domingo, República Dominicana. Págs. 238.

⁷ Ídem.

lado, los parajes Hato del Medio Abajo, Peña de Ranchaderos y Ranchaderos, que en la división territorial oficial pertenecen a distritos municipales, reciben servicios del ayuntamiento de Guayubín y sus munícipes se consideran moradores del municipio. El alcalde ha gestionado sin éxito la intervención del Congreso Nacional y la Oficina Nacional de Estadística para aclarar la situación.

Tabla No. 1
Secciones Rurales y Parajes del Municipio Guayubín

Secciones	Parajes
Juan Gómez	La Salada, Juan Gómez, Sabana, Villa Sinda y El Campamento
Martín García	La Gata, Monte Abajo, Martín García, Machete, Cabeza de Toro, Guayubincito, El Charcón, Cayucal Abajo, Cayucal, La Antona, El Pocito, Villa Nueva, Bohío Viejo, Los Guamachos, La Vuelta, Vaca Vieja, Mangá y El Guanito
Sabana Cruz	Puerto Rico, Sabana Cruz, El Cayal y Haití

Fuente: Elaboración propia en base a: Oficina Nacional de Estadística (ONE). 2013. División Territorial 2012. Santo Domingo, República Dominicana. Págs. 242.

Contexto histórico⁸

La fundación de lo que hoy se conoce como municipio de Guayubín data del año 1605-1606, época en que se realizaron las devastaciones de Osorio, en las villas de Montecristi, Puerto Plata, Bayajá y Yaguana, por órdenes de la corona española, con el objetivo de erradicar el comercio ilegal que se realizaba en la zona norte de la isla. Los pobladores de las zonas devastadas se refugiaron en Guayubín, dando lugar a la formación de un hato⁹, conformado en sus orígenes por lo que hoy son las provincias Dajabón, Valverde, y los municipios de Villa Vásquez, Castañuelas y Las Matas de Santa Cruz. El nombre del municipio tiene su origen en un nitaíno perteneciente al Cacicazgo de Marién¹⁰.

La participación de los moradores del municipio en acontecimientos históricos de gran trascendencia, se considera actualmente uno de sus principales activos, mencionándose hechos como su involucramiento protagónico en la guerra de la Restauración y las distintas batallas libradas en Capotillo contra la anexión a España. Se cita, además, la reunión histórica entre Máximo Gómez y José Martí, y el apoyo recibido por éstos con el objetivo de la independencia del pueblo cubano, mediante la firma del denominado Manifiesto de Montecristi.

⁸ Estas informaciones fueron recopiladas de los siguientes artículos de periódico: Guayubín: Cuna de la Revolución Restauradora. Dominicanos Hoy. Florezán, Amaury. 2012. Consulta en línea en fecha viernes 9 abril 2014. [http://www.dominicanosohoy.com/index.php?id=58&tx_ttnews\[tt_news\]=69306&tx_ttnews\[year\]=2012&tx_ttnews\[month\]=04&cHash=87824a315cec7e441a7106d7a1d87c09](http://www.dominicanosohoy.com/index.php?id=58&tx_ttnews[tt_news]=69306&tx_ttnews[year]=2012&tx_ttnews[month]=04&cHash=87824a315cec7e441a7106d7a1d87c09) Guayubín acopia y muestra su historia. Listín Diario. Pérez Peña, Raúl. Noviembre, 2008. Consulta en línea en fecha viernes 9 abril 2014. <http://www.listindiario.com/puntos-de-vista/2008/11/17/81535/Guayubin-acopia-y-muestra-su-historia>

Guayubín, una fuente para aprender historia. Listín Diario. Pérez Peña, Raúl. Noviembre, 2008. Consulta en línea en fecha viernes 9 abril 2014. <http://www.listin.com.do/puntos-de-vista/2008/10/1/75814/Guayubin-una-fuente-para-aprender-historia>

⁹ Ídem. Pág. 237.

¹⁰ Entrevista a Luis Manuel Jiménez Mallén, Encargado de la Plaza de la Cultura. Mayo 2014.



En el municipio no se dispone de un archivo histórico municipal, sin embargo, existe desde hace unas dos décadas una iniciativa decidida a rescatar la riqueza histórica y testimonial del municipio denominada Fundación Plaza de la Cultura y Amistad de los Pueblos, dirigida por el señor Luis Manuel Jiménez Mallén, gestor cultural y compilador de la historia de Guayubín.

Esta fundación ha estado gestando la construcción de un monumento bajo el mismo nombre, en el que ondearán 12 banderas de países relacionados a las diferentes luchas independentistas y restauradoras en las que Guayubín ha tenido un rol protagónico. Dicho monumento se construye desde hace 16 años, con la colaboración de toda la comunidad, en el lugar donde se realizó el encuentro entre José Martí y Máximo

Gómez para la firma del Manifiesto de Montecristi. Esta plaza, que se encuentra actualmente en su fase de terminación, servirá, además, de museo histórico en el que pueda ser exhibida la participación del municipio en la historia dominicana.

Asimismo, en el año 2008 Jiménez Mallén organizó, con apoyo del ayuntamiento del municipio, una ruta histórico-testimonial que motivará el turismo histórico y educativo. Dicha ruta, que abarcaba Manzanillo, Las Matas de Santa Cruz y Guayubín hasta su destino final, la sección de Juan Gómez, fue aprovechada por un grupo numeroso de estudiantes universitarios que conocieron "in situ" detalles pasados de relevancia.

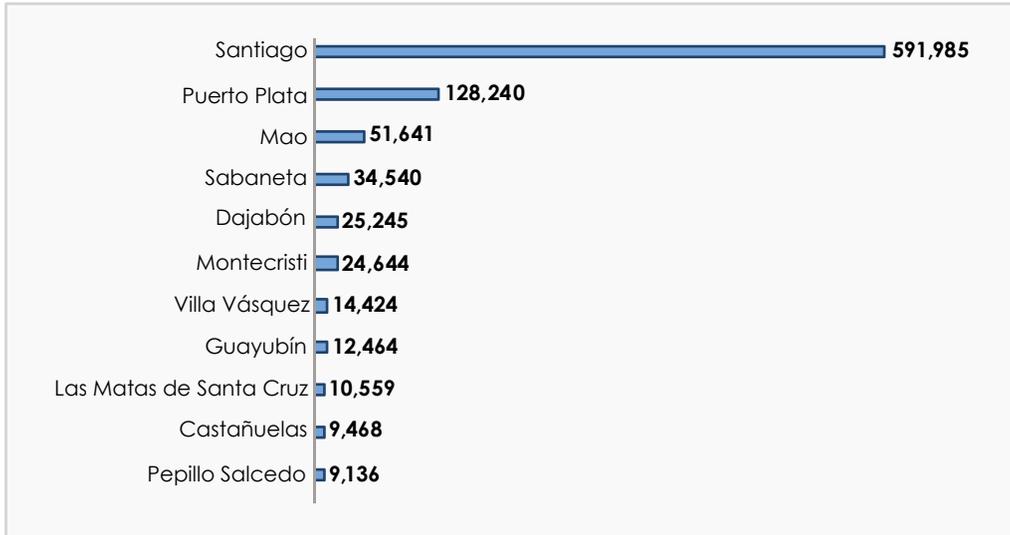
Entorno regional

El municipio de Guayubín tiene relación directa con los municipios de Santiago, Mao, Montecristi, Sabaneta, Dajabón, Villa Vásquez, Castañuelas, Pepillo Salcedo, Las Matas de Santa Cruz y Puerto Plata. Dicha relación se establece en el orden comercial, vial, de servicio y laboral¹¹. Conforme a la jerarquía poblacional de los municipios con los que Guayubín se relaciona, el mismo se encuentra entre los cuatro municipios con menor cantidad de población, lo cual es también un indicador del nivel de relaciones de dependencia administrativa y de servicios.

¹¹ Entrevista a Emiliano Durán, Profesor de Geografía, Distrito 13-02. Mayo 2014.

Gráfico No. 1

Jerarquía poblacional del entorno regional del Municipio Guayubín, 2010



Fuente: Elaboración propia en base a datos censales tomados de: Oficina Nacional de Estadística. 2012. IX Censo Nacional de Población y Vivienda 2010. Volumen I. Informe General.

Para la realización de trámites de tipo administrativo, este municipio depende de entidades públicas localizadas en las ciudades de Santo Domingo, Santiago, Mao y Montecristi. En las últimas tres ciudades se realizan trámites relacionados con expedición de pasaportes y licencias de conducir, legalizaciones de actas, pago de impuestos, entre otros. Asimismo, en materia de abastecimiento de bienes y servicios, Guayubín depende de Dajabón, a través del mercado binacional; de Mao, en cuanto a los servicios de salud, comercio, educación, entre otros; y de Santiago, con el comercio al por mayor, y servicios especializados de salud y educación universitaria. En busca de empleo, los munícipes de Guayubín se desplazan a Las Matas de Santa Cruz, Castañuelas, Villa Vásquez, Montecristi, Sabaneta, Puerto Plata, Dajabón, Mao y Santiago en busca de mejores oportunidades de empleo. Estos últimos seis municipios son los que mayores oportunidades de desarrollo representan para Guayubín¹².

En otro orden, Guayubín cuenta con instituciones públicas que ofrecen servicios a otras poblaciones del entorno como son el hospital, el Cuerpo de Bomberos, la Oficialía de Estado Civil, la Junta Municipal Electoral, entre otros¹³, beneficiando a municipios como Las Matas de Santa Cruz y Castañuelas, así como a los distritos municipales de Cana Chapetón, Hatillo Palma y Villa Elisa.

En cuanto al entorno, este presenta algunas problemáticas que afectan el desarrollo local de Guayubín. Entre estas, una de las más importantes es el mal estado de la infraestructura vial, especialmente la carretera que comunica Guayubín con Sabaneta, así como la cercanía de la zona urbana

¹² Ídem.

¹³ Ídem.

con la Carretera Duarte (a unos 8 km en las afueras del pueblo), lo que ocasiona trastornos de transporte y limitaciones en el comercio y las relaciones interculturales¹⁴.

A su vez, como oportunidades a favor del desarrollo de Guayubín, se menciona que es municipio beneficiario de la Ley de Desarrollo Fronterizo (28-01), la interconexión con varios municipios que puede favorecer mejores relaciones comerciales entre ellos y la cercanía con el Puerto de Manzanillo, en el municipio de Pepillo Salcedo, distante 46 kilómetros.

Gobernabilidad Local

Gobierno Local



El Ayuntamiento del Municipio de Guayubín está liderado por el alcalde ingeniero Ramón Francisco Toribio, del Partido Revolucionario Dominicano (PRD), y la vice-alcaldesa María Elena Ramírez, del mismo partido. Asimismo, el Concejo de Regidores está conformado por siete miembros: César Humberto Bretón Popoteur, Presidente del Concejo, Aleyda Celeste Belliard y Norman de Jesús

Franco, pertenecientes al Partido Revolucionario Dominicano (PRD); Roberto Gregorio Mora, del Movimiento Democrático Alternativo (MODA); y Ramón Emilio Fondeur Rosado, Arisleyda Altagracia Acosta Ortiz, y Miguel Angel Rivas, pertenecientes al Partido de la Liberación Dominicana (PLD). Esto supone una proporción de participación de 71.5% de hombres y 28.5% de mujeres, cercana a la establecida por la ley de Municipios (176-07). En cuanto a su funcionamiento, el Concejo de Regidores no ha formulado su reglamento interno.

Tabla No. 2

Composición del Concejo de Regidores por partido político y por sexo

Partido	Mujeres	Hombres	Total
PRD	1	2	3
PLD	1	2	3
MODA		1	1
Total	2	5	7

Fuente: Elaboración propia

¹⁴ Ídem.

Además, el ayuntamiento está conformado por ocho departamentos y un total de 162 empleados, observándose un mayor número de hombres (60.4%), quienes llevan a cabo, entre otras, labores relacionadas con la construcción y el servicio de recolección de residuos. Los puestos directivos se distribuyen en igual porcentaje entre hombres y mujeres. A la fecha no se dispone de un organigrama actualizado, manuales de puestos y funciones, ni de reglamentos para la distribución equitativa de puestos por sexo.

El monto de presupuesto ejecutado para el año 2014 fue de RD\$25,096,277.17, siendo el monto de transferencia equivalente a RD\$24,845,880.84 y de los ingresos propios 0.99% del presupuesto ejecutado total. Este monto tan limitado de fondos propios se debe a que este ayuntamiento enfrenta obstáculos para la generación de nuevas fuentes de ingreso debido, principalmente, a la vigencia de la Ley 28-01 de Desarrollo Fronterizo, que plantea exenciones del pago de impuestos a las empresas e industrias ubicadas en la zona como un incentivo a la producción.

En el año fiscal 2014, las fuentes de recaudación de ingresos propios en el ayuntamiento fueron los arbitrios sobre registro de documento y sobre billares, las licencias para construcción, cafeterías, arrendamiento de terreno y nichos en cementerios, inhumaciones y exhumaciones, paradas de autobuses y parqueos, envasadoras de gas y estaciones de combustible, permisos para romper pavimento en las vías públicas; hoteles, moteles y apartahoteles; publicidad visual, espectáculos públicos, entre otros.

El presupuesto aprobado para el año 2015 es de RD\$27,833,866.00, con una transferencia del gobierno central equivalente a RD\$24,845,880.84; estimando unos ingresos propios equivalentes al 10.8%.



El ayuntamiento realiza presupuesto participativo desde el 2007. El monto de presupuesto participativo ejecutado en el año 2014 fue de RD\$6,956,846, que representa un 69.3% del monto total del presupuesto equivalente al 40% destinado a inversión. El monto de presupuesto participativo aprobado para el año 2015 es de RD\$9,657,980.08.

El ayuntamiento pertenece a la Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU), y recibe acompañamiento técnico a través de la Asociación de Municipios de la Región Cibao Noroeste (ASOMURENO), que es una entidad desconcentrada de dicha Federación. Igualmente es miembro del Clúster Turístico de Montecristi, desde donde se planifica el desarrollo turístico de la provincia.

En materia de planificación de la gestión local, el ayuntamiento ha realizado avances significativos a partir de su participación en el Proyecto Construyendo Juntos Gobernanza Local con Participación y Planificación, ejecutado por la Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU), con el apoyo de Progressio y el financiamiento de la Unión Europea. En este marco, se ha creado la Oficina Municipal de Planificación y Programación (OMPP) y se dispone de un encargado para tales funciones; a la vez que se ha elaborado el primer Plan Municipal de Desarrollo para el municipio de Guayubín.

Aunque el ayuntamiento como gobierno local no ha definido una política social específica, la institución brinda diferentes servicios orientados a mejorar la calidad de vida de los grupos poblacionales más desfavorecidos. Entre estos se mencionan la donación de raciones de comida, mejoramiento de viviendas de familias de escasos recursos, operativos ortopédicos, en los que se donan muletas y sillas de rueda gestionadas a través de colaboraciones internacionales, la realización de operativos médicos y oftalmológicos, estos últimos realizados todos los miércoles, así como la donación de ataúdes.

Relación con el gobierno central



En el municipio tienen presencia las siguientes instituciones del gobierno central: Junta Municipal Electoral, Ministerios de Educación, Salud Pública, de la Mujer y de Agricultura, el Consejo Nacional de Discapacidad (CONADIS) y el Ministerio Público.

También la Oficina Comercial del Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillado (INAPA), el Instituto Nacional de Formación Técnico

Profesional (INFOTEP) y el Instituto Agrario Dominicano (IAD). Sin embargo, no existe mucha coordinación entre ambos niveles de gobierno con el objetivo de buscar soluciones a problemáticas o necesidades de la comunidad.

En este orden, es con el Ministerio de Salud Pública con el que se realizan actividades conjuntas, como son la limpieza y saneamiento de sus áreas como medida de prevención del contagio de enfermedades en el municipio.

Organizaciones de la sociedad civil, sector privado y participación ciudadana

La sociedad civil del municipio está conformada mayoritariamente por las Iglesias católicas y protestantes, la Escuela Laboral María Reina, juntas de vecinos, los centros de madres, la asociación de estudiantes magisteriales, el Club de Leones, la asociación de ganaderos, la asociación de agricultores,

la Cooperativa de Ahorros y Créditos Momón Bueno (COOPBUENO), las asociaciones bananeras, los sindicatos de transporte, motoconchos, así como los medios de comunicación. El ayuntamiento dispone de un registro oficial de las organizaciones de la sociedad civil y otras instituciones que conforman el tejido social, pero no está completo, por lo que se requeriría su actualización.



En el ámbito de la participación ciudadana, el ayuntamiento realiza el presupuesto participativo municipal desde el año 2007, integrando a gran parte de la ciudadanía tanto de la zona urbana, como rural.

Con el apoyo del Proyecto Constuyendo Gobernanza Local, se ha conformado el Consejo Económico y Social Municipal, vigente desde marzo del 2014 y aprobado mediante la Resolución

Municipal No. 002, lo cual ha representado un gran avance en materia de transparencia municipal, participación ciudadana y credibilidad institucional. Este órgano de participación ciudadana, directamente relacionado con la formulación y seguimiento al Plan Municipal de Desarrollo, quedó conformado por un total de 10 miembros, con representación del ayuntamiento, en calidad de gobierno local, y la sociedad civil a través de las juntas de vecinos y otras organizaciones; los sectores educación, salud, iglesias; los organismos de socorro; el sector comercial; y el ámbito cultural y deportivo.

Asimismo, el ayuntamiento realiza anualmente una asamblea municipal en la que se invita a toda la ciudadanía para realizar la rendición de cuentas y memoria anual de los resultados de la gestión durante cada año. Sin embargo, el ayuntamiento no cuenta con una Oficina de Libre Acceso a la Información Municipal ni dispone de una unidad o departamento de asuntos comunitarios.

Se destaca el interés permanente de las juntas de vecinos, centros de madres y otros grupos organizados por participar e integrarse a las acciones de desarrollo tanto de sus comunidades, como del municipio. Se identifica como principal necesidad llevar a cabo procesos de capacitación en participación ciudadana a fin de potencializar las acciones que realizan.

ANÁLISIS FODA DEL AYUNTAMIENTO DE GUAYUBÍN

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • El ayuntamiento realiza presupuesto participativo desde el año 2007 • Se cuenta con un Contralor Municipal en funciones • Se ha creado la Oficina Municipal de Planificación y Programación (OMPP) • El ayuntamiento dispone de una escuela de música, banda municipal de música y un batón ballet • Se ha conformado el Consejo Económico y Social Municipal • Espíritu de comunicación y concertación entre la Alcaldía y Concejo de Regidores • Frecuentes reuniones de trabajo a fin de dar seguimiento a decisiones y trabajos • Realización permanente de acciones a favor de la población vulnerable 	<ul style="list-style-type: none"> • El gobierno local presenta limitada capacidad de recaudación de ingresos propios, generando alta dependencia de las transferencias del gobierno central • El ayuntamiento no cuenta con manuales de puestos y funciones, ni con organigrama actualizado • La coordinación entre el gobierno local y el central presenta limitaciones. • El ayuntamiento no dispone de una Oficina de Libre Acceso a la Información Municipal • El ayuntamiento no dispone de una unidad o departamento de asuntos comunitarios • El ayuntamiento no dispone de Oficina de Género • No se dispone de archivo histórico municipal • El ayuntamiento no dispone de una política social ni de un programa estructurado para la asistencia social a poblaciones vulnerables del municipio • El ayuntamiento no dispone de unidad de gestión ambiental • El ayuntamiento no ofrece los servicios municipales de mercado y matadero • El servicio de recolección de residuos sólidos no cubre la demanda total • El vertedero presta su servicio a cielo abierto, generando un problema de salubridad pública • El 50% de las instalaciones deportivas se encuentran en condiciones de deterioro • El Concejo de Regidores no ha definido su reglamento interno

OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> • El gobierno local está afiliado a la Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU) y recibe acompañamiento técnico de la Asociación de Municipios de la Región Noroeste (ASOMURENO) • El gobierno local es miembro del Clúster Turístico de Montecristi • Buenas relaciones y recepción a las convocatorias realizadas por el ayuntamiento a la población. 	<ul style="list-style-type: none"> • Vigencia de la Ley 28-01 de Desarrollo Fronterizo que plantea exenciones del pago de impuestos a las empresas e industrias ubicadas en la zona como un incentivo a la producción, limita el cobro de impuestos de vocación municipal • No se recibe el porcentaje estipulado en la ley sobre ingresos municipales • No existe cultura de pago por parte de los munícipes afectando la recaudación propia del ayuntamiento

Desarrollo Social

Población

Conforme al Censo Nacional de Población y Vivienda 2010, el municipio de Guayubín contaba con un total de 12,464 habitantes, de los cuales 53% eran hombres y 47%, mujeres, para un índice de masculinidad de 112%. Esto quiere decir, que por cada 100 mujeres había 112 hombres al momento del censo, lo cual se considera una composición equilibrada de la población, por sexo. La densidad poblacional era equivalente a 47 hab/km² ¹⁵.

Entre el año 2002 y el 2010, últimos años censales, la población del municipio de Guayubín mostró una disminución, pasando de 12,583 habitantes en el 2002 a 12,464 habitantes en el 2010; sin embargo, por esta reducida variación (-0.11%) no puede afirmarse que haya una expulsión poblacional, pero sí que el crecimiento poblacional ha sido muy lento.

Guayubín es un municipio predominantemente rural, pues para este mismo censo del 2010, la población rural era equivalente a 9,786 habitantes (79% de la población total), mientras que la urbana se correspondía con 2,678 habitantes (21% de la población total). También en esta distribución de la población por zonas se mantiene el equilibrio en la composición de la población por sexo¹⁶.

El municipio de Guayubín presenta elevados niveles de pobreza, tanto a nivel urbano como rural. Para el año 2002, un 52.8% del total de hogares del municipio se encontraba en condiciones de pobreza, situación que era más fuerte en la zona rural, con un 59.8%, que en la zona urbana (33.5%)¹⁷. Para el año 2010,

¹⁵ Oficina Nacional de Estadística. 2012. IX Censo Nacional de Población y Vivienda 2010. Volumen I. Informe General. Pág. 39 y 52.

¹⁶ Ídem.

¹⁷ Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD). 2005. Focalización de la pobreza en la República Dominicana. Informe General. <http://www.stp.gov.do/jeweb/ShowContent.aspx?idm=37>. Pág. 39.

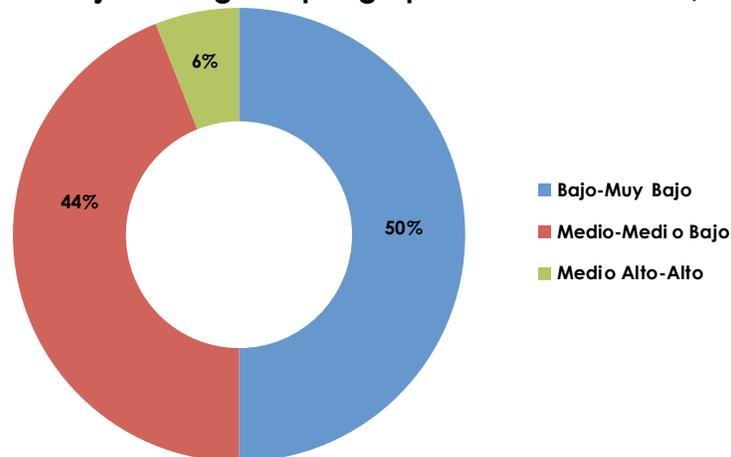


no hubo mucho cambio en el porcentaje total de hogares en condición de pobreza (52.9%), pero se incrementó a 54% el porcentaje de hogares de la zona urbana que se encontraban en estas condiciones¹⁸, lo cual es evidente en sectores como Monte Carmelo y Mangá. Con respecto a la zona rural, las comunidades con mayores niveles de

pobreza son Guayubincito, La Antona, Cabeza de Toro, El Campamento y Bohío Viejo¹⁹.

En este mismo orden, en el municipio existía un 16% de hogares en condiciones de hacinamiento para el año 2010; mientras que un 50% del total de hogares del municipio se encontraban en los grupos socioeconómicos bajo – muy bajo²⁰.

Gráfico No. 2
Porcentaje de hogares por grupo socioeconómico, 2010



Fuente: Elaboración propia en base a Oficina Nacional de Estadística. 2012. IX Censo Nacional de Población y Vivienda 2010. Bases de datos en línea REDATAM.

¹⁸ Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD). 2014. Atlas Pobreza 2010. Descargado en febrero 2014. <http://economia.gob.do/mepyd/despacho/unidad-asesora-de-analisis-economico-y-social/atlas-pobreza-2010/>. Pág. 101.

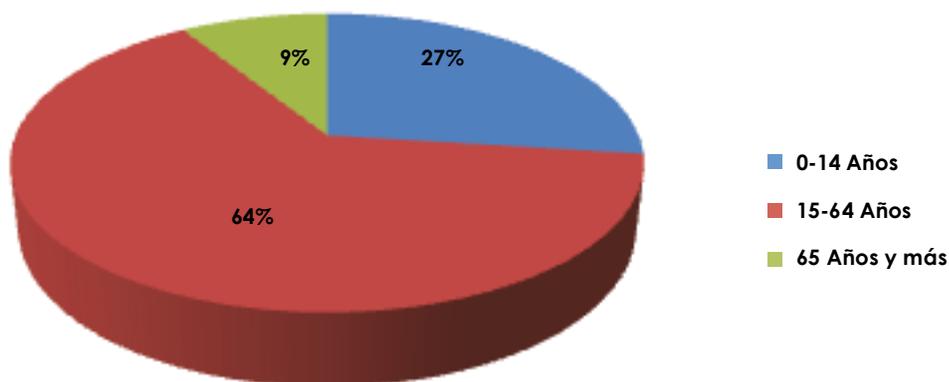
¹⁹ Conclusiones de la Validación Ciudadana del Diagnóstico Municipal para el Plan Municipal de Desarrollo de Guayubín. 17 de julio 2014.

²⁰ Oficina Nacional de Estadística. 2012. IX Censo Nacional de Población y Vivienda 2010. Bases de datos en línea REDATAM.

Conforme al IX Censo Nacional de Población y Vivienda 2010, existía en el municipio un 17% de población extranjera, equivalente a 2,074 personas. Del total de población extranjera, 97% eran de nacionalidad haitiana, la cual se encuentra esparcida en toda la geografía municipal, laborando en actividades agrícolas, del sector de la construcción, y economía informal, entre otros²¹.

Con relación a la composición etaria, el municipio de Guayubín tiene un alto porcentaje de población en edad productiva, con un grupo mayoritario que se encuentra entre los 15 y 64 años de edad (64%). Sin embargo, el índice de dependencia potencial total alcanza el 56.72%, lo cual expresa que, por cada persona en edad productiva, existe potencialmente un total de 56 personas que dependen de ella, sin considerar que no todas las personas en edad productiva se encontraban laborando al momento del censo²².

Gráfico No. 3
Composición Etaria de la Población por Grandes Grupos de Edad, 2010



Fuente: Elaboración propia en base a Oficina Nacional de Estadística. 2012. IX Censo Nacional de Población y Vivienda 2010. Bases de datos en línea REDATAM.

Con respecto a la población infantil, esta presenta problemas con la desnutrición, principalmente en la población haitiana; sin embargo, no se cuenta con estadísticas que avalen esta situación. Para el cuidado de esta población entre los 0 a 4 años, la zona urbana no cuenta con centros de atención inicial. En la comunidad de El Pocito funciona la "Casa Infantil de El Pocito", la cual atiende a 20 infantes y requiere el mejoramiento de la planta física y de las condiciones laborales del recurso humano encargado²³. Se ha identificado la necesidad de instalar un centro de atención inicial en la comunidad de El Campamento, dado que existe una considerable población menor de 5 años que, para recibir cuidado, deben trasladarse a la escuela Aurora Tavárez Belliard, distante 2 kilómetros.

²¹ Ídem.

²² Oficina Nacional de Estadística. 2012. IX Censo Nacional de Población y Vivienda 2010. Bases de datos en línea REDATAM. Además, Sistema de Información Estadística Territorial (SIET WEB).

²³ Entrevista a Aleyda Celeste Belliard, gestora del maternal de El Pocito. Noviembre 2014.

La población que evidencia mayores necesidades es la adolescente. En el último año se registraron 125 embarazos en este grupo de edad, se observa además, el incremento de consumo de alcohol y drogas, riñas entre grupos y desinterés por el estudio o el trabajo, lo cual es más frecuente en las zonas rurales²⁴.

Por otro lado, un 36% del total de hogares tenía jefatura femenina, 2 puntos porcentuales por debajo del porcentaje nacional (38%)²⁵. Como problema principal de este segmento, persiste la violencia psicológica y física, que casi nunca se denuncia.

En cuanto a las oportunidades laborales, estas no favorecen a la población femenina debido a que las ofertas son limitadas y las existentes están relacionadas con labores en la agropecuaria. Si bien existen 15 centros de madres en el municipio, orientados a la preparación permanente de la mujer, la característica común de ellas son las limitaciones para la integración de más mujeres debido a las restricciones de tiempo y la percepción de que la capacitación no genera mejor calidad de vida²⁶.

Datos censales indican que el 12.38% de la población presenta algún tipo de discapacidad, guardando estrecha similitud el porcentaje de la población afectada masculina y femenina²⁷. Sobre la población envejeciente, el 47.5% se encuentran en condición de pobreza y de esta, el 23.3% vive sola²⁸, aumentando el riesgo de no recibir la atención adecuada.

Entre las iniciativas que se ofrecen en el municipio de apoyo a los diferentes segmentos de la población, se mencionan el programa educativo comunitario de la empresa bananera SAVID Dominicana o Paso Roble; así como las personas beneficiarias del Programa Solidaridad, de la Presidencia de la República.

El ayuntamiento no dispone de un programa específico de asistencia social, pero ofrece ayudas según solicitud. Las necesidades más atendidas son aquellas relacionadas con donación de ataúdes, materiales de construcción, órdenes de compra, donación de medicamentos, asistencia económica a personas de escasos recursos, entre otras.

Para el año 2011, la Administradora de Subsidios Sociales de la Vicepresidencia de la República Dominicana contaba con un total de 1,091 beneficiarios en Guayubín, con una inversión equivalente a RD\$62,825,271.00, distribuidos en los programas Comer es Primero, Incentivo a la Asistencia Escolar, Suplementos de

²⁴ Conclusiones de la Validación Ciudadana del Diagnóstico Municipal para el Plan Municipal de Desarrollo de Guayubín. 17 de julio 2014.

²⁵ Oficina Nacional de Estadística. 2012. IX Censo Nacional de Población y Vivienda 2010. Bases de datos en línea REDATAM.

²⁶ Conclusiones de la Validación Ciudadana del Diagnóstico Municipal para el Plan Municipal de Desarrollo de Guayubín. 17 de julio 2014, y consultas a grupos de mujeres realizadas en noviembre de 2014.

²⁷ Oficina Nacional de Estadística. 2012. IX Censo Nacional de Población y Vivienda 2010. Bases de datos en línea REDATAM.

²⁸ *Ibidem*.

Medicamentos a Envejecientes, Incentivo a la Educación Superior, Bonogás Hogar, Bonogás Chofer, Incentivo a la Policía Preventiva, Bonoluz, y Bono Escolar Estudiando Progreso²⁹.

Educación



El municipio Guayubín pertenece a la Regional de Educación 13, Montecristi; Distrito Escolar 13-02, Guayubín. Este municipio dispone de 18 centros educativos de nivel inicial y básico, de los cuales, 17 son públicos y uno privado; 4 centros públicos de nivel medio; y un centro educativo en el que funciona el Plan PREPARA³⁰.

Para el año escolar 2013-2014, la mayor matrícula escolar en el municipio de Guayubín se encuentra conformada por los estudiantes de los niveles inicial y básico, con un total de 2,028 estudiantes, 98% de los cuales cursan sus estudios en centros públicos. Este nivel cuenta con un personal docente de 103 profesores, 96% de los cuales trabajan en el sector público. Cursando el nivel medio se encuentran 713 estudiantes, acompañados por 36 maestros, todos del sector público.

El Programa de Educación para Jóvenes y Adultos PREPARA, del Ministerio de Educación, se imparte los sábados en el plantel escolar en el que funcionan el liceo matutino Luis José Antoine y la escuela básica vespertina Rafael Fausto Jiménez.

Tabla No. 3
Cantidad de estudiantes y profesores por nivel en el municipio

Niveles	Públicos		Privados		Total	
	Estudiantes	Profesores	Estudiantes	Profesores	Estudiantes	Profesores
Inicial y Básico	1,987	99	41	4	2,028	103
Medio	713	36			713	36
PREPARA	165			7	165	172
Otros	77	3			77	3

Fuente: Entrevista realizada a la Lic. Alba Luz Jiménez, técnica del Distrito Educativo 13-02, 28 de abril de 2014.

²⁹ Elaboración propia en base a: Administradora de Subsidios Sociales (ADESS). Subsidios Otorgados por Zona o Sección. Consulta en línea en fecha 23 abril 2014. <http://www.adess.gov.do/v2/Reportes/ReportView2.aspx>

³⁰ Entrevista a Juan Disla, Técnico de Estadística del Distrito Escolar 13-02. Abril 2014.

Cabe señalar que en el nivel medio no han sido nombrados todos los profesores requeridos en las áreas de idiomas y educación física, identificándose también bajo rendimiento académico en los niveles básico y medio³¹.



Sobre este tema, según los indicadores educativos del Ministerio de Educación para el período 2011-2012, el 41.7% presenta rezago o sobreedad, el 11.9% de los estudiantes reprobó y el 5.9% abandonó. Estos índices son superiores a los registrados a nivel nacional. A su vez el porcentaje de estudiantes con precocidad fue de 15.3% y de promoción intra-anual de 85%³².

Por otro lado, el municipio dispone de la Escuela Laboral María Reina, perteneciente a las Hermanas

Carmelitas de la Iglesia Católica; y una oferta educativa en materia técnico-vocacional, impartida por el Instituto Nacional de Formación Técnico-Profesional (INFOTEP) y el Ministerio de la Mujer, la cual se imparte en diferentes locales o centros de los que puedan disponer las comunidades solicitantes y conforme a la demanda. Entre los cursos que se ofrecen bajo esta modalidad se mencionan los de auxiliar de contabilidad, manejador de programas de oficina, vendedor básico, vendedor externo, relaciones públicas, servicio al cliente, velas y velones decorativos, costura doméstica, lencería doméstica, alfombras pellizas, pintura de telas, pintura en óleo, dibujo artístico, pedrería, repostería, panadería y belleza.

Actualmente, se imparten en la zona urbana los cursos de computadora, con 25 estudiantes, a cargo del INFOTEP; y farmacia, con 26 estudiantes, a cargo del Ministerio de la Mujer con el aval del INFOTEP. Asimismo, se imparte en la sección rural de Villa Sinda, un curso de lencería, con 26 estudiantes. En este orden, se ha identificado la necesidad de que se construya una escuela técnico-vocacional, ya que actualmente estos cursos se imparten en locales rentados o habilitados por las comunidades para estos fines. Si bien la ciudadanía valora altamente la oferta técnico profesional



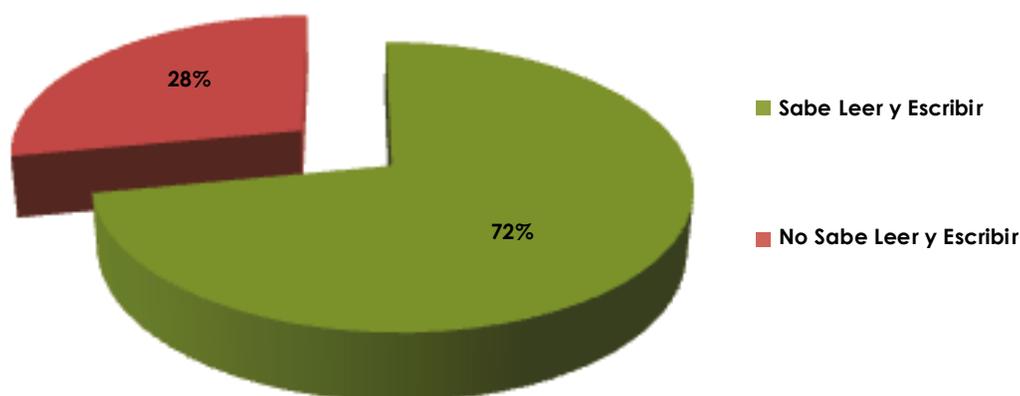
³¹ Conclusiones de la Validación Ciudadana del Diagnóstico Municipal para el Plan Municipal de Desarrollo de Guayubín. 17 de julio 2014.

³² Ministerio de Educación. Análisis de indicadores educativos y alerta temprana. En línea: <http://apps.see.gob.do/analisisdeindicadores/>. Consultado julio de 2014.

que se ofrece en el municipio, considera que debe ampliarse hacia áreas como ebanistería, herrería, refrigeración, electricidad y plomería, entre otros³³.

En el año 2010 el porcentaje de analfabetismo en el municipio de Guayubín correspondía a 28%, diez puntos porcentuales por encima que este mismo indicador a nivel nacional (18%). Esta condición es más frecuente en los hombres que en las mujeres; el primer grupo presenta un 31% de personas que no sabe ni leer ni escribir, mientras que para el segundo grupo este porcentaje alcanza el 25%. Sin embargo, en ambos casos los porcentajes también sobrepasan el dato nacional³⁴.

Gráfico No. 4
Población de 3 años y más que no sabe ni leer ni escribir, 2010



Fuente: Elaboración propia en base a Oficina Nacional de Estadística. 2012. IX Censo Nacional de Población y Vivienda 2010. Bases de datos en línea REDATAM.

Durante los ocho años comprendidos entre los dos últimos censos, 2002-2010, esta condición se incrementó en el municipio, puesto que conforme al VIII Censo Nacional de Población y Vivienda del 2002, este porcentaje era equivalente a 24%, frente al nacional (22%); con un 26% de la población masculina que no sabía ni leer ni escribir, y un 22% en el caso de la población femenina³⁵. Asimismo, la tasa de analfabetismo en la población joven, es decir, el grupo poblacional que se encuentra entre los 15 y los 24 años, era en el 2002 equivalente a 11.41%; mientras que, conforme al censo del año 2010, alcanzaba el 17.44%³⁶.

En cambio, en los últimos años esta condición se ha reducido considerablemente en el municipio gracias a la implementación del Plan Nacional de Alfabetización

³³ Conclusiones de la Validación Ciudadana del Diagnóstico Municipal para el Plan Municipal de Desarrollo de Guayubín. 17 de julio 2014.

³⁴ Oficina Nacional de Estadística. 2012. IX Censo Nacional de Población y Vivienda 2010. Bases de datos en línea REDATAM.

³⁵ Ídem.

³⁶ Oficina Nacional de Estadística. 2012. IX Censo Nacional de Población y Vivienda 2010. Sistema de Información Estadística Territorial (SIET WEB).

“Quisqueya Aprende Contigo”, logrando disminuir de 28% a 4.1%³⁷ el analfabetismo y proyectando erradicar el mismo a finales del 2014.

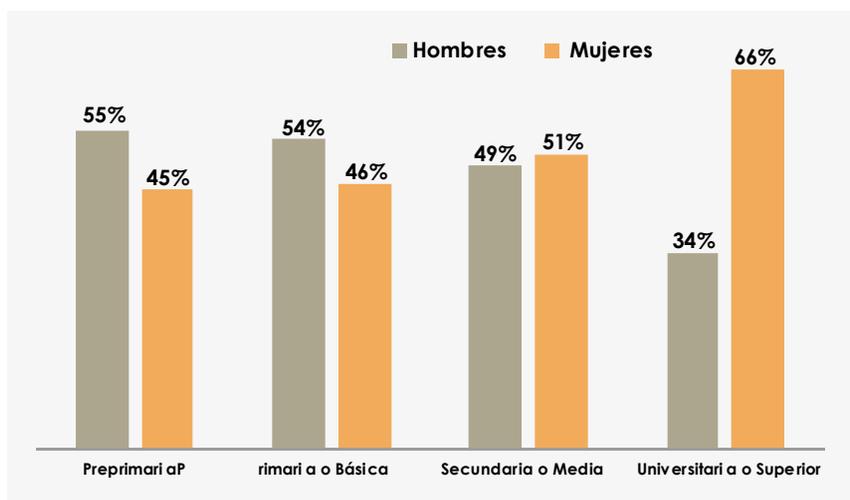
Gráfico No. 5
Población de 3 años y más que no sabe ni leer ni escribir, 2014



Fuente: Elaboración propia en base al documento “Boletín de alerta seminal No. 76 Totales acumulados a 25 de julio del 2014”, del Plan Nacional de Alfabetización Quisqueya Aprende Contigo.

Al analizar el último nivel educativo completado, se destaca el hecho de que las mujeres ostentan mayor nivel formativo que los hombres. La población masculina cuyo último nivel educativo alcanzado corresponde a la preprimaria y a la educación primaria o básica es superior a la población femenina; en cambio, del total de población que alcanzó niveles de formación secundaria o media así como universitaria o superior, el mayor porcentaje corresponde con la población femenina, especialmente en el caso de la educación universitaria o superior.

Gráfico No. 6
Población de 3 años y más que asiste o asistió a la escuela por sexo y último nivel educativo completado, 2010



Fuente: Elaboración propia en base a Oficina Nacional de Estadística. 2012. IX Censo Nacional de Población y Vivienda 2010. Bases de datos en línea REDATAM.

³⁷ Quisqueya Aprende Contigo. Boletín de alerta seminal No. 76 Totales acumulados a 25 de Julio del 2014.

En el territorio municipal no existen universidades. La población estudiantil se traslada a las universidades del entorno, especialmente a las extensiones de universidades localizadas en las provincias Santiago Rodríguez, Valverde, Montecristi, Dajabón, Santiago y Monseñor Nouel. El ayuntamiento dispone de dos autobuses que se encargan de transportar los estudiantes universitarios a los recintos localizados en el municipio de Mao.

Hasta hace dos años, el municipio enfrentaba serias limitaciones en materia de infraestructura y equipamiento de los centros educativos, situación que ha cambiado considerablemente a partir de un incremento de las inversiones del Estado en materia educativa en el territorio municipal. En este orden, actualmente se están rehabilitando y reconstruyendo para el funcionamiento de la tanda extendida el plantel educativo donde funcionan el liceo matutino José Antoine, la escuela inicial y básica vespertina Rafael Fausto Jiménez, y el Programa PREPARA; además de la escuela Aurora Tavárez Belliard, ambos planteles en la zona urbana.

Asimismo, en la zona rural se están remodelando las escuelas inicial y básica José María Pérez, en El Pocito; y Ranchaderos, en la comunidad del mismo nombre. Mientras que, se reconstruye la escuela inicial y básica Demetrio Rodríguez, en la comunidad de Juan Gómez.

Sin embargo, en la escuela Aurora Tavárez Belliard, y los liceos Luis José Antoine, Rafael Fausto Jiménez y Luis José Antoine PREPARA, en la zona urbana; así como la escuela José María Pérez en El Pocito, zona rural, se observó gran acumulación de desechos sólidos, quema de basura, vertedero dentro del recinto educativo y falta de higiene.

Salud³⁸

El municipio pertenece a la Región VII de Salud, que abarca las provincias Santiago Rodríguez, Dajabón, Montecristi y Valverde. El municipio cuenta con un hospital y cuatro unidades de atención primaria, localizadas en El Pocito de Martín García, Martín García, Monte Carmelo y Bohío Viejo³⁹. El personal total de las Unidades de Atención Primaria suma 50 personas; estos centros disponen de servicio de emergencia 24 horas e internamiento.

El Hospital Municipal Guayubín, localizado en la zona urbana del municipio, dispone de un capital humano conformado por 90 personas, entre ellos 41 de personal administrativo, 20 auxiliares de enfermería, 4 farmacéuticos, 3 empleados de laboratorio, 2 médicos con cargos administrativos, 3 médicos

38 El contenido de este subtema ha sido levantado, además de las referencias bibliográficas presentadas en algunos párrafos específicos, de la entrevista realizada a la Dra. María Ramona Reyes y José Ricardo Pérez, directora y encargado de facturación e informática del Hospital Municipal Guayubín, respectivamente. Mayo 2014.

39 Ministerio de Salud Pública. Buscador de Centros de Salud. Consultado en línea en fecha 24 de abril del 2014. <http://www.msp.gob.do/cs01>.



especialistas, 8 médicos generales, 3 médicos pasantes de post-grado y 4 odontólogos⁴⁰.

Los servicios ofrecidos en este hospital son emergencia, dermatología, planificación familiar, pediatría, gineco-obstetricia, cirugías ginecológicas, Papanicolaou, epidemiología, medicina general, control prenatal, salud sexual, reproducción, Programa TB Pulmonar, control de la malaria, control VIH/SIDA, odontología, vacunación y laboratorio. Este hospital dispone de

un total de 25 camas para fines de internamiento. Sin embargo, de acuerdo a las necesidades de la población, se hace necesario ampliar los servicios ofrecidos en especialidades como cardiología, ortopedia, nefrología, oftalmología, internista, tomografía y electrocardiografía.

Entre las causas más frecuentes de hospitalización se encuentran los embarazos, procesos gripales, amigdalitis, deshidratación, y salmonelosis. Asimismo, las causas más frecuentes de decesos son el infarto agudo al miocardio, insuficiencia cardíaca, carcinoma cervical, entre otras.

A nivel del equipamiento necesario, el hospital municipal amerita la adquisición de una ambulancia, equipos de rayos X, un sonógrafo, un otoscopio, equipo para observar fondo de ojo, medicamentos, así como materiales quirúrgicos. En este mismo orden, a nivel de infraestructura, el hospital necesita la ampliación mediante la construcción de un segundo nivel; sin embargo, es prioritaria la corrección del problema de filtraciones en el techo, así como el saneamiento de los pozos sépticos y del espacio libre del área del hospital.

En cuanto a las UNAPs, la ubicada en Monte Carmelo funciona en un local arrendado que presenta deficiencias de espacio e iluminación, lo que dificulta prestar algunos servicios. De acuerdo a la ciudadanía se hace necesaria la implementación de nuevas UNAPs en las comunidades rurales de El Campamento, Ranchaderos, Juan Gómez y Hato del Medio.

El municipio cuenta con servicios de farmacias y boticas populares las cuales son suficientes para la demanda de la población urbana, sin embargo, son necesarias en las comunidades rurales de Ranchaderos y El Pocito. A nivel privado existen dos laboratorios clínicos y uno de servicios de salud dental, así como dos consultorios odontológicos.

⁴⁰ Ministerio de Salud Pública. Buscador de Centros de Salud. Ficha de Centros de Salud. Consultado en línea en fecha 24 de abril del 2014. <http://www.msp.gob.do/cs01>.



A nivel municipal, el Ministerio de Salud Pública coordina un programa de prevención, atención y control del VIH-SIDA y la tuberculosis que funciona, además del hospital municipal, en diversos centros públicos de salud. Otras instituciones como la iglesia evangélica y el Club de Leones llevan a cabo anualmente jornadas de salud preventiva que cuentan con el acompañamiento de instituciones extranjeras.

Asimismo, el ayuntamiento realiza anualmente un programa de operativos médicos, en los cuales se ofrecen, a personas de escasos recursos, facilidades para la compra de medicamentos o cobertura de consultas. Actualmente, se está trabajando en un plan que contempla acciones que beneficien a las personas con discapacidad en el municipio, tales como donación de sillas de ruedas y muletas, así como actividades lúdico-recreativas, todo ello en colaboración del Consejo Nacional de la Discapacidad (CONADIS).

Entre las principales necesidades y/o problemáticas identificadas en el municipio en el tema de salud se mencionan:

- Alta demanda de servicios médicos en el hospital por parte de extranjeros (haitianos)
- Escasez de medicamentos en centros públicos y en las boticas populares
- Inexistencia de alcantarillado pluvial y sanitario
- Problemáticas de salubridad pública como los patrones culturales de poblaciones extranjeras de mal manejo de higiene personal y de alimentos
- Ausencia de programas enfocados en la prevención de enfermedades de transmisión sexual y embarazos en adolescentes
- Poca higienización de los mataderos improvisados
- Escasez de letrinas
- Falta de saneamiento ambiental para prevención de plagas de insectos y proliferación de enfermedades.

Cultura e identidad⁴¹

Las principales manifestaciones culturales del municipio Guayubín son de naturaleza folklórica, expresadas en la celebración de las fiestas patronales y religiosas, y la santería. Pero la identidad cultural de sus munícipes se basa en la herencia histórica del municipio a través de sus aportes protagónicos en hechos históricos relevantes como son la Guerra de la Restauración, el encuentro entre

⁴¹ Las informaciones presentadas en este tema fueron extraídas de una entrevista realizada al Lic. Emiliano Durán, profesor de historia y miembro del Comité de la Plaza de la Cultura. Mayo 2014.

José Martí y Máximo Gómez en la lucha por la libertad del pueblo cubano, la batalla del 18 de agosto de 1863, y el encuentro entre Duarte y Mella en marzo de 1864.

Las fiestas patronales del municipio Guayubín se celebran en honor al santo patrono San Lorenzo, mártir. En esta celebración se realiza la novena dedicada al santo, la cual se acompaña con fiestas populares en las que se realizan competencias con juegos tradicionales, presentaciones de diversas orquestas, bailes folklóricos, desfiles militares y de autoridades municipales, selección y desfile de las reinas juvenil e infantil de las patronales, operativos médicos, entre otras actividades.

En el municipio existen varios grupos de merengue típico o "perico ripiao", principalmente en la comunidad de Ranchaderos; mientras que en la comunidad El Pocito existen dos grupos de bachata de gran aceptación en la zona. También se cuenta con un grupo carnavalesco representativo denominado Los Cactuchis, nombre proveniente de los cactus y los chivos, flora y fauna que simbolizan la línea noroeste.



El ayuntamiento dispone de una Escuela de Música donde se imparten clases de piano, clarinete, trompeta, trombón, güira y tambora, pero no se ha podido ampliar el número de estudiantes debido al limitado inventario de instrumentos y el desgaste de los mismos, por lo que se requiere nuevas adquisiciones y la asignación de

un espacio permanente para las clases. También se cuenta con una Banda Municipal de Música, dirigida al igual que la Escuela de Música por el profesor Clevis Cruz; y un Baton Ballet de adolescentes y niñas, dirigido por Josefa Álvarez.

Cada año se realizan varias actividades de animación sociocultural como son marchas de estudiantes y militares acompañadas de exposiciones históricas con una frecuencia semestral, organizadas por la Plaza de la Cultura y apadrinadas por el ayuntamiento y aportes de empresas y muncíipes. Para la realización de estas y otras actividades, se dispone de los espacios del Centro Cultural Club de Fomento y Recreo Ana Elisa Grullón⁴², el cual amerita mejoramientos de su

⁴² Ana Elisa Gullón. Educadora, alfabetizadora, conocida como "mami añ", que a nivel cultural se dedicó al rescate del folklor dominicano.



estructura física, y del Multiusos Municipal Arena Center. Tanto el Ayuntamiento como las instituciones culturales se proponen retomar las celebraciones de la fundación del municipio y la semana cultural del bombero, a celebrarse en enero y noviembre respectivamente.

La identidad histórica del municipio se manifiesta de manera cultural y artística a través del Museo Histórico Plaza de la Cultura; además de la existencia de algunos monumentos históricos dedicados a los héroes de la gesta restauradora. Se cuenta, además, con varios bustos históricos, como por ejemplo, busto a Duarte y a hijos predilectos de Guayubín. Otras manifestaciones artísticas en el componente histórico son el Monumento a la Inundación de San Severo en Las Tres Cruces, el Monumento al Soldado Ignorado, el Cañón de la Guerra de la Independencia, el Monumento a los Cien Años de la Urbanización del Municipio, y la Piedra Parida, donde se firmó el Manifiesto de Montecristi.

Como testigos de la historia patriótica de Guayubín, es posible apreciar tanto en la zona urbana como rural numerosos árboles centenarios de especies como framboyán, caoba y tamarindo que hacen parte de la identidad local. Igualmente en el orden gastronómico, Guayubín se distingue por la preparación del chivo en variadas recetas, destacándose como el de mayor demanda y reconocimiento, el chivo horneado.

En otro orden, el municipio ha sido cuna de personajes de relevancia en materia educativa, deportiva, y en la lucha por los derechos, como son Aurora

Tavárez Belliard (1894-1972), educadora pionera del movimiento feminista que ejerció el magisterio en Dajabón, Santo Domingo y Moca, y que fue autora de importantes obras educativas. Otro personaje de relevancia es Diómedes Antonio "Guayubín" Olivo (1919-1976), y su hermano Federico Emilio "Chichí Olivo" (1928-1977), destacados deportistas del béisbol dominicano que llegaron a ser lanzadores en las Grandes Ligas.

Actividad deportiva⁴³

En el municipio Guayubín las disciplinas deportivas más practicadas son el beisbol, para lo cual cuentan con la escuela de beisbol municipal, de carácter privada y la liga Braulio Sosa del Pocito, entre otros. El baloncesto, que cuenta con ligas como los Chupa Cabras, El Bronx, Los Halcones, los equipos de Ranchaderos y El Pocito, y selección de Guayubín, todos masculinos.



El softball, cuenta con 15 equipos masculinos, entre los cuales se mencionan Los Come Mangos, Los Amigos, Los Caminantes de Juan Gómez, San Lorenzo, Los Titanes del Pocito, La Nueva Unión de Antona y los equipos de Ranchaderos y Martin García; en esta disciplina se destaca la existencia de un equipo femenino. El voleibol cuenta con dos equipos masculinos y uno

femenino⁴⁴, quienes compiten con equipos de otros municipios vecinos y otras provincias.

Estas actividades reciben el apoyo principalmente del Ayuntamiento y algunos comerciantes a escala municipal y provincial, así como del Ministerio de Deportes, quien contribuye según solicitud. En este sentido, el ayuntamiento apoya de manera económica la realización de eventos deportivos en el municipio, además de que facilita los materiales y útiles deportivos, las copas y trofeos que se entregan.

Sin embargo, a pesar del apoyo de estas entidades, estas actividades no tienen un repunte mayor puesto que no se cuenta con técnicos capacitados para la formación de menores y jóvenes en estas disciplinas deportivas, además de la

43 Las informaciones presentadas en este tema fueron extraídas de la entrevista realizada a los señores William Marzán y José Guzmán, técnicos de Educación Física del Distrito Educativo 13-02. Abril 2014.

44 Levantamiento realizado por Lic. Junior García, encargado OMPP.

creciente demanda de útiles deportivos y la necesidad del acondicionamiento de los centros deportivos en el municipio. De otra parte, los líderes deportivos consideran como necesaria la implementación adecuada y permanente de los juegos municipales, como forma de estimular la práctica de deportes y de integrar a la juventud; la implementación del programa “Salud y deporte”, que permite a la población realizar ejercicios diarios, y por último, fomentar nuevas disciplinas como el atletismo, ciclismo y lucha olímpica.

Seguridad ciudadana⁴⁵



El municipio de Guayubín cuenta con cuatro destacamentos de la Policía Nacional, uno localizado en la zona urbana, y los otros en las secciones rurales Villa Sinda, El Pocito y Martín García. Además, se localizan dos puestos del Ejército Nacional para el control de inmigrantes, ubicados en el sector Mangá y otro en Bohío Viejo. Hasta hace 2 años existía otro puesto de control denominado “La Solitaria”, ubicado sobre la carretera Duarte, el cual, además de sus funciones, brindaba seguridad a los munícipes que,

en busca de transporte intermunicipal salían a la carretera.

Estos puestos policiales y de control no disponen del personal ni del equipamiento necesario para cubrir la demanda de protección de los munícipes; el parque vehicular está compuesto solo por motocicletas y, en situaciones de revueltas es necesario solicitar refuerzos a otros cuarteles de la provincia. En este sentido, se cuenta solo con 10 efectivos policiales en todo el municipio, distribuidos de la siguiente manera: tres en la zona urbana, dos en Villa Sinda, tres en El Pocito, y dos en Martín García; además de que los patrullajes no son cotidianos.

En la zona urbana del municipio se dispone de dos celdas de block de capacidad máxima para siete personas; en las demás comunidades estos espacios son de madera y no se encuentran en condiciones aptas para tener personas detenidas, por lo que son enviados a Guayubín o a Villa Vásquez.



Además de estos destacamentos de la Policía Nacional, el ayuntamiento cuenta con un departamento de

⁴⁵ Las informaciones presentadas en este tema fueron extraídas de la entrevista realizada al Coronel Hipólito Capellán, Director del Cuerpo de Bomberos. Abril 2014.

Policía Municipal compuesto por veintidós miembros que brindan servicios de seguridad en actividades específicas que se les asignen, como son las fiestas patronales, desfiles, operativos médicos, así como la realización de recorridos para garantizar la seguridad ciudadana, en coordinación con la Policía Nacional. Sin embargo, este servicio presenta limitaciones generadas a partir de las necesidades internas como son la falta de equipamiento y de vehículos de motor para realizar patrullajes, las malas condiciones de la infraestructura e inmobiliario del local desde donde operan y el hecho de que el trabajo de sus miembros es voluntario, es decir, que no perciben salario.



Otro organismo de seguridad del municipio es el Cuerpo de Bomberos, conformado por un total de siete miembros, dos de los cuales se encuentran inactivos por enfermedad y sobre edad; mientras que a otro de ellos se le ha asignado la función de chofer por no contar con una persona para estos fines, por lo que se dispone solamente de cuatro bomberos. Cabe destacar que esta estación de bomberos es la sede principal

de la Unión Nacional de Bomberos (UNABOM) para las cuatro provincias de la línea noroeste.

Este organismo de socorro enfrenta limitaciones relacionadas con la infraestructura de su local (grietas en pisos y paredes, así como en la torre de comunicación), la escasez de personal especializado de primeros auxilios, mal estado de la ambulancia, que limita su uso, y la sostenibilidad financiera (solamente cuentan con asistencia financiera del ayuntamiento, cuyos aportes específicos son utilizados para el pago de la nómina y combustible, que no son suficientes). Otra limitante es que este es el único cuartel en todo el municipio, cuando los estándares afirman que lo adecuado es que exista una sub-estación de bomberos cada 7 kilómetros.



Además, el municipio cuenta con la Defensa Civil, conformado por 32 miembros voluntarios, quienes tienen disponible un espacio en el edificio de las oficinas públicas, en la calle Pimentel. Sus necesidades principales son equipos para la atención de emergencias, equipos de seguridad para los rescatistas, herramientas como motosierras, mangueras, vehículo, así como capacitación

del personal y un local propio. Igualmente, la Cruz Roja está presente en el municipio para apoyar las acciones de socorro con 10 miembros voluntarios, ofreciendo sus servicios desde el cuartel de los bomberos, ya que no tiene local propio. Se evidencia la necesidad de equipos de primeros auxilios, camillas, botiquines y medicamentos.

De acuerdo a la ciudadanía las principales problemáticas a superar en Guayubín en materia de seguridad ciudadana son:

- Limitaciones de recurso humano calificado, equipos y transporte de las instituciones responsables de la seguridad
- Incremento del uso de drogas en adolescentes y jóvenes
- Incremento del microtráfico de drogas
- Falta de conciencia y bajo compromiso ciudadano para contribuir con la seguridad
- Limitada coordinación interinstitucional de los organismos relacionados con la seguridad
- Deficiente estado de la edificación de los bomberos y falta de espacios propios de la Cruz Roja y la Defensa Civil.
- Cierre del puesto de control de Ejército "La Solitaria".

Economía Local

Población económicamente activa

Conforme los últimos censos nacionales de población y vivienda, 2002 y 2010, la población económicamente activa⁴⁶ del municipio de Guayubín presentó una reducción del 2.89%, pasando de 5,361 personas en el 2002 a 4,239 personas en el 2010⁴⁷. En el 2002, la población económicamente activa representaba un 68% del total de la población en edad de trabajar (entre 10 y 65 años de edad) y un 43% del total de la población. En cambio, en el 2010, solamente representa un 53% de la población en edad de trabajar y 34% del total de la población. Estos datos pueden ser un indicador de una dinámica económica lenta, así como un reflejo de la escasez de fuentes de empleo. Sin embargo, se refleja también una disminución porcentual considerable en la tasa de desocupación abierta entre el 2002 y el 2010, pasando de 15% a 6%⁴⁸.

46 Población económicamente activa se entiende por el conjunto de la población de 10 años y más que durante el período de referencia se encontraba en alguna de estas situaciones: a) trabajando por ingresos, b) sin trabajar pero tenía empleo, c) buscando trabajo, habiendo trabajado antes, d) trabajando para un familiar sin pago en dinero, e) buscando trabajo por primera vez.

47 Oficina Nacional de Estadística. 2012. IX Censo Nacional de Población y Vivienda 2010. Sistema de Información Estadística Territorial (SIET WEB).

48 Este indicador mide la proporción de la población económicamente activa que busca trabajo activamente pero que no consigue empleo. Sin embargo, esta tasa no considera a los desalentados laborales, que son los que no buscan trabajo pero aceptarían trabajar si tuvieran la oportunidad. Por esta razón, esta tasa puede subestimar los niveles reales de desempleo y la baja capacidad del mercado para la absorción de la fuerza laboral. Por ejemplo, si en Guayubín se tomara como referencia la población en edad productiva (de 15 a 64 años), equivalente a 7,953 personas para el año 2010, el porcentaje de personas desocupadas sería equivalente a 50%.

En los ocho años que abarca el período intercensal 2002-2010, también se evidencia un cambio en la composición por sexo de la población económicamente activa, mostrándose una disminución de la población femenina, aún cuando en acápites anteriores se destacaba que son las mujeres las que presentan mayores niveles educativos.

Tabla No. 4
Población económicamente activa, 2002-2010

Estadísticas / Años	2002	2010
Población Económicamente Activa (personas)	5,361	4,239
Población Femenina Económicamente Activa	37%	30%
Población Masculina Económicamente Activa	63%	70%
% Población Económicamente Activa sobre Población en Edad de Trabajar	68%	53%
% Población Económicamente Activa sobre Población Total	43%	34%
Población ocupada (personas)	4,551	3,983
Tasa de desocupación abierta	15%	6%

Fuente: Elaboración propia en base a: Oficina Nacional de Estadística. 2012. IX Censo Nacional de Población y Vivienda 2010. Sistema de Información Estadística Territorial (SIET WEB).



Conforme al IX Censo Nacional de Población y Vivienda de 2010, las principales ramas de actividad en el municipio son la agropecuaria (28%) y el comercio al por menor y al por mayor (31%). El comercio informal presenta también una fuerte participación en la economía del municipio, ya que 15% de la población es trabajadora por cuenta propia. Las principales fuentes de empleo de la economía informal son los colmados, minimarkets, talleres de herrería y ebanistería, así como chiriperos (limpiabotas, vendedores ambulantes, puestos de ventas de frituras, entre otros), comedores, reparadores de neumáticos y construcciones informales.

En el mercado laboral formal las principales fuentes de empleo se corresponden con el sector privado, ya que 71% de la población ocupada es empleada a sueldo o salario. La economía privada está compuesta básicamente por la Zona Franca Especial Universal Aloe, el centro lechero de la Compañía Dominicana de Alimentos Lácteos (CODAL), la Cooperativa Momón Bueno (COOPBUENO), Envases Antillanos y las fincas bananeras para exportación. En el sector público, las principales fuentes de empleo son las relacionadas con actividades de enseñanza, salud y oferta de servicios públicos diversos relacionados con el

ayuntamiento o con las entidades del gobierno central que tienen asiento en el territorio. Cuando decide emigrar, la población se traslada principalmente al Distrito Nacional y a Santiago en busca de mejores oportunidades de empleo.

Principales actividades económicas del sector primario



Las actividades del sector primario en este municipio son agrícolas, pecuarias y de minería de agregados. Entre las actividades agrícolas, a nivel de grandes producciones, se destacan el banano y la sábila, los cuales se comercializan a nivel nacional y para exportación. También se cosecha en menor escala el arroz, principalmente en las comunidades Villa Nueva, Bohío Viejo, El Pocito y Juan Gómez; y cultivos menores

como son la papa, batata, pipiota, tomate, guandules, ají, maíz, mango, aguacate, lechosa, naranja, limones, melón, sandía, entre otros.

La producción de sábila, con unas 35 a 45 mil hectáreas sembradas, cuenta con la mayor nómina de obreros de la zona, con una planta de procesamiento localizada en El Pocito, y fincas localizadas en Villa Nueva, Hato del Medio Abajo y El Pocito.

El banano orgánico se produce en mayor escala en el municipio y se considera como la producción número uno en nivel de exportación y comercialización en los mercados dominicanos y extranjeros. La gran mayoría se cosecha





en las afueras de la zona urbana y en la zona rural de Ranchaderos, Peña de Ranchaderos, El Pocito, Martín García, La Gata, Juan Gómez, Guayubincito, Villa Nueva, Bohío Viejo, Villa Sinda, Hato del Medio Abajo y La Antona⁴⁹. Las principales empresas bananeras son Savid Dominicana, Hacienda Paso Robles, Fyffes International y Plantaciones del Norte.

Tabla No. 5
Rubros agrícolas cosechados en el municipio Guayubín

Comunidades	Rubros cosechados
La Antona	Papa, maní, batata, pipiota, ají, melón, sandía
El Pocito	Maní, tomate
Juan Gómez	Batata, tomate, ají, lechosa, melón
Sabana Cruz	Batata
La Gata	Tomate
Cabeza de Toro	Guandules, ají, limones persa
El Cayucal	Ají, lechosa
Martín García	Maní, batata, tomate, ají picante para exportación, lechosa, melón
Ranchaderos	Batata, tomate, lechosa, melón,
El Pocito	Batata, ají, lechosa, melón,
Zonas periurbanas	Tomate
Machete	Guandules, ají,
Guayubincito	Guandules, ají, limones persa
Hato del Medio Abajo	Lechosa, limones persa
Zona costera: Sabana Cruz, El Cayal y Puerto Rico	Tabaco

Fuente: Entrevista a Eligio de Jesús Pérez, Presidente de la Federación de Campesinos de Guayubín, Las Matas. Mayo de 2014.

En el municipio existen varias asociaciones de productores agrícolas, como Fundación Agrícola Guayubín-Las Matas, la Asociación de Bananeros del Noroeste Siglo XXI (ASOBANANOSIGLOXXI), la Asociación de Agricultores Pancho Morel y la Asociación de Agricultores Benito Monción.

⁴⁹ Entrevista a Bienvenido García, Presidente de la ASOBANANO SIGLO XXI. Mayo 2014.

Otra actividad es la ganadería vacuna, para producción de leche, establecida en las comunidades de Martín García, Guayubín y El Cayal⁵⁰. También se realiza la crianza de ganado caprino en las comunidades rurales Juan Gómez, Ranchaderos, La Antona, Machete, Hato del Medio Abajo, El Pocito, El Cayucal, Martín García, Guayubincito Villa Sinda y, en la zona costera, El Cayal, Puerto Rico y Sabana Cruz. Igualmente se realiza la crianza de ganado porcino, en menor escala y de una manera más rudimentaria.



Se cuenta con varias asociaciones de ganaderos, como la Asociación de Ganaderos de Guayubín, la Asociación de Ganaderos Santa Lucía, ubicada en El Pocito; la Asociación de Ganaderos Ramón Antonio Tineo, en Martín García y la Asociación de Caprino La Altagracia, ubicada en Hato del Medio Abajo.

Las comunidades en las que se realiza la actividad ganadera son las afueras de la zona urbana, y, en la zona rural, El Pocito, Martín García, Ranchaderos, Peña de Ranchaderos, Mangá, La Antona, Guayubincito, Machete, Hato del Medio Abajo; en la zona costera, Sabana Cruz, El Cayal y Puerto Rico.

Las principales problemáticas del sector ganadero son⁵¹:

- Los altos costos de los insumos y productos
- Los bajos precios de la leche en el mercado local
- La desaparición de productores ganaderos debido a la falta de apoyo
- Dificultades para ser competitivos
- Las grandes sequías que afectan el territorio de la línea noroeste
- La falta de bancos comerciales, que obliga a los ganaderos a trasladarse a Villa Vásquez o Las Matas para hacer las transacciones bancarias
- El robo de animales.

En cuanto a esta última problemática, los más afectados son los productores de caprino, que enfrentan falta de seguridad y de protección ante el robo de estos animales. También les afecta el crecimiento de las fincas del sector privado que está arrojando los terrenos aptos para la crianza, expulsando a solares baldíos y la vía pública la crianza de menor escala⁵².

⁵⁰ Estas fábricas de queso son pequeñas empresas que comercializan sus productos en la región del Cibao y la capital del país. Al momento de este diagnóstico, estos productores se están reuniendo con el Ministerio de Industria y Comercio para su organización.

⁵¹ Entrevista a Augusto Antonio Álvarez R., Presidente de la Asociación de Ganaderos de Guayubín. Mayo 2014.

⁵² Entrevista al Alcalde Pedáneo José Alfonso Capri, miembro de la Asociación de Caprino La Altagracia. Mayo 2014.



En el municipio también se practica la apicultura, en las comunidades rurales Bohío Viejo, Villa Sinda, Hato del Medio Abajo, El Cayucal, El Cayal, Juan Gómez y Sabana Cruz. En Villa Sinda funciona la Cooperativa Apícola Salvador Ferrer, única en el país y que ha recibido apoyo de la Comunidad Europea y la USAID, logrando una producción muy organizada, permitiéndoles iniciar la exportación a Estados Unidos. Los problemas que enfrentan son la deforestación y la fumigación

aérea de las plantaciones de banano, que mata las abejas que van a la manzana del guineo.

Se practica la pesca en los ríos Yaque del Norte y Guayubín, y en algunas lagunas, comercializándose a nivel local, sin que hasta la fecha exista una asociación de pescadores.

Existen varias minas de arena y grava utilizadas para la construcción de viviendas y carreteras, que se localizan en Villa Sinda, Hato del Medio Abajo, El Cayucal, El Cayal, Juan Gómez, El Pocito, Ranchaderos, Peña de Ranchaderos, La Antona y Guayubincito. Esta extracción se realiza sin los permisos del Ministerio de Medio Ambiente, provocando daños en los Ríos Yaque del Norte y Guayubín. En todas las actividades agropecuarias el 80% de la mano de obra es haitiana.

Las principales problemáticas que afectan la agropecuaria en general son el mal estado de las carreteras y caminos, alto costo para mantener los canales de riego y drenajes y carestía de los insumos necesarios para la producción. Los productores agropecuarios también enfrentan limitaciones relacionadas con la falta de crédito, problemática de titulación de tierras, y falta de asistencia técnica y de apoyo al mercadeo y a la comercialización.

Principales actividades económicas del sector secundario



Las principales actividades económicas del sector secundario en Guayubín son las agroindustrias, las zonas francas, la construcción y agregados, los talleres de ebanistería, electromecánica y de herrería, entre otros. Se destacan la zona franca Universal Aloe Vera, Envases Antillanos, una procesadora de agua, talleres de

artesanías, fábricas de block y una fábrica de paletas de madera para cargas, ubicada en Juan Gómez.

Predominan más de 30 fábricas de quesos, dulces y yogurt, quienes comercializan sus productos a nivel regional y requirieron asistencia técnica para mejorar la fabricación artesanal actual. Próximamente entrará en funcionamiento una planta procesadora de maní, ampliando la presencia de agroindustrias en el municipio.



Debido a las características climáticas del municipio, se observa un creciente interés por la instalación de empresas generadoras de energía limpia, otorgándose, por parte del Ayuntamiento, tres permisos para la instalación de parques solares⁵³.

En el caso específico de la construcción, munícipes residentes en el exterior han expresado interés por desarrollar proyectos residenciales o comerciales, pero aún no existe un mercado

inmobiliario que dinamice la oferta y demanda no especulativa.

Principales actividades económicas del sector terciario

En el sector de servicios predomina del comercio binacional, la exportación de bananos y sábila, la comercialización de la producción agropecuaria, almacenes al por mayor y al detalle, envasadoras y expendio de gas y gasolina, ferreterías, ventas de agregados, restaurantes y comedores, y consorcios de bancas de lotería.

En el municipio se cuenta con 5 entidades financieras y cooperativas; sin embargo, como no se dispone de bancos comerciales, los munícipes deben desplazarse hacia otras ciudades cercanas a realizar sus operaciones.

La actividad turística en el municipio tiene lugar principalmente en balnearios como “La Javilla”, en la comunidad de Cayucal, “El Badén”, en Martín García y “El Dique”, en Juan Gómez. En cuanto a las playas marítimas estas no han sido explotadas, entre otras, por la falta de accesos adecuados.



⁵³ Información obtenida de actas de sesiones del Concejo de Regidores. Noviembre 2014.

El municipio cuenta con un amplio potencial para el turismo cultural asociado con su bagaje histórico, sin embargo, no se cuenta con la infraestructura para el desarrollo del mismo.

Principales oportunidades y limitaciones para el desarrollo económico en Guayubín

Como principales oportunidades para el desarrollo del municipio se han identificado:

- Potencialidades para desarrollar las actividades agropecuarias e industriales
- Potencialidades para el desarrollo del turismo relacionado con la historia, la cultura, los ríos, playas y la agropecuaria
- La Ley 28-01, que brinda facilidades para el desarrollo de las provincias fronterizas
- La conectividad vial con otros municipios que favorecen el intercambio comercial y productivo
- Disponibilidad de agua y terrenos
- Clima adecuado para el desarrollo de la agricultura tolerante a la sequía y en sistema de riego
- Clima adecuado para la instalación de empresas generadoras de energía solar
- Interés en el desarrollo inmobiliario
- Producción de chivo y ovejo para exportación
- Explotar más la experiencia adquirida en producción para exportación, con productos de ciclo corto como ají, berenjena y tomate.

Las principales limitaciones para el desarrollo económico son:

- Deterioro de la infraestructura vial
- Los productores y empresarios de la zona tienen dificultades para obtener financiamiento
- No hay acompañamiento para la gestión, formación e implementación de nuevas tecnologías para la producción
- Se presenta la fuga de capital humano capacitado por falta de fuentes de empleos especializados
- No existe asociatividad entre industriales y empresarios
- A pesar de conocerse las facilidades que brinda la Ley 28-01, las empresas e industrias nacionales no han sido sensibilizadas adecuadamente para asentarse en la zona fronteriza.

Medio Ambiente y Recursos Naturales

Recursos naturales



La vegetación predominante en el territorio es el cambrón, guatapanal, palmas reales y cana, acacia magnium o rompeviento, nin, roble, caoba, quina y baitoa, entre otros árboles maderables. Los principales recursos naturales del municipio Guayubín son el río Yaque del Norte y su afluente, el río Guayubín; y las minas de agregados de construcción.

Tanto el río Yaque del Norte como el Guayubín nacen en la Cordillera Central, desembocando el primero en el Océano Atlántico; mientras que el Guayubín confluye con el Yaque, cercano a la zona urbana del municipio. Los parajes Peña de Ranchaderos, Hato de Medio Abajo, Mangá, El Pocito, Juan Gómez, Bohío Viejo y la zona urbana del municipio hacen parte del recorrido que hace el río Yaque del Norte. El río Guayubín, por su parte, pasa por Martín García, Machete, Guayubincito, La Gata, El Cayucal, La Antona, Mangá y la zona urbana, antes de desembocar en el Yaque del Norte.



En estos recorridos se forman balnearios que son aprovechados por los habitantes locales y visitantes; estos son La Javilla, El Badén y Carlota, localizadas en las comunidades Martín García, El Cayucal y Juan Gómez, respectivamente.

En el municipio, el Ministerio de Medioambiente identifica dos áreas protegidas: la Reserva Forestal Las Matas (Ley 2002-04), la cual se extiende en la sección de Martín García en los parajes de Guayubincito, Machete, Cabeza de Toro, La Antona y El Pocito. Y el Parque Nacional Montecristi (Decreto 19-36, Ley 64-00), el cual se extiende por todo el litoral atlántico de la provincia de Montecristi, incluida la zona costera de la sección Sabana Cruz. El parque conserva áreas de arrecifes de corales, manglares y humedales naturales⁵⁴.



Con respecto a la capacidad productiva de los suelos, en el municipio se encuentran: Suelos clase II, localizados en las márgenes de los ríos Yaque del Norte y Guayubín, caracterizados por ser cultivables y de alta productividad con buen manejo; y suelos clase VI, ubicados en la zona costera de la sección Sabana Cruz, los cuales no son cultivables, pero aptos para bosques y pastos, en ellos predominan los suelos francos y arcillosos arenosos⁵⁵.

Los recursos mineros de agregados para la construcción se localizan en las comunidades El Pocito, La Solitaria, Hato del Medio Abajo, Ranchaderos, El Campamento, Villa Nueva, Martín García y Juan Gómez, donde se extrae arena, grava y arcilla.

⁵⁴ Ministerio de Medio Ambiente. Atlas de biodiversidad y recursos naturales. Santo Domingo, 2012.

⁵⁵ Basado en informaciones del Atlas de biodiversidad y recursos naturales del Ministerio de Medio Ambiente. Santo Domingo, 2012.



Principales problemáticas ambientales en el municipio⁵⁶

El municipio de Guayubín se encuentra afectado por la contaminación atmosférica provocada, principalmente, por la quema de basura, la falta de control en los vertederos de residuos y la limitada educación ambiental de los munícipes. Esta situación quedó evidenciada en los resultados del IX Censo Nacional de Población y Vivienda del 2010, que refleja que el 62% de los hogares del municipio quemaba los residuos; mientras que 11% la tiraban en un vertedero espontáneo o en algún patio o solar. Las zonas más afectadas por este problema son Villa Sinda, El Cayucal, Mangá, Martín García y El Pocito.

Otro de los problemas principales en materia de medio ambiente y recursos naturales es la contaminación del Río Yaque del Norte y los canales Bohío Viejo, Fernando Valerio, y Cheo (en la comunidad El Pocito); así como en el balneario Carlota. Entre las causas de este problema se encuentra el vertido de desechos industriales, así como los químicos utilizados en los procesos agrícolas, tanto los originados a nivel local, como los provenientes de los municipios por donde hace su recorrido previo, desde la Cordillera Central.

Igualmente, se ha identificado el sacrificio de animales sin controles sanitarios como un problema ambiental, ya que los desechos de los mismos no son eliminados adecuadamente, contaminando fuentes de agua y suelos en su mayoría en la zona urbana.

⁵⁶ Entrevista a Luis Manuel Jiménez, encargado de cultura del Ayuntamiento de Guayubín. Mayo 2014.

Otro problema que enfrenta el municipio es la deforestación, que tiene como causas principales la tala de árboles para carbón y empalizadas, la ganadería y las labores agrícolas: Las comunidades de la zona alta son las más afectadas, como Puerto Rico, Sabana Cruz y El Cayal, así como los parajes de la parte sur la zona rural de Peña de Ranchaderos. Esta problemática produce escasez de lluvias por más de ocho meses, erosión de suelos y disminución del volumen de agua en los ríos, entre otras.

Vulnerabilidad ante desastres naturales

El territorio municipal se encuentra localizado en una zona de riesgo sísmico y de ruta de huracanes y enfrenta además amenaza de desastres naturales provocados por sequías prolongadas, incendios forestales, temperaturas extremas, entre otros. Las zonas más afectadas por estas amenazas son la zona costera, la zona urbana, El Campamento, Peña de Ranchaderos, Bohío Viejo, y Juan Gómez; mientras que la comunidad de La Solitaria es la más amenazada por incendios forestales.

En el tema de cambio climático, en el caso específico de inundaciones, Guayubín registra muy alta vulnerabilidad, debido a que parte de su territorio está ocupado por las cuencas de los ríos Yaque del Norte y Guayubín. Estas inundaciones afectan directamente a la población, así como al sector agrícola, ocasionando pérdidas considerables en las inversiones que se llevan a cabo en esta actividad⁵⁷.

Un conjunto de viviendas en la comunidad de Monte Carmelo es afectado frecuentemente por inundaciones del río Yaque del Norte, razón por la cual el Ayuntamiento propone la construcción de gaviones. Igual situación se presenta en Martín García, en el tramo comprendido entre la carretera y el parque de la comunidad.

En lo que respecta al agua para consumo humano, las sequías intensas y/o frecuentes han afectado los recursos hídricos, afectando, a su vez, el abastecimiento de la población. En el caso de la provincia Montecristi se presenta vulnerabilidad muy alta, derivada de limitaciones en los sistemas de almacenamiento de agua y también la limitada capacidad de respuesta a la sequía, así como de altos porcentajes de población con bajo índice de desarrollo humano⁵⁸. Sobre este tema el ayuntamiento no ha elaborado un plan de adaptación al cambio climático.

57 Basado en "Informe final puntos críticos para la vulnerabilidad a la variabilidad y cambio climático en la República Dominicana y su adaptación al mismo", publicado por la Agencia para el Desarrollo de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional, The Nature Conservancy e Instituto de Desarrollo Integral Dominicano. Mayo 2013. Págs. 45, 46

58 Ibídem. Págs. 51, 52.

Gestión ambiental

En el municipio se dispone de un plan de emergencia ante desastres naturales y mitigación del riesgo, al cual están integradas las instituciones de seguridad, cuya entidad responsable es la Defensa Civil. El ayuntamiento no cuenta con una unidad ambiental municipal, ni con resoluciones emanadas por el Concejo de Regidores para el control y reversión de las problemáticas ambientales o para la conservación de los recursos locales. Como una estrategia de incentivo a la reforestación se dispone de un vivero ubicado en la escuela Aurora Tavárez Belliard, en el cual se donan plantas a toda la población.

Uso del territorio y movilidad

Infraestructura vial



Las principales carreteras de acceso al municipio de Guayubín son la carretera Duarte, Guayubín - Santiago Rodríguez, y la avenida Las Matas de Santa Cruz - Mao, que conectan el municipio de forma directa con las ciudades de Las Matas de Santa Cruz, Santiago Rodríguez, Castañuelas, Villa Vásquez, Mao y Santiago de los Caballeros. De estas carreteras, los tramos Guayubín – Santiago Rodríguez y Las Matas de Santa Cruz – Mao se encuentran en malas condiciones, por lo que requieren reparación.

Las principales calles del municipio son la Benito Monción, que conecta con Hato del Medio Abajo y la Carretera Duarte; la Pimentel, que conecta con Mangá; y la Aurora Tavárez, que comunica con Juan Gómez y Villa Sinda. Estas vías cuentan con aceras y contenes, y en el caso de la Benito Monción fue asfaltada recientemente. Sin embargo, varias calles de los barrios Monte Carmelo y Barrio Nuevo no cuentan con aceras, contenes y asfaltado.

Por medio del presupuesto participativo fueron construidas aceras y contenes en las comunidades rurales de Martín García, Villa Sinda y Bohío Viejo, fue asfaltado el tramo rural que une Mangá con Ranchaderos y el tramo La Peña-Ranchaderos. Sin embargo, los parajes del municipio, enfrentan serias problemáticas con el estado de sus calles, puesto que solo tienen asfaltada la calle principal. Se encuentran en esas condiciones El Pocito, Juan Gómez, Villa Sinda, Ranchaderos, El Cayal, Sabana Cruz y Hato del Medio Abajo. En este sentido, el tramo que une a Villa Sinda con Guayubín se encuentra en deterioro y Bohío Viejo no cuenta con calles asfaltadas.



El municipio cuenta con puentes de conexión a otros pueblos, algunos de los cuales están en condiciones regulares y necesitan reparación. Tal es el caso del puente que comunica la zona urbana con la comunidad de Hato del Medio Abajo y que a su vez une al municipio con la carretera Duarte; el puente sobre el río Yaque del Norte, que une la zona urbana con las comunidades de Mangá,

Cayucal, Martín García, el distrito de Cana Chapetón y las provincias de Santiago Rodríguez y Valverde; e igualmente el puente sobre el río Guayubín, que une la zona urbana con El Pocito, Las Matas de Santa Cruz, el municipio de Pepillo Salcedo y la Provincia de Dajabón.

De otra parte, se hace necesario construir más puentes para una mejor interconexión. Es el caso de un puente sobre el río Yaque del Norte que conecte de manera directa a la comunidad de El Pocito con la zona urbana del Guayubín. Esto reduciría los riesgos que actualmente afectan al puente de Guayubincito ya que al ser muy estrecho dificulta el tránsito fluido de los vehículos pesados que circulan desde y hacia el puerto de Manzanillo y hacia la ferial binacional. Otro puente de necesaria construcción es el que conecta las comunidades de Cabeza de Toro y Guayubincito.

Tránsito vehicular

En este municipio no hay una entidad pública que se encargue de la regulación del tránsito vehicular. En la zona urbana se presentan conflictos debido a la entrada y salida de estudiantes de los centros educativos, y la salida de los obreros de la zona franca, principalmente a las siete de la mañana y las doce del mediodía, por lo que se requiere un semáforo y reductores de velocidad que organicen el tránsito en las horas señaladas.

Todas las calles de la zona urbana del municipio están rotuladas, sin embargo, se hace necesaria una iniciativa de la señalización del tránsito, así como un semáforo en el Cruce de Mangá, debido a que existe en ese punto un cruce de cuatro vías en una sola rotonda; así como la rotulación de secciones y parajes.

Transporte público



El transporte público intramunicipal consiste en una flotilla de minibuses con paradas establecidas que es administrado por los diversos sindicatos de choferes que existen en el municipio, el principal de los cuales es ASOCHOTRAMARENO. Internamente existe el servicio de motoconchos, los cuales están reglamentados y organizados como Moto Taxi Hermanos Reyes 1 y 2,

y Moto taxi Guayubínero 1 y 2, que tienen con paradas establecidas frente al hospital y en Villa Sinda en la parada La Nueva Mayoría. En este aspecto, los munícipes señalan necesario rehabilitar la parada del 37 y organizar una nueva frente al play Hermanos Olivo.

A pesar de esto, existen en el municipio zonas que no cuentan con este servicio, entre las que se mencionan Hato del Medio Abajo y Martín García. En el municipio no se dispone de servicios de compañías de taxi.

Los sindicatos de minibuses, carros y camionetas administran también el transporte interurbano, con un promedio de 800 usuarios de este servicio diariamente. Entre estos, los principales sindicatos de este servicio son ASOCHOTRAMARENO, Transporte Gonell, Transporte Peje y el Sindicato de Transportistas de Valverde. Se dispone, además, de los servicios de Caribe Tours, compañía privada de transporte intermunicipal. Se ha identificado como necesaria la implementación de una ruta directa entre Guayubín y Montecristi.

Ordenamiento Territorial

El ayuntamiento de Guayubín no dispone de catastro municipal ni existe unidad o departamento que se encargue de este tema. Se cuenta con un registro de arrendatarios de propiedades municipales, pero está desactualizado. En este orden, en el municipio se presentan problemáticas por los deslindes irregulares, la falta de títulos de propiedad y la invasión de terrenos. Las comunidades de

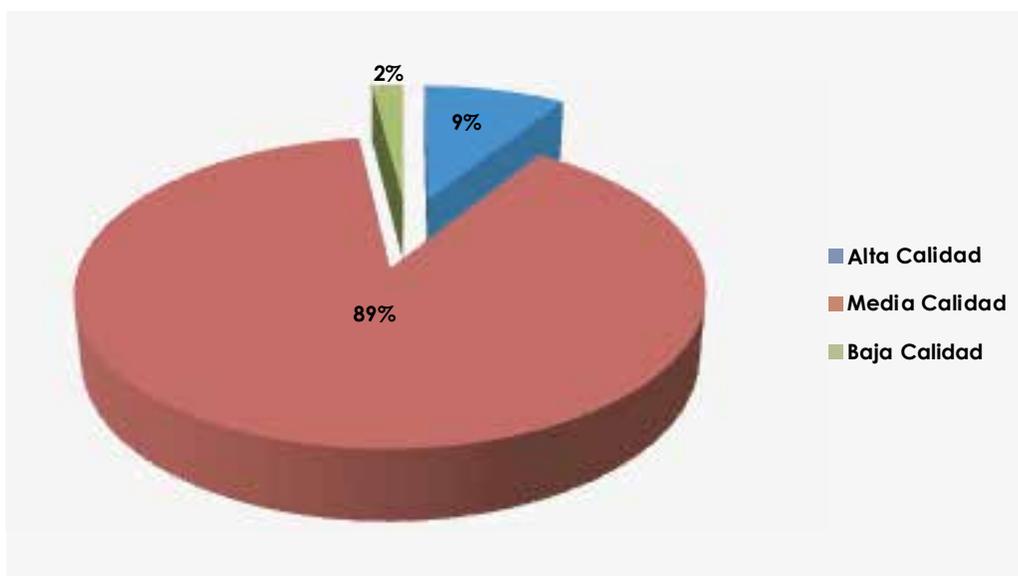
Ranchaderos, Mangá, Villa Sinda, El Campamento y Hato del Medio Abajo enfrentan problemas de falta de deslinde y titulación de tierras.

El ayuntamiento ha establecido arbitrios relacionados con el uso de suelo productivo en el área agropecuaria, así como para la colocación de publicidad visual; sin embargo, no existe una cultura de pago entre los munícipes, por lo que evaden el pago de los mismos, dificultando el trabajo del ayuntamiento y limitando la captación de ingresos que puedan ser utilizados en beneficio del desarrollo del territorio.

Vivienda

Conforme al IX Censo Nacional de Población y Vivienda 2010, en Guayubín existen 4,693 viviendas, de las cuales el 94% eran casas independientes. Del total de viviendas, 89% fueron clasificadas como de calidad estructural media, basándose en criterios como el material predominante en pisos, paredes y techo. En este sentido, los materiales predominantes en paredes exteriores son el block o concreto (59%) y la madera (33%); en el techo, es el zinc (82%); y en el piso, son el cemento (79%) y tierra (11%).

Gráfico No. 7
Porcentaje de viviendas según su calidad estructural, 2010



Fuente: Elaboración propia en base a: Oficina Nacional de Estadística (ONE). Bases de Datos en Línea. REDATAM. Consultado en mayo 2014.

Con respecto a las condiciones sanitarias de las viviendas, los datos censales indican que el 66.07% tiene letrinas y el 8.69% no tiene servicio sanitario. Un 80.4% de estas viviendas se encuentran en la zona rural⁵⁹.

⁵⁹ Oficina Nacional de Estadística (ONE). Bases de Datos en Línea. REDATAM. Tipo de servicio sanitario. Consultado en julio 2014.



Las comunidades de Guayubín en las que se observan viviendas de menor calidad estructural son El Campamento, Ranchaderos, Pocito, Martín García, Bohío Viejo, Hato del Medio Abajo y Juan Gómez, incrementando así los niveles de vulnerabilidad ante desastres naturales.

El municipio no dispone de una entidad que ofrezca facilidades para la adquisición o reparación de viviendas a personas de escasos recursos; solamente el ayuntamiento realiza donaciones puntuales de materiales de construcción a los más necesitados según solicitud.

Equipamiento y Servicios Básicos

Limpieza municipal

La recolección de los residuos sólidos del municipio se realiza de lunes a viernes en horario matutino. Para ello el ayuntamiento cuenta con 63 empleados y cuatro camiones recolectores de residuos, de los cuales dos se encuentran en buenas condiciones y dos presentan dificultades para ofrecer un buen servicio. Actualmente las comunidades Juan Gómez, El Campamento, Bohío Viejo, Villa Sinda, Villa Nueva, Hato del Medio Abajo y la zona costera del municipio, entre otros, no disponen de este servicio.



Guayubín tiene un vertedero ubicado en la comunidad de Mangá, cuya área es de 450 m² y cuenta con un empleado para la supervisión del vertido de residuos y el control de los recicladores que recogen plásticos y metales.

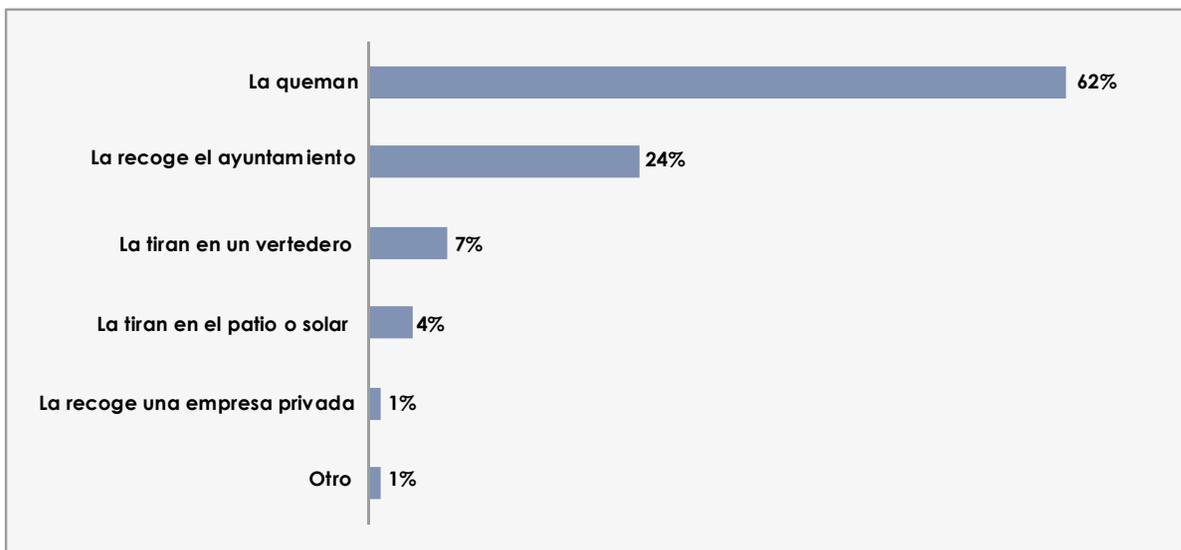
Las principales problemáticas que enfrenta el municipio para el manejo adecuado de los residuos son la falta de conciencia de la ciudadanía, que continúa vertiéndolos en las calles y espacios públicos, lo que contribuye a generar focos de contaminación ambiental que afectan la salud de la población, y por último, el no pago del servicio.



Las principales limitaciones del ayuntamiento para mejorar la oferta son las limitaciones económicas para entregar una mejor remuneración a los empleados que prestan este servicio, para la compra de camiones recolectores y la ampliación de rutas, igualmente, la falta de apoyo técnico que permita implementar acciones de concientización sobre el manejo correcto de los residuos por parte de la ciudadanía.

Gráfico No. 8

Total de hogares según método de eliminación de residuos, 2010



Fuente: Elaboración propia en base a: Oficina Nacional de Estadística (ONE). Bases de Datos en Línea. REDATAM. Consultado en mayo 2014.

Mercado

Guayubín no dispone de un mercado municipal, aunque existe una infraestructura construida con este objetivo en la calle Mella que no se usa como mercado. Esta edificación fue construida a finales de la década del 60, con el objetivo de fomentar el intercambio comercial entre Santiago Rodríguez y Guayubín, pero sólo funcionó algunos años⁶⁰. En la actualidad está ocupado por dos negocios de comida, dos talleres y una familia. Después de todos estos años, la ubicación de esta instalación no es adecuada para un mercado, ya que debido al crecimiento urbano, está rodeada de viviendas cuyos moradores serían afectados por el tránsito de mercancías.

⁶⁰ Dato suministrado por Luis Manuel Jiménez, Presidente de la Plaza de la Cultura e historiador del municipio.

La falta de un mercado municipal ha conducido a que la población se abastezca en colmados y guaguas pregoneras, pagando un mayor costo por los productos agropecuarios y sin garantía de calidad e higiene.

De otra parte, la ausencia de un mercado municipal representa menos oportunidades de venta para los agricultores. A la fecha el ayuntamiento no tiene contemplado el rescate y uso de la construcción destinada para el mercado, entre otras, por la falta de recursos económicos.

Matadero

En el municipio de Guayubín tampoco se dispone de matadero municipal, aún cuando se cuenta con instalaciones construidas para estos fines, localizadas en la calle Benito Monción No. 58, actualmente en estado de abandono. Debido a esta situación, se utilizan los mataderos de Mangá y El Pocito, distantes de la zona urbana, y lugares improvisados sin controles sanitarios adecuados, por lo que la población podría estar consumiendo carne contaminada.

Si bien el ayuntamiento ha tenido el interés de solucionar esta situación, considera que es necesaria la construcción de un nuevo matadero, debido a que la utilización de la edificación existente causaría un impacto negativo en el entorno, debido a su localización céntrica en la zona urbana. Por ello se ha considerado la construcción del matadero en la comunidad de El Campamento.

Cementerios y servicios fúnebres



Guayubín dispone de diez cementerios municipales localizados en la zona urbana, Sabana Cruz, Villa Sinda, Juan Gómez, Ranchaderos, El Pocito, Villa Nueva, Bohío Viejo, La Antona y Martín García, los cuales cuentan con capacidad para garantizar el servicio a la ciudadanía. Sin embargo, carecen de cerramiento en La Antona y Villa Sinda, y ninguno cuenta con alumbrado público, además, las vías de acceso a los cementerios de El Pocito, La

Antona, Bohío Viejo y Martín García, se encuentran en mal estado.

El Ayuntamiento administra los cementerios a través de un capataz asignado a cada uno de ellos y realiza el registro de inhumaciones y exhumaciones en la oficina de registro municipal, para lo cual requiere declarar los fallecimientos en el Ayuntamiento. Las familias de escasos recursos reciben apoyo mediante la donación de ataúdes y otras facilidades.

Entre las limitaciones que enfrenta la prestación de este servicio se encuentra la falta de cultura de pago de la ciudadanía y escasez de recursos del ayuntamiento para pagar las labores de limpieza y fumigación, y la dotación de herramientas a los cementerios.

Con respecto a este servicio, la ciudadanía ha expresado la necesidad de disponer de una funeraria municipal.



Alumbrado público

Este servicio es ofrecido por el ayuntamiento en toda la zona urbana. En las comunidades rurales, sólo las calles principales cuentan con este servicio, a excepción de Cabeza de Toro y La Antona, en las cuales no ha sido instalado el tendido eléctrico público.

Ornato, plazas y parques públicos

Guayubín dispone de ocho parques, localizados en la zona urbana, Sabana Cruz, Puerto Rico, Juan Gómez, Mangá, Ranchaderos y Martín García. De estos, solo el parque urbano se encuentra en condiciones adecuadas para el disfrute y la recreación de la ciudadanía.





Los parques de la zona rural se encuentran en mal estado y necesitan reparaciones, bancas, arborización, jardinería, lámparas y electricidad. En el caso específico de Juan Gómez, la población considera que el parque es pequeño para la demanda de sus habitantes. Actualmente se construye un nuevo parque en la comunidad de El Pocito, que será entregado a final del 2014.

A excepción de este nuevo parque, el ayuntamiento no lleva a cabo labores encaminadas a mejorar las condiciones de los parques, debido a las limitaciones económicas que no le permiten ampliar el personal para el mantenimiento de los mismos y la adquisición del equipamiento necesario.

Bibliotecas públicas

El municipio de Guayubín dispone de tres bibliotecas públicas, una localizada en la zona urbana, denominada "Rafael García Martínez", administrada por el Distrito Educativo 13-02; otra en la comunidad de Juan Gómez, administrada de manera particular por el profesor Bienvenido Veras; y de reciente apertura, la ubicada en la comunidad



Martín García denominada "Eligio Arias y profesora Fátima de los Santos", administrada por la comunidad. Estas bibliotecas cuentan con equipamiento limitado y desactualizado, no tienen acceso a facilidades tecnológicas, carecen de personal para su óptimo funcionamiento y las instalaciones en las que funcionan requieren ser reparadas.

El ayuntamiento ha contribuido con necesidades puntuales de estas bibliotecas, no obstante, no existe a la fecha una propuesta para el mejoramiento de este servicio, ni para estimular a los munícipes para su uso efectivo.

Equipamiento comunitario

En Guayubín existen más de 20 juntas de vecinos y 15 centros de madres, los cuales realizan sus encuentros en sedes propias o espacios prestados. En las comunidades rurales las actividades se realizan en las iglesias, varias de las cuales requieren el mejoramiento de sus condiciones físicas y la dotación de mobiliario para cumplir con las funciones religiosas y comunitarias; las más necesitadas son las de Hato del Medio Abajo y El Canal⁶¹. Igualmente, el Centro de Madres de El Pocito, el cual dispone de una sede propia, requiere de equipos para la capacitación, como maquinas de coser, estufas y electrodomésticos⁶².

De otra parte, los grupos organizados en conjunto, consideran necesaria la construcción de un centro comunitario municipal que acoja a todos ellos donde se puedan realizar actividades de numerosa asistencia ciudadana y de capacitación⁶³.

Equipamiento deportivo

El municipio cuenta con 34 instalaciones deportivas: 17 plays, 16 canchas y 1 multiuso, ubicadas en la zona urbana, El Pocito, Mangá, Hato del Medio Abajo, Juan Gómez, Villa Nueva, Ranchaderos, La Antona, Guayubincito, Villa Sinda, Sabana Cruz, El Cayal, Bohío Viejo y Martín García.

Los plays de beisbol o softbol de las comunidades de Sabana Cruz, El Cayal, Juan Gómez, Villa Sinda, Bohío Viejo, Villa Nueva, El Pocito, Mangá, Martín García, Guayubincito y La Antona no cuentan con gradas, ni cerramiento perimetral.

El play de beisbol de Ranchaderos, se encuentra en mal estado, por lo que se requiere su reparación total. En las canchas de básquet y voleibol de Bohío Viejo y Villa Sinda se requiere de iluminación y en la de Juan Gómez, pavimento y pintura. Ninguno de los mencionados cuenta con gradas.

El multiuso, en la zona urbana, no cuenta con servicio de agua potable y sus baños se encuentran en mal estado. El resto de instalaciones se encuentran en buenas condiciones y aptas para su uso, sin embargo la totalidad de las instalaciones deportivas requieren de personal para su cuidado y mantenimiento.

Agua potable

La fuente de abastecimiento de agua potable del municipio es el Acueducto Múltiple de la Línea Noroeste, cuyo suministro está a cargo del Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillado (INAPA). Conforme al IX Censo Nacional de Población y Vivienda del 2010, el 90% del total de hogares del municipio recibía

⁶¹ Información suministrada por el Departamento de Obras Públicas Municipales del Ayuntamiento. Agosto 2014.

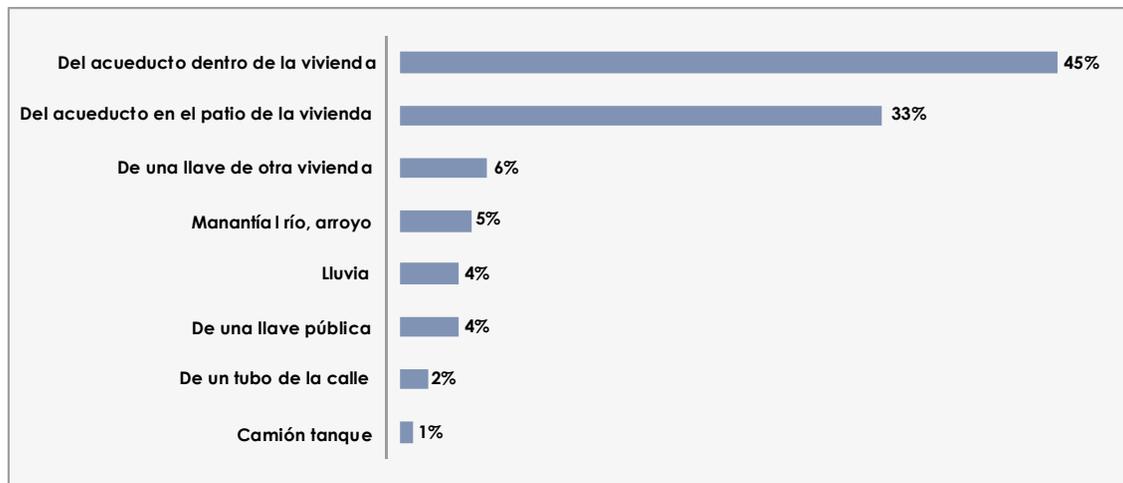
⁶² Entrevista a Aleyda Celeste Belliard, gestora y directora del Centro de Madres de El Pocito. Octubre 2014.

⁶³ Conclusiones de la Validación Ciudadana del Diagnóstico Municipal para el Plan Municipal de Desarrollo de Guayubín. 17 de julio 2014.

agua por el acueducto, tanto dentro o fuera de la vivienda, como de una llave pública o tubería en la calle; es decir, que hay un 10% del total de hogares que no recibe este servicio debido a que no han sido instaladas las redes. Las comunidades más afectadas son Machete, La Antona y Guayubincito, que se abastecen de agua en las fuentes acuíferas del municipio o comprándola en camiones tanque.

Gráfico No. 9

Porcentaje de hogares por fuente de abastecimiento de agua, 2010



Fuente: Elaboración propia en base a: Oficina Nacional de Estadística (ONE). Bases de Datos en Línea. REDATAM. Consultado en mayo 2014.

La frecuencia de suministro del agua potable es interdiaria, sin embargo, sectores urbanos como Santa Rita, San Rafael y Pochún se ven afectados por la baja cantidad que reciben. Para mejorar el servicio, en la zona urbana se instalan válvulas para incrementar la presión del agua.

Aguas residuales

El municipio no dispone de sistema de alcantarillado sanitario ni planta de tratamiento para aguas residuales, por lo que estas son vertidas en las fuentes acuíferas del municipio, provocando contaminación. Las comunidades más afectadas por la contaminación de aguas residuales son El Pocito, Juan Gómez, Villa Nueva y Martín García.

Telecomunicaciones

El municipio de Guayubín ha tenido avances en materia de telecomunicaciones, ya que para el censo de 2002, solamente 7 hogares del total contaban con conexión a internet (0.19%); mientras que para el 2010, 125 hogares (3.21%) contaban con este servicio. Asimismo, el porcentaje de hogares con teléfono celular o fijo aumentó de 17% en el 2002 a 73% en el 2010⁶⁴.

⁶⁴ Oficina Nacional de Estadística. 2012. IX Censo Nacional de Población y Vivienda 2010. Sistema de Información Estadística Territorial (SIET WEB). <http://siet.one.gob.do/modulos/indicadores/mindicador.aspx>

El municipio dispone de un Centro Tecnológico Comunitario, donado por el Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones-INDOTEL y administrado por la Escuela Laboral María Reina, quien por medio de INFOTEP ofrece cursos de informática y contabilidad computarizada. Debido a que solo cuenta con 12 computadores, la oferta de capacitación es limitada. De acuerdo con la ciudadanía, es necesario implementar un CTC para la zona rural, a fin de capacitar a jóvenes que no pueden trasladarse permanentemente a la escuela laboral.

El ayuntamiento provee de servicio de internet inalámbrico 3G (WI FI), con una cobertura de 1 km² en la zona urbana, pero resulta insuficiente para la demanda.

Energía eléctrica



La empresa distribuidora del servicio de energía eléctrica en el municipio de Guayubín es EDENORTE, con un total de 3,800 usuarios para el año 2013⁶⁵. De acuerdo con el IX Censo de Población y Vivienda, el 83.26% de los hogares cuenta con servicio de energía eléctrica. Las comunidades rurales que no cuentan con el servicio son La Antona y Machete.

Recientemente, mediante acuerdo con EDENORTE, el municipio hace parte del programa 24 horas.

⁶⁵ Entrevista a Cristina Rodríguez, encargada de EDENORTE. Mayo 2014.

ANÁLISIS FODA DEL MUNICIPIO DE GUAYUBÍN

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • Cuenta con monumentos o lugares de importancia histórica; así como personajes de relevancia cultural, deportiva y educativa para la promoción de la cultura local • Iniciativa comunitaria de rescate de la riqueza histórico-testimonial del municipio a través de la Fundación Plaza de la Cultura y Amistad de los Pueblos • Potencial para el turismo histórico-cultural y educativo • Consejo Económico y Social Municipal constituido y participando activamente • Cuenta con un alto porcentaje de población en edad productiva • Municipio predominantemente rural con alto potencial para el desarrollo de la agricultura y la ganadería • Municipio con fuerte actividad agroindustrial, destacándose la exportación de sábila y banano • Disponibilidad de territorio para la implementación de proyectos agropecuarios, manufactureros y otros • Dispone de un plan de emergencia ante desastres naturales y mitigación del riesgo • Condiciones climáticas atractivas para la inversión en proyectos de generación de energía solar • Franja marítima con potencial para el desarrollo turístico 	<ul style="list-style-type: none"> • Elevados niveles de pobreza, tanto a nivel urbano como rural. • Alto porcentaje de adolescentes que tienen hijos • Elevado porcentaje de hogares con jefatura femenina • El municipio carece de oferta de educación universitaria • El Hospital Municipal presenta limitaciones en materia de calidad de la infraestructura y equipamiento • No se dispone de técnicos capacitados para la formación de menores y jóvenes en disciplinas deportivas, ni de útiles deportivos suficientes • Los organismos de socorro y seguridad ciudadana no disponen de personal, equipamiento ni financiamiento suficiente para garantizar la seguridad ciudadana • Inseguridad producida por permanente migración de población extranjera • Mal estado de caminos vecinales afectan la comercialización de la producción agrícola y pecuaria • Falta de mantenimiento de canales de riego • Falta de crédito y de asistencia técnica a los productores • Enfrenta problemas de contaminación atmosférica, de ríos y deforestación en zonas altas • El municipio es afectado por el cambio climático • Enfrenta condiciones de insalubridad pública • En las comunidades de Ranchaderos, Mangá y Hato del Medio se presentan problemáticas por los deslindes irregulares, falta de títulos de propiedad e invasión de terrenos • Deficiente servicio de servicio de agua potable • No cuenta con sistema de alcantarillado ni planta de tratamiento • Varias comunidades no reciben el servicio de energía eléctrica

OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> • Municipio vialmente conectado con su entorno regional y ciudades de importancia como Santiago Rodríguez, Montecristi, Mao, Dajabón, Puerto Plata y Santiago • El Estado Dominicano ha realizado importantes inversiones en infraestructura y acondicionamiento de los centros educativos del municipio • Vigencia de la Ley 28-01 representa una oportunidad para la instalación de industrias que se conviertan en fuentes de empleo • Cercanía del puerto de Manzanillo, que facilitaría la exportación de productos agroindustriales locales • Iniciativas nacionales e internacionales para la promoción del desarrollo de la región fronteriza • Interés por el desarrollo turístico de la provincia y presencia de Clúster Turístico de Montecristi • Presencia permanente de INFOTEP contribuye a la oferta de educación técnico-vocacional 	<ul style="list-style-type: none"> • Mal estado de las carreteras obstaculiza la comercialización de su producción agropecuaria y el acceso al municipio, especialmente la carretera que comunica Guayubín con Sabaneta • El territorio municipal se encuentra en una zona de alta vulnerabilidad ante desastres naturales inundaciones • Escasa inversión del Gobierno Nacional en la provincia Montecristi





VISIÓN Y LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE DESARROLLO MUNICIPAL

Visión Estratégica de Desarrollo al 2025

Guayubín, cuna de la Restauración, de solida economía basada en la agroindustria para exportación, ambientalmente saludable y seguro; ordenado, impulsor de equidad social y de género, convivencia y prosperidad para sus habitantes.

Líneas Estratégicas de Desarrollo

- ❖ **Municipio apegado a sus raíces patrióticas**, que asegura accesos y oportunidades, con un territorio ordenado que ofrece servicios y equipamientos, promoviendo en conjunto, mejores condiciones de vida a sus habitantes.
- ❖ **Municipio del banano orgánico**, la agroindustria para exportación y el turismo histórico-cultural; de economía competitiva y proyección internacional, que genera crecimiento económico sostenible.
- ❖ **Municipio ambientalmente saludable y seguro**, que aprovecha estratégicamente sus características naturales para el desarrollo de las actividades socioeconómicas.
- ❖ **Municipio con un gobierno local que promueve el desarrollo sostenible bajo principios de inclusión**, equidad y enfoque de género, mediante capacidades institucionales a disposición de la ciudadanía de manera eficaz, transparente y participativa.



Objetivos de Desarrollo

Línea Estratégica 1. *Municipio apegado a sus raíces patrióticas, que asegura accesos y oportunidades, con un territorio ordenado que ofrece servicios y equipamientos, promoviendo en conjunto, mejores condiciones de vida a sus habitantes.*

- ❖ Mejorar las condiciones de vida y ampliar las oportunidades de la población vulnerable
- ❖ Incrementar la oferta, cobertura y calidad educativa
- ❖ Garantizar el acceso de la población a servicios de salud de calidad
- ❖ Promover la seguridad y convivencia ciudadana
- ❖ Fortalecer la identidad cultural local
- ❖ Estimular y ampliar la oferta deportiva y recreativa
- ❖ Proveer y asegurar soluciones y condiciones habitacionales adecuadas para toda la población
- ❖ Asegurar a toda la población el acceso, cobertura, permanencia y calidad a los servicios básicos y equipamientos
- ❖ Regular y asegurar la adecuada ocupación del territorio urbano y rural
- ❖ Optimizar la infraestructura vial local y de conexión provincial y regional
- ❖ Mejorar la circulación vehicular

Línea Estratégica 2. *Municipio del banano orgánico, la agroindustria para exportación y el turismo histórico-cultural; de economía competitiva y proyección internacional, que genera crecimiento económico sostenible.*

- ❖ Reactivar, fortalecer y hacer sostenible la actividad agropecuaria
- ❖ Fortalecer la agroindustria local para la comercialización nacional e internacional
- ❖ Ampliar las condiciones para el desarrollo de la actividad turística
- ❖ Aprovechar y fomentar las oportunidades que brinda la Ley de Desarrollo Fronterizo



Línea Estratégica 3. *Municipio ambientalmente saludable y seguro, que aprovecha estratégicamente sus características naturales para el desarrollo de las actividades socioeconómicas.*

- ❖ Proteger y conservar los recursos naturales locales
- ❖ Proveer de seguridad ambiental a la ciudadanía

Línea Estratégica 4. *Municipio con un gobierno local que promueve el desarrollo sostenible bajo principios de inclusión, equidad y enfoque de género, mediante capacidades institucionales a disposición de la ciudadanía de manera eficaz, transparente y participativa.*

- ❖ Ofrecer un oportuno y eficiente servicio a la ciudadanía
- ❖ Integrar a la ciudadanía mediante el uso de herramientas de gobierno electrónico
- ❖ Incrementar la participación ciudadana como mecanismo para fortalecer la gestión y transparencia municipal.
- ❖ Involucrar instituciones nacionales e internacionales en la gestión del desarrollo regional







Plan Municipal de Desarrollo de Guayubín 2015-2025

Visión Estratégica de Desarrollo del Municipio al 2025

Guayubín, cuna de la Restauración, de solida economía basada en la agroindustria para exportación, ambientalmente saludable y seguro; ordenado, impulsor de equidad social y de género, convivencia y prosperidad para sus habitantes

Misión del Ayuntamiento de Guayubín

Promover el desarrollo sostenible y la movilidad social bajo principios de inclusión, equidad y enfoque de género, mediante capacidades institucionales a disposición de la ciudadanía de manera eficaz, transparente y participativo

Línea Estratégica de Desarrollo 1:

Municipio apegado a sus raíces patrióticas, que asegura accesos y oportunidades, con un territorio ordenado que ofrece servicios y equipamientos, promoviendo en conjunto, mejores condiciones de vida a sus habitantes

Objetivos de Desarrollo	Proyectos	Ámbito		Principales aliados estratégicos
		Competencia Municipal	Gestión	
1.1 Mejorar las condiciones de vida y ampliar las oportunidades de la población vulnerable	1.1.1 Aprobación de políticas municipales orientadas a mejorar condiciones de la población vulnerable	X		<ul style="list-style-type: none"> • Ministerios de La Mujer y Educación • Consejo Nacional de la Niñez y Adolescencia, CONANI • Consejo Nacional de la Discapacidad, CONADIS • Consejo Nacional de la Persona Envejeciente, CONAPE • Consejo Económico y Social

Objetivos de Desarrollo	Proyectos	Ámbito		Principales aliados estratégicos
		Competencia Municipal	Gestión	
	1.1.2 Implementación de programa de concientización y capacitación para la lucha contra la desnutrición infantil		X	<ul style="list-style-type: none"> • Despacho de la Primera Dama • Ministerio de Salud • Consejo Nacional para la Niñez y Adolescencia, CONANI
	1.1.3 Dotación de estancia infantil municipal en la zona urbana del municipio		X	<ul style="list-style-type: none"> • Consejo Nacional de Estancias Infantiles-CONDEI
	1.1.4 Implementación de programa municipal para la prevención de embarazos en adolescentes		X	<ul style="list-style-type: none"> • Ministerio de La Mujer • Ministerio de Salud • Consejo Nacional para la Niñez y Adolescencia, CONANI
	1.1.5 Puesta en marcha de programa de atención integral de la población adolescente	X		<ul style="list-style-type: none"> • Ministerios de Educación, Salud y Mujer • Consejo Nacional para la Niñez y Adolescencia, CONANI • Iglesias, juntas de vecinos
	1.1.6 Implementación de programa para el desarrollo del liderazgo juvenil	X		<ul style="list-style-type: none"> • Federación Dominicana de Municipios
	1.1.7 Fomento para la conformación de grupos de jóvenes comunitarios	X		<ul style="list-style-type: none"> • Fondo de Población de las Naciones Unidas • ONGs orientadas a la promoción de la participación ciudadana • Ministerio de la Juventud
	1.1.8 Creación y puesta en marcha de programa para la atención y el mejoramiento del entorno familiar	X		<ul style="list-style-type: none"> • Programa "Progresando con solidaridad", PROSOLI, proyectos : " Familias en Paz" y "Encuentros con Familias" • Iglesias
	1.1.9 Programa de concientización para la promoción de la equidad de género	X		<ul style="list-style-type: none"> • Ministerio de la Mujer • Unión de Mujeres Municipalistas • Grupos locales de mujeres organizadas • Distrito Educativo 13-02 • Medios de comunicación

Objetivos de Desarrollo	Proyectos	Ámbito		Principales aliados estratégicos
		Competencia Municipal	Gestión	
	1.1.10 Ejecución de proyecto de empoderamiento socio-económico y autonomía de la mujer cabeza de hogar		X	<ul style="list-style-type: none"> • Despacho de la Primera Dama • Ministerio de la Mujer • Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional • Banca Solidaria
	1.1.11 Creación de la Cooperativa de Mujeres de Guayubín		X	<ul style="list-style-type: none"> • Ministerio de la Mujer • Programa Progresando con Solidaridad • Banca Solidaria
	1.1.12 Puesta en marcha de programa para la integración socio-económica de las personas con discapacidades	X		<ul style="list-style-type: none"> • Consejo Nacional de Discapacidad • Ministerio de Salud • Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional • Asociación Dominicana de Rehabilitación
	1.1.13 Implementación de programa para la atención médica y social de adultos mayores		X	<ul style="list-style-type: none"> • Consejo Nacional de la Persona Envejeciente, CONAPE
1.2 Incrementar la oferta, cobertura y calidad educativa	1.2.1 Fortalecimiento institucional del Centro Inicial de El Pocito	X		<ul style="list-style-type: none"> • Ministerio de Educación • Consejo Nacional de Estancias Infantiles-CONDEI • Empresas privadas
	1.2.2 Creación y puesta en servicio del Centro Inicial de El Campamento		X	<ul style="list-style-type: none"> • Ministerio de Educación
	1.2.3 Programa para el mejoramiento de la calidad educativa de los niveles primario y secundario		X	
	1.2.4 Construcción, dotación y puesta en marcha de una Escuela Técnico Vocacional	X		<ul style="list-style-type: none"> • Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional, INFOTEP • Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología
	1.2.5 Implementación de programa de sensibilización a bachilleres para el ingreso a estudios técnicos	X		<ul style="list-style-type: none"> • Distrito Educativo 13-02 • Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional, INFOTEP • Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología

Objetivos de Desarrollo	Proyectos	Ámbito		Principales aliados estratégicos
		Competencia Municipal	Gestión	
	1.2.6 Reestructuración física, bibliográfica y tecnológica de la biblioteca municipal Rafael García Martínez		X	<ul style="list-style-type: none"> • Ministerio de Educación • Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones, INDOTEL • Empresas tecnológicas y editoras
	1.2.7 Reestructuración física, bibliográfica y tecnológica de la biblioteca pública de la comunidad de Juan Gómez	X		
	1.2.8 Reestructuración física, bibliográfica y tecnológica de la biblioteca "Eligio Arias y profesora Fátima de los Santos" de la comunidad de Martín García	X		
	1.2.9 Puesta en marcha de programa de subsidios educativos para estudiantes universitarios de escasos recursos	X		<ul style="list-style-type: none"> • Universidades y empresas regionales
	1.2.10 Instauración de programa de reconocimiento municipal al mérito estudiantil	X		<ul style="list-style-type: none"> • Distrito Educativo 13-02 • Gobernación provincial • Empresas privadas
1.3 Garantizar el acceso de la población a servicios de salud de calidad	1.3.1 Ejecución de programa municipal para el mejoramiento y control de hábitos de higiene personal y del entorno	X		<ul style="list-style-type: none"> • Ministerios de Salud, Medio Ambiente, Educación, de la Mujer • Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados, INAPA • Organismos de cooperación internacional • Juntas de vecinos de sectores beneficiados
	1.3.2 Mejoramiento de la oferta de salud del Hospital Municipal		X	<ul style="list-style-type: none"> • Ministerio de Salud Pública
	1.3.3 Mejoramiento de las condiciones físicas y ampliación de servicios en la Unidad de Atención primaria de Monte Carmelo		X	
	1.3.4 Implementación de Unidades de Atención Primaria para las comunidades de El Campamento, Ranchadero, Juan Gómez y Hato del Medio		X	
	1.3.5 Instalación de boticas populares en las comunidades de El Pocito y Ranchadero		X	<ul style="list-style-type: none"> • Programa de Medicamentos Esenciales/Central de Apoyo Logístico, PROMESECAL

Objetivos de Desarrollo	Proyectos	Ámbito		Principales aliados estratégicos
		Competencia Municipal	Gestión	
1.4 Promover la seguridad y convivencia ciudadana	1.4.1 Conformación del Consejo Municipal de Seguridad Ciudadana	X		<ul style="list-style-type: none"> • Ministerios de Interior y Policía, Salud, Educación, de la Mujer • Ayuntamiento de Boca Chica • Consejo Económico y Social • Defensa civil y Cruz Roja
	1.4.2 Construcción, dotación y puesta en servicio del Centro Municipal de seguridad ciudadana	X		<ul style="list-style-type: none"> • Ministerio del Interior • Empresas privadas
	1.4.3 Diseño e implementación de jornadas ciudadanas de sensibilización y prevención de la violencia contra la mujer	X		<ul style="list-style-type: none"> • Ministerios de La Mujer, Salud, Educación • Policía Nacional • Fiscalía • Grupos locales de mujeres organizadas y juntas de vecinos
	1.4.4 Ejecución de jornadas de concientización, prevención y control de uso de drogas y microtráfico en adolescentes y jóvenes	X		<ul style="list-style-type: none"> • Dirección Nacional de Control de Drogas, • Ministerios de Salud y Educación • Juntas de vecinos • Medios de comunicación
	1.4.5 Puesta en marcha de programa de sensibilización y capacitación para mejorar la seguridad ciudadana y promover la convivencia pacífica	X		<ul style="list-style-type: none"> • Ministerios de Interior y Policía, Salud, Educación, de la Mujer • Juntas de vecinos • Medios de comunicación
	1.4.6 Mejoramiento de las condiciones técnicas y físicas de los destacamentos de la Policía Nacional		X	<ul style="list-style-type: none"> • Ministerio de Interior • Policía Nacional
	1.4.7 Mejoramiento de los puestos de control del Ejército Nacional en Mangá y Bohío Viejo		X	<ul style="list-style-type: none"> • Ejército Nacional
	1.4.8 Reinstalación de puesto de control del Ejército "La Solitaria"		X	
	1.4.9 Dotación de equipos de emergencia para la Cruz Roja		X	<ul style="list-style-type: none"> • Cruz Roja Dominicana
	1.4.10 Mejoramiento del equipamiento de emergencia de la Defensa Civil		X	<ul style="list-style-type: none"> • Comisión Nacional de Emergencias • Defensa Civil

Objetivos de Desarrollo	Proyectos	Ámbito		Principales aliados estratégicos
		Competencia Municipal	Gestión	
1.5 Fortalecer la identidad cultural local	1.5.1 Ampliación y remodelación del Club de Fomento y Recreo "Ana Elisa Grullón"	X		<ul style="list-style-type: none"> Ministerio de Cultura Empresas privadas
	1.5.2 Reanudación de las celebraciones de fundación del municipio	X		<ul style="list-style-type: none"> Ministerio de Cultura Club de Fomento y Recreo "Ana Elisa Grullón" Distrito Educativo 13-02 Comercio y empresas privadas
	1.5.3 Creación de programa cívico-educativo para el conocimiento y difusión de la historia local	X		<ul style="list-style-type: none"> Ministerio de Cultura Distrito Educativo 13-02 Club de Fomento y Recreo "Ana Elisa Grullón" Comunidad estudiantil
	1.5.4 Finalización de la construcción del Museo-Plaza de la Cultura y Amistad de los Pueblos		X	<ul style="list-style-type: none"> Ministerio de Cultura
	1.5.5 Fortalecimiento del uso y conocimiento de la ruta histórico-testimonial de Manzanillo-Las Matas de Santa Cruz-Guayubín-Juan Gómez	X		<ul style="list-style-type: none"> Ministerio de Cultura Distrito Educativo 13-02 Club de Fomento y Recreo "Ana Elisa Grullón" Comunidad estudiantil
	1.5.6 Construcción, dotación y puesta en servicio de la Casa de la Cultura	X		<ul style="list-style-type: none"> Ministerio de Cultura Empresas privadas
	1.5.7 Creación del "Festival Gastronómico del Chivo"	X		<ul style="list-style-type: none"> Ministerio de Cultura Clúster Turístico de Montecristi Gobernación provincial Propietarios de restaurantes y paradas locales Cocineros/as independientes Medios de comunicación Empresas privadas
	1.5.8 Fortalecimiento institucional de la Escuela Musical Municipal			X

Objetivos de Desarrollo	Proyectos	Ámbito		Principales aliados estratégicos
		Competencia Municipal	Gestión	
	1.5.9 Creación y puesta en servicio del Archivo Histórico Municipal	X		<ul style="list-style-type: none"> • Ministerio de Cultura • Archivo General de la Nación • Ayuntamiento de Moca • Club de Fomento y Recreo "Ana Elisa Grullón"
	1.5.10 Constitución de Escuela Infantil de Artes	X		<ul style="list-style-type: none"> • Ministerio de Cultura
1.6 Estimular y ampliar la oferta deportiva y recreativa	1.6.1 Capacitación de técnicos para el fomento y la práctica de disciplinas deportivas		X	<ul style="list-style-type: none"> • Ministerio de Deportes • Ligas deportivas locales • Empresas privadas
	1.6.2 Programa de mejoramiento de las condiciones físicas de las instalaciones deportivas y dotación de útiles	X		
	1.6.3 Programa para el fortalecimiento de juegos municipales		X	
	1.6.4 Creación y organización de equipos deportivos femeninos	X		<ul style="list-style-type: none"> • Ministerio de Deportes
	1.6.5 Creación y organización de equipos deportivos infantiles	X		
	1.6.6 Implementación del programa "Salud y Deporte"		X	
	1.6.7 Implementación de programa para el fomento de la práctica de nuevas disciplinas deportivas		X	
	1.6.8 Implementación de programa para la realización de actividades recreativas para la integración ciudadana	X		
	1.6.9 Organización e implementación de juegos deportivos de integración regional		X	

Objetivos de Desarrollo	Proyectos	Ámbito		Principales aliados estratégicos
		Competencia Municipal	Gestión	
1.7 Proveer y asegurar soluciones y condiciones habitacionales adecuadas para toda la población	1.7.1 Implementación de programa para el mejoramiento de viviendas de familias en condiciones de vulnerabilidad	X		<ul style="list-style-type: none"> • Instituto Nacional de la Vivienda • Empresas privadas • Juntas de vecinos
	1.7.2 Programa municipal de aplicación de medidas de saneamiento básico y control de riesgo en asentamientos humanos informales de inmigrantes fronterizos	X		<ul style="list-style-type: none"> • Ministerios de Salud, Medio Ambiente, Obras Públicas • Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados • Programa de Pequeños Subsidios • Organismos de cooperación internacional
	1.7.3 Construcción de muro en gaviones para la protección de viviendas cercanas al río Yaque del Norte en la comunidad de El Campamento		X	<ul style="list-style-type: none"> • Ministerio de Obras Públicas
	1.7.4 Construcción de muro protector en gaviones para las viviendas cercanas al río Guayubín, en la comunidad de Martín García		X	
	1.7.5 Construcción de viviendas de interés social		X	<ul style="list-style-type: none"> • Instituto Nacional de la Vivienda, INVI
	1.7.6 Definición de las condiciones territoriales, técnicas y legales para la construcción de viviendas residenciales	X		<ul style="list-style-type: none"> • Dirección General de Ordenamiento y Desarrollo Territorial, DGODT • Colegio Dominicano de Ingenieros y Arquitectos, CODIA
	1.7.7 Fomento para la creación de empresas de promoción inmobiliaria	X		<ul style="list-style-type: none"> • Asociación de Empresas Inmobiliarias
1.8 Asegurar a toda la población el acceso, cobertura, permanencia y calidad a los servicios básicos y equipamientos	1.8.1 Dotación de servicio eléctrico en las comunidades rurales de La Antona y Machete		X	<ul style="list-style-type: none"> • Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales, CDEEE • Unidad de Electrificación Rural y Suburbana, UERS • Programa de Pequeños Subsidios
	1.8.2 Implementación de programa para la ampliación del alumbrado público en las comunidades rurales	X		<ul style="list-style-type: none"> • Unidad de Electrificación Rural y Suburbana, UERS • Empresas privadas

Objetivos de Desarrollo	Proyectos	Ámbito		Principales aliados estratégicos
		Competencia Municipal	Gestión	
	1.8.3 Suministro de agua potable a las comunidades rurales de Machete, La Antona y Guayubincito		X	• Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillado, INAPA
	1.8.4 Mejoramiento del suministro de agua potable en los sectores urbanos de Santa Rita, San Rafael y Pochún		X	
	1.8.5 Mejoramiento del servicio de agua potable en la zona urbana		X	
	1.8.6 Construcción de sistema de alcantarillado y planta de tratamiento de aguas residuales		X	
	1.8.7 Construcción, dotación y puesta en servicio del mercado municipal	X		• Empresas privadas
	1.8.8 Construcción, dotación y puesta en servicio del matadero municipal	X		
	1.8.9 Implementación de programa para el mejoramiento de las condiciones físicas de los cementerios	X		
	1.8.10 Construcción, dotación y puesta en servicio de la Funeraria Municipal	X		• Empresas privadas
	1.8.11 Implementación de programa municipal para el servicio funerario	X		
	1.8.12 Mejoramiento de las condiciones físicas y embellecimiento de los parques rurales	X		• Empresas privadas
	1.8.13 Mejoramiento de las condiciones físicas de la capilla de Hato del Medio Abajo	X		• Empresas privadas • Juntas de vecinos
	1.8.14 Mejoramiento de las condiciones físicas de la Capilla del Cayal	X		
	1.8.15 Dotación de mobiliario para capacitaciones del Centro de Madres de El Pocito	X		• Empresas privadas • Organismos de cooperación internacional

Objetivos de Desarrollo	Proyectos	Ámbito		Principales aliados estratégicos
		Competencia Municipal	Gestión	
	1.8.16 Ampliación de la cobertura de los servicios telefónicos y de internet en el municipio		X	• Empresas de telecomunicaciones
	1.8.17 Ampliación de los recursos tecnológicos y de la oferta de capacitación del Centro Tecnológico Comunitario		X	• Despacho de la Vicepresidencia
	1.8.18 Implementación de Centro Tecnológico Comunitario o aula digital en la comunidad rural de Martín García		X	
	1.8.19 Ampliación de la cobertura del Wi-Fi existente	X		• Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones, INDOTEL • Empresas telefónicas
1.9 Regular y asegurar la adecuada ocupación del territorio urbano y rural	1.9.1 Formulación y ejecución del Plan de Ordenamiento Territorial urbano y rural, POT	X		• Dirección General de Ordenamiento y Desarrollo Territorial, DGODT • Federación Dominicana de Municipios
	1.9.2 Estudio para la definición territorial de parajes y secciones rurales del municipio	X		• Departamento de Cartografía, División de Límites y Linderos Oficina Nacional de Estadística, ONE • Dirección General de Ordenamiento y Desarrollo Territorial, DGODT
1.10 Optimizar la infraestructura vial local y de conexión provincial y regional	1.10.1 Reparación de las carreteras Guayubín-Santiago Rodríguez		X	• Ministerio de Obras Públicas
	1.10.2 Reparación de la carretera Guayubín-Sabaneta (Santiago Rodríguez)		X	
	1.10.3 Reparación del tramo de acceso a Guayubín desde la Autopista Duarte		X	
	1.10.4 Finalización de la construcción de la carretera Mao-Pepillo Salcedo-Manzanillo, que afecta a las comunidades de La Peña, Ranchadero, Mangá, El Pocito		X	
	1.10.5 Asfaltado de las calles de los parajes de El Pocito, Juan Gómez, Villa Sinda, Ranchadero, El Cayal, Sabana Cruz, Hato del Medio Abajo y Bohío Viejo		X	

Objetivos de Desarrollo	Proyectos	Ámbito		Principales aliados estratégicos
		Competencia Municipal	Gestión	
	1.10.6 Reconstrucción del tramo carretero Guayubín-Villa Sinda		X	
	1.10.7 Asfaltado de las calles de los barrios Monte Carmelo y Barrio Nuevo		X	
	1.10.8 Reparación de dos puentes entre la zona urbana de Guayubín y Hato del Medio Abajo		X	
	1.10.9 Reparación del puente sobre el río Yaque del Norte, que une la zona urbana de Guayubín con las comunidades rurales de Mangá, Cayucal, Martín García, el D.M. Cana Chapetón y las provincias de Santiago Rodríguez y Valverde		X	
	1.10.10 Reparación del puente sobre el río Guayubín que une la zona urbana con las comunidades de El Pocito, Las Matas de Santa Cruz, el municipio de Pepillo Salcedo y la provincia de Dajabón		X	
	1.10.11 Construcción de un puente entre las comunidades de Martín García y Machete		X	
	1.10.12 Construcción de un puente entre las comunidades de Martín García y Guayubincito		X	
	1.10.13 Construcción de un puente entre las comunidades de Cabeza de Toro y Guayubincito		X	
	1.10.14 Construcción de vía para el acceso a zona marítima en Sabana Cruz		X	
	1.10.15 Construcción de aceras y contenes en Barrio Nuevo	X		<ul style="list-style-type: none"> • Empresas cementeras nacionales • Suplidores de agregados
	1.10.16 Construcción de aceras y contenes en las comunidades rurales de Guayubincito, Villa Sinda, Bohío Viejo, Martín García y Juan Gómez	X		<ul style="list-style-type: none"> • Empresas privadas • Juntas de vecinos

Objetivos de Desarrollo	Proyectos	Ámbito		Principales aliados estratégicos
		Competencia Municipal	Gestión	
1.11 Mejorar la circulación vehicular	1.11.1 Implementación de programa de organización y señalización del tránsito vehicular en la zona urbana	X		<ul style="list-style-type: none"> • Autoridad Metropolitana de Transporte, AMET • Empresas privadas
	1.11.2 Implementación de señalización y rotulación de las secciones y parajes	X		<ul style="list-style-type: none"> • Empresas privadas
	1.11.3 Colocación de reductores de velocidad en las calles Pimentel e Ingeniero Rodrigo Lozada	X		
	1.11.4 Dotación de semáforo en el cruce de Mangá	X		
	1.11.5 Programa de capacitación para motoconchos	X		<ul style="list-style-type: none"> • Autoridad Metropolitana de Transporte, AMET • Oficina Técnica de Transporte Terrestre, OTTT
	1.11.6 Implementación de ruta de transporte Guayubín-Montecristi		X	<ul style="list-style-type: none"> • Oficina Técnica de Transporte Terrestre, OTTT • Sindicatos de transporte interurbano
	1.11.7 Construcción de terminal de transporte intermunicipal		X	<ul style="list-style-type: none"> • Ministerio de Obras Públicas • Oficina Técnica de Transporte Terrestre, OTTT • Sindicatos de transporte interurbano

Línea Estratégica de Desarrollo 2:

Municipio del banano orgánico, la agroindustria para exportación y el turismo histórico-cultural; de economía competitiva y proyección internacional, que genera crecimiento económico sostenible

Objetivos de Desarrollo	Proyectos	Ámbito		Principales aliados estratégicos
		Competencia Municipal	Gestión	
2.1 Reactivar, fortalecer y hacer sostenible la actividad agropecuaria	2.1.1 Formulación del plan para la reactivación y crecimiento económico de la actividad ganadera vacuna		X	<ul style="list-style-type: none"> Fondo Especial para el Desarrollo Agropecuario, FEDA Centro para el Desarrollo Agropecuario y Forestal, CEDAF Instituto Dominicano de Investigaciones Agropecuarias y Forestales, IDIAF Fondo Nacional de Innovación y Desarrollo Científico y Tecnológico Ministerio de Agricultura Ministerio de Medio Ambiente Instituto Agrario Dominicano, IAD Centro de Exportación e Inversión de la República Dominicana, CEIRD Centro Nacional de Competitividad, CNC
	2.1.2 Proyecto para la revitalización integral de la actividad agropecuaria orientada a la generación de agro-negocios		X	
	2.1.3 Programa para la organización de la asociación pesquera local		X	
	2.1.4 Programa para la promoción de cultivos de vegetación néctar polinífera en zonas apícolas		X	
	2.1.5 Programa de promoción, diversificación y comercialización de cultivos tolerantes a la sequía o baja demanda de agua		X	
	2.1.6 Programa de fortalecimiento, diversificación y comercialización de cultivos bajo sistemas de riego		X	
	2.1.7 Creación e implementación de Centro de Investigación para la identificación y desarrollo de variedades de cultivos adaptadas a condiciones de sequía		X	
	2.1.8 Capacitación y asistencia técnica a pequeños agricultores en técnicas agrícolas para el adecuado aprovechamiento de las condiciones climáticas y la demanda del mercado		X	

Objetivos de Desarrollo	Proyectos	Ámbito		Principales aliados estratégicos
		Competencia Municipal	Gestión	
2.2 Fortalecer la agroindustria local para la comercialización nacional e internacional	2.2.1 Programa para el fortalecimiento de la agroindustria derivada de la leche		X	
	2.2.2 Programa para la ampliación de la producción y exportación apícola		X	
	2.2.3 Fomento para la creación de la agroindustria de frutas y vegetales		X	
	2.2.4 Instalación de granjas caprinas para la producción de carne para exportación		X	
	2.2.5 Proyecto de inversión en siembra de caoba y roble para la fabricación y comercialización de muebles		X	
	2.2.6 Proyecto para la ampliación del mercado de banano orgánico en el exterior		X	<ul style="list-style-type: none"> • Centro de Exportación e Inversión de la República Dominicana, CEI-RD • Clúster del Banano
2.3 Ampliar las condiciones para el desarrollo de la actividad turística	2.3.1 Diseño e implementación de estrategia para la organización y promoción de la oferta turística-cultural del municipio	X		<ul style="list-style-type: none"> • Ministerio de Turismo • Ministerio de Cultura • Clúster Turístico de Montecristi
	2.3.2 Habilitación, adecuación y promoción de los balnearios "La Javilla", "El Badén" y "El Dique" para su aprovechamiento turístico	X		<ul style="list-style-type: none"> • Ministerio de Turismo • Ministerio de Medio Ambiente • Clúster Turístico de Montecristi • Comunidades de los sectores • Empresas privadas
	2.3.3 Fomento para la inversión de hoteles para viajeros de negocios	X		<ul style="list-style-type: none"> • Clúster Turístico de Montecristi • Asociación de Hoteles y Turismo de la República Dominicana

Objetivos de Desarrollo	Proyectos	Ámbito		Principales aliados estratégicos
		Competencia Municipal	Gestión	
	2.3.4 Integración de los recursos turísticos del municipio en la promoción del Clúster Turístico de Montecristi	X		<ul style="list-style-type: none"> Clúster Turístico de Montecristi Ministerio de Cultura Centro Nacional de Competitividad, CNC
	2.3.5 Estudio para la definición del potencial ecoturístico de la zona costera de Sabana Cruz	X		<ul style="list-style-type: none"> Ministerio de Cultura Ministerio de Medio Ambiente
	2.3.6 Proyecto para el co-manejo de la reserva forestal Las Matas, orientado al avistamiento de especies de flora y fauna		X	<ul style="list-style-type: none"> Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales
2.4 Aprovechar y fomentar las oportunidades que brinda la Ley de Desarrollo Fronterizo	2.4.1 Programa para la promoción y fomento de la instalación de empresas industriales, agroindustriales, metalmeccánicas, de zona franca, turísticas y metalúrgicas		X	<ul style="list-style-type: none"> Consejo de Coordinación Zona Especial Desarrollo Fronterizo
	2.4.2 Fomento para la instalación de empresas generadoras de energía limpia, solar		X	<ul style="list-style-type: none"> Consejo de Coordinación Zona Especial Desarrollo Fronterizo Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales, CDEEE Empresa de Transmisión Eléctrica Dominicana, ETED
	2.4.3 Promoción, asistencia técnica y legal para la organización del clúster empresarial e industrial del municipio de Guayubín	X		<ul style="list-style-type: none"> Consejo de Coordinación Zona Especial Desarrollo Fronterizo Centro Nacional de Competitividad, CNC
	2.4.4 Construcción y puesta en servicio del Centro de Intercambio Comercial Regional		X	<ul style="list-style-type: none"> Ministerio de Obras Públicas Consejo de Coordinación Zona Especial Desarrollo Fronterizo
	2.4.5 Fomento para la instalación y oferta de servicios bancarios		X	<ul style="list-style-type: none"> Consejo de Coordinación Zona Especial Desarrollo Fronterizo Empresas bancarias

Línea Estratégica de Desarrollo 3:

Municipio ambientalmente saludable y seguro, que aprovecha estratégicamente sus características naturales para el desarrollo de las actividades socioeconómicas

Objetivos de Desarrollo	Proyectos	Ámbito		Principales aliados estratégicos
		Competencia Municipal	Gestión	
3.1 Proteger y conservar los recursos naturales locales	3.1.1 Definición y aprobación de políticas municipales para la disminución, control y prevención de fuentes contaminantes	X		<ul style="list-style-type: none"> Ministerio de Medio Ambiente
	3.1.2 Ejecución de programa integral para la disminución y control de las fuentes contaminantes locales	X		<ul style="list-style-type: none"> Ministerio de Medio Ambiente Plan Nacional Quisqueya Verde Consortio Ambiental Dominicano Organismos de cooperación internacional
	3.1.3 Proyecto para la disminución de la contaminación de los ríos Yaque del Norte, Guayubín y los canales Bohío Viejo, Fernando Valerio y Cheo	X		<ul style="list-style-type: none"> Organismos de cooperación internacional
	3.1.4 Definición de acuerdos con los municipios de la cuenta alta y media del río Yaque del Norte para la definición conjunta de acciones para su saneamiento	X		<ul style="list-style-type: none"> Ministerio de Medio Ambiente Gobiernos locales Instituto Dominicano de Desarrollo Integral, IDDI
	3.1.5 Firma de acuerdo para integración del municipio a la ONG Plan Yaque, para el desarrollo sostenible de la cuenca del río Yaque del Norte	X		<ul style="list-style-type: none"> Ministerio de Medio Ambiente ONG Plan Yaque
	3.1.6 Puesta en marcha de programa de reforestación de áreas afectadas por la tala de árboles en las comunidades rurales de Puerto Rico, Sabana Cruz y El Cayal, La Peña y Ranchadero	X		<ul style="list-style-type: none"> Ministerio de Medio Ambiente Distrito Educativo 13-02 Plan Nacional Quisqueya Verde Empresas privadas
	3.1.7 Programa para el manejo fitosanitario y revitalización de los árboles centenarios de la zona urbana	X		<ul style="list-style-type: none"> Ministerio de Medio Ambiente
	3.1.8 Asistencia técnica para la definición y regularización de las extracciones de canteras secas frente al Ministerio de Medio Ambiente		X	<ul style="list-style-type: none"> Ministerio de Medio Ambiente

Objetivos de Desarrollo	Proyectos	Ámbito		Principales aliados estratégicos
		Competencia Municipal	Gestión	
	3.1.9 Puesta en marcha de programa para la reducción, reutilización y manejo económico de los residuos sólidos		X	<ul style="list-style-type: none"> Ministerio de Medio Ambiente Liga Municipal Dominicana Instituto Dominicano de Desarrollo Integral, IDDI Organismos de cooperación internacional
	3.1.10 Reconversión del vertedero incontrolado a manejo controlado		X	<ul style="list-style-type: none"> Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales Organismos de cooperación internacional
3.2 Proveer de seguridad ambiental a la ciudadanía	3.2.1 Formulación y ejecución del Plan de Gestión de Riesgos	X		<ul style="list-style-type: none"> Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo Dirección General de Ordenamiento y Desarrollo Territorial, DGODT Instituciones del gobierno nacional Instituciones de atención y socorro Universidades Organismos de cooperación internacional
	3.2.2 Programa de concientización ciudadana sobre de riesgos	X		
	3.2.3 Programa de concientización ciudadana sobre Cambio Climático	X		<ul style="list-style-type: none"> Ministerio de Medio Ambiente Instituto Dominicano de Desarrollo Integral, IDDI ONG ClimAcción Distrito Educativo 13-02 Juntas de vecinos

Línea Estratégica de Desarrollo 4:

Municipio con un gobierno local que promueve el desarrollo sostenible bajo principios de inclusión, equidad y enfoque de género, mediante capacidades institucionales a disposición de la ciudadanía de manera eficaz, transparente y participativa

Objetivos de Desarrollo	Proyectos	Ámbito		Principales aliados estratégicos
		Competencia Municipal	Gestión	
4.1 Ofrecer un oportuno y eficiente servicio a la ciudadanía	4.1.1 Programa para la aplicación de la carrera administrativa municipal	X		<ul style="list-style-type: none"> Ministerio de Administración Pública Federación Dominicana de Municipios
	4.1.2 Fortalecimiento de la Planificación Municipal	X		<ul style="list-style-type: none"> Federación Dominicana de Municipios Ministerio de Administración Pública Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo
	4.1.3 Creación de programa para la recaudación eficiente de ingresos propios	X		<ul style="list-style-type: none"> Federación Dominicana de Municipios Ministerio de Administración Pública
	4.1.4 Diseño, aprobación y ejecución de reglamento interno del Concejo de Regidores	X		<ul style="list-style-type: none"> Asociación Dominicana de Regidores, ASODORE
	4.1.5 Implementación de Oficina de Libre Acceso a la Información Municipal	X		<ul style="list-style-type: none"> Ministerio de Administración Pública Federación Dominicana de Municipios
	4.1.6 Creación e implementación del Departamento de Asuntos Comunitarios	X		<ul style="list-style-type: none"> Federación Dominicana de Municipios
	4.1.7 Creación, implementación y puesta en marcha del Departamento de Género	X		<ul style="list-style-type: none"> Federación Dominicana de Municipios/Unión de Mujeres Municipalistas Ministerio de la Mujer Asociaciones locales de mujeres organizadas

Objetivos de Desarrollo	Proyectos	Ámbito		Principales aliados estratégicos
		Competencia Municipal	Gestión	
	4.1.8 Creación e implementación de la Unidad de Gestión Ambiental	X		<ul style="list-style-type: none"> Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales
	4.1.9 Creación e implementación del Departamento de Planeamiento Urbano	X		<ul style="list-style-type: none"> Dirección General de Ordenamiento y Desarrollo Territorial, DGODT Colegio Dominicano de Ingenieros y Arquitectos, CODIA
	4.1.10 Creación y puesta en marcha de unidad de la unidad de catastro	X		<ul style="list-style-type: none"> Dirección General de Ordenamiento y Desarrollo Territorial, DGODT Dirección General de Catastro Nacional
	4.1.11 Fortalecimiento institucional de la Policía Municipal	X		<ul style="list-style-type: none"> Ministerio de Interior y Policía
	4.1.12 Fortalecimiento institucional del cuerpo de Bomberos	X		<ul style="list-style-type: none"> Comisión Nacional de Emergencias
	4.1.13 Mejoramiento del servicio de recolección de residuos sólidos	X		<ul style="list-style-type: none"> Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales Liga Municipal Dominicana Organismos de cooperación internacional
	4.1.14 Remodelación y ampliación de la estructura física del Ayuntamiento	X		<ul style="list-style-type: none"> Organismos de cooperación internacional
4.2 Integrar a la ciudadanía mediante el uso de herramientas de gobierno electrónico	4.2.1 Diseño de página web institucional	X		<ul style="list-style-type: none"> Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y la Comunicación, OPTIC Organismos de cooperación internacional
	4.2.2 Implementación de programa de información y consulta sobre servicios que presta el gobierno local, costos y trámites	X		
	4.2.3 Implementación de programa Font Line para la promoción, consultas y seguimiento de obras del Presupuesto Participativo	X		

Objetivos de Desarrollo	Proyectos	Ámbito		Principales aliados estratégicos
		Competencia Municipal	Gestión	
	4.2.4 Implementación de programa virtual para la consulta y foros ciudadanos	X		
	4.2.5 Creación de páginas en sitio web de redes sociales, para la información e interacción permanente con la ciudadanía y otros actores (Facebook y Twitter)	X		
4.3 Incrementar la participación ciudadana como mecanismo para fortalecer la gestión y transparencia municipal	4.3.1 Fortalecimiento de las capacidades del Consejo Económico Social Municipal	X		<ul style="list-style-type: none"> • Federación Dominicana de Municipios • Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo • Organismos Internacionales
	4.3.2 Actualización de registro oficial de las organizaciones de la sociedad civil e instituciones locales	X		<ul style="list-style-type: none"> • Consejo Económico Social Municipal
	4.3.3 Fomento para la constitución de la Federación Municipal de Juntas de Vecinos	X		<ul style="list-style-type: none"> • Fundación Solidaridad • Organismos de cooperación internacional
	4.3.4 Construcción, dotación y apertura del Centro Comunitario Municipal	X		<ul style="list-style-type: none"> • Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo • Organismos de cooperación internacional • Empresas privadas • Juntas de vecinos
	4.3.5 Programa de capacitación sobre participación ciudadana	X		<ul style="list-style-type: none"> • Federación Dominicana de Municipios • Fundación Solidaridad
	4.3.6 Programa de concientización y capacitación para el fortalecimiento de la participación comunitaria, política y en la gestión municipal de la mujer	X		<ul style="list-style-type: none"> • Fondo de Población de las Naciones Unidas, UNFPA • Federación Dominicana de Municipios/Unión de Mujeres Municipalistas • Ministerio de la Mujer • Partidos políticos • Grupos de mujeres organizadas • Organismos de cooperación internacional

Objetivos de Desarrollo	Proyectos	Ámbito		Principales aliados estratégicos
		Competencia Municipal	Gestión	
	4.3.7 Definición de reglamentos, definición de partida y puesta en marcha de Fondo concursable de asociaciones sin fines de lucro	X		<ul style="list-style-type: none"> • Federación Dominicana de Municipios • Fundación Solidaridad
	4.3.8 Conformación del Ayuntamiento Juvenil e Infantil	X		<ul style="list-style-type: none"> • Federación Dominicana de Municipios • Red de Asesores de los Ayuntamientos Juveniles e Infantiles • Distrito Educativo 13-02
	4.3.9 Programa de concientización ciudadana sobre derechos humanos e inmigración fronteriza	X		<ul style="list-style-type: none"> • Fondo de Población de las Naciones Unidas, UNFPA • Organismos de cooperación internacional
	4.3.10 Rescate e institucionalización del evento para el reconocimiento ciudadano y mérito de la mujer	X		<ul style="list-style-type: none"> • Ministerio de la Mujer • Unión de Mujeres Municipalistas • Grupos locales de mujeres organizadas • Gobernación Provincial
4.4 Involucrar instituciones nacionales e internacionales en la gestión del desarrollo regional	4.4.1 Formalización de relaciones interinstitucionales con Agencias y organismos internacionales para la ejecución de iniciativas de desarrollo municipal, regional y fronterizo	X		<ul style="list-style-type: none"> • Organismos de cooperación internacional
	4.4.2 Formalización de acuerdos regionales para la ejecución de iniciativas de proyectos de desarrollo	X		<ul style="list-style-type: none"> • Alcaldes municipales • Gobernadores provinciales • Entidades regionales • Federación Dominicana de Municipios





PROGRAMACIÓN DE LA INVERSIÓN 2015-2016

Líneas Estratégicas de Desarrollo	Objetivos de Desarrollo	Programas y Proyectos	Duración	Costo estimado En (RD\$)	Año de ejecución	
					2015	2016
Municipio apegado a sus raíces patrióticas, que asegura accesos y oportunidades, con un territorio ordenado donde se ofrecen servicios y equipamientos, promoviendo en conjunto, mejores condiciones de vida a sus habitantes	1.1 Mejorar las condiciones de vida y ampliar las oportunidades de la población vulnerable	1.1.1 Aprobación de políticas municipales orientadas a mejorar las condiciones de la población vulnerable	2 meses	8,000	X	
		1.1.5 Puesta en marcha de programa de atención integral de la población adolescente	19 meses	110,000	X	X
		1.1.12 Puesta en marcha de programa para la integración socio-económica de las personas con discapacidades	19 meses	100,000	X	X
	1.2 Incrementar la oferta, cobertura y calidad educativa	1.2.1 Fortalecimiento institucional del Centro Inicial de El Pocito	19 meses	60,000	X	X
		1.2.9 Puesta en marcha de programa de subsidios educativos para estudiantes universitarios de escasos recursos	19 meses	100,000	X	X
		1.2.10 Instauración de programa de reconocimiento municipal al mérito estudiantil	19 meses	40,000	X	X
	1.3 Garantizar el acceso de la población a servicios de salud de calidad	1.3.1 Ejecución de programa municipal para el mejoramiento y control de hábitos de higiene personal y del entorno	19 meses	130,000	X	X
	1.4 Promover la seguridad y convivencia ciudadana	1.4.1 Conformación y funcionamiento del Consejo Municipal de Seguridad Ciudadana	2 meses	50,000	X	
		1.4.3 Diseño e implementación de jornadas ciudadanas de sensibilización y prevención de la violencia contra la mujer	19 meses	100,000	X	X
		1.4.4 Ejecución de jornadas de concientización, prevención y control de uso de drogas y microtráfico en adolescentes y jóvenes	12 meses	100,000	X	X

Líneas Estratégicas de Desarrollo	Objetivos de Desarrollo	Programas y Proyectos	Duración	Costo estimado En (RD\$)	Año de ejecución	
					2015	2016
	1.5 Fortalecer la identidad cultural local	1.5.1 Ampliación y remodelación del Club de Fomento y Recreo "Ana Elisa Grullón"	6 meses	500,000	X	
		1.5.2 Reanudación de las celebraciones de la fundación del municipio	3 meses	100,000	X	
	1.6 Estimular y ampliar la oferta deportiva y recreativa	1.6.2. Programa de mejoramiento de las condiciones físicas de las instalaciones deportivas y dotación de útiles	3 meses	450,000	X	
	1.7 Proveer y asegurar soluciones y condiciones habitacionales adecuadas para toda la población	1.7.1 Implementación de programa para el mejoramiento de viviendas de familias en condiciones de vulnerabilidad	19 meses	550,000	X	X
	1.8 Asegurar a toda la población el acceso, cobertura, permanencia y calidad a los servicios básicos y equipamientos	1.8.9 Implementación de programa para el mejoramiento de las condiciones físicas de los cementerios	3 meses	292,140	X	
		1.8.13 Mejoramiento de las condiciones físicas y dotación de mobiliario de la capilla de Hato del Medio Abajo	4 meses	49,000	X	
		1.8.14 Mejoramiento de las condiciones físicas de la capilla del Cayal	3 meses	53,500	X	
	1.9 Regular y asegurar la adecuada ocupación del territorio urbano y rural	1.9.1 Formulación y ejecución del Plan de Ordenamiento Territorial urbano y rural, POT	19 meses	70,000	X	X
		1.9.2 Estudio para la definición territorial de parajes y secciones rurales del municipio	6 meses	25,000	X	
	1.10 Optimizar la infraestructura vial local y de conexión provincial y regional	1.10.15 Construcción de aceras y contenes en el sector Barrio Nuevo	5 meses	1,474,200	X	
		1.10.16 Construcción de aceras y contenes en las comunidades rurales de Guayubincito, Villa Sinda, Bohío Viejo, Martín García y Juan Gómez	12 meses	3,745,000	X	X
1.11 Mejorar la circulación vehicular	1.11.3 Dotación de reductores de velocidad en las calles Pimentel e Ingeniero Rodrigo Lozada	1 mes	180,650	X		

Líneas Estratégicas de Desarrollo	Objetivos de Desarrollo	Programas y Proyectos	Duración	Costo estimado En (RD\$)	Año de ejecución	
					2015	2016
Municipio del banano orgánico, la agroindustria para exportación y el turismo histórico-cultural; de economía competitiva y proyección internacional, que genera crecimiento económico sostenible	2.4 Aprovechar y fomentar las oportunidades que brinda la Ley de Desarrollo Fronterizo	2.4.3 Promoción, asistencia técnica y legal para la organización del clúster empresarial e industrial del municipio de Guayubín	3 meses	55,000	X	
Municipio ambientalmente saludable y seguro, que aprovecha estratégicamente sus características naturales para el desarrollo de las actividades socioeconómicas	3.1 Proteger y conservar los recursos naturales locales	3.1.6 Puesta en marcha de programa de reforestación de áreas afectadas por la tala de árboles en las comunidades rurales de Puerto Rico, Sabana Cruz, El Cayal, La Peña y Ranchadero	19 meses	30,000	X	X
	3.2 Proveer de seguridad ambiental a la ciudadanía	3.2.1 Formulación y ejecución del Plan de Gestión de Riesgos	19 meses	60,000	X	X
Municipio con un gobierno local que promueve el desarrollo sostenible bajo principios de inclusión, equidad y enfoque de género, mediante capacidades institucionales a disposición de la ciudadanía de manera eficaz, transparente y participativa	4.1 Ofrecer un oportuno y eficiente servicio a la ciudadanía	4.1.1 Programa para la aplicación de la carrera administrativa municipal	12 meses	35,000	X	X
		4.1.2 Programa de Fortalecimiento de la Planificación Municipal	19 meses	95,000	X	X
		4.1.7 Creación, implementación y puesta en marcha de Departamento de Género	19 meses	120,000	X	X
		4.1.8 Creación e implementación de la Unidad de Gestión Ambiental, UGAM	19 meses	120,000	X	X
	4.2 Integrar a la ciudadanía mediante el uso de herramientas de gobierno electrónico	4.2.1 Diseño de página web institucional	3 meses	20,000	X	
		4.2.5 Creación de páginas en sitio web de redes sociales, para la información e interacción permanente con la ciudadanía y otros actores (Facebook y Twitter)	1 mes	3,000	X	
	4.3 Incrementar la participación ciudadana como mecanismo para fortalecer la gestión y transparencia municipal	4.3.1 Fortalecimiento de las capacidades del Consejo Económico Social Municipal	6 meses	30,000	X	
		4.3.2 Actualización de registro oficial de las organizaciones de la sociedad civil e instituciones locales	2 meses	10,000	X	
		4.3.5 Programa de capacitación sobre participación ciudadana	19 meses	60,000	X	X
		4.3.8 Conformación del Ayuntamiento Juvenil e Infantil	19 meses	60,000	X	X
Inversión total aproximada RD\$				8,985,490.00		





FICHAS TÉCNICAS DE PROYECTOS 2015-2016

Línea Estratégica de Desarrollo 1

Municipio apegado a sus raíces patrióticas, que asegura accesos y oportunidades, con un territorio ordenado donde se ofrecen servicios y equipamientos, promoviendo en conjunto, mejores condiciones de vida a sus habitantes

Nombre del Proyecto: 1.1.1 Aprobación de políticas municipales orientadas a mejorar las condiciones de la población vulnerable	
Objetivo al que contribuye: 1.1 Mejorar las condiciones de vida y ampliar las oportunidades de la población vulnerable	
Justificación del proyecto: El Ayuntamiento ejecuta diferentes servicios orientados a la atención de las necesidades urgentes de los sectores más vulnerables del municipio. Sin embargo, estas acciones no han sido formalmente definidas, ni organizadas para que a largo plazo generen cambios y mejoren la calidad de vida de los sectores identificados.	
Descripción del proyecto: Se definirán las acciones y los procedimientos a realizar para la atención de sectores de la población como familias en pobreza extrema, mujer en riesgo, necesidades en la infancia, atención y/o gestión para la atención de enfermedades, discapacitados y envejecientes.	
Principales actividades: <ul style="list-style-type: none"> • Levantamiento de necesidades de sectores vulnerables y población de las mismas. • Elaboración, aprobación y publicación de la resolución del Concejo de Regidores, que define las acciones en favor de la población vulnerable, la inversión anual, la implementación y seguimiento de las mismas. • Socialización de las políticas aprobadas 	
Principales aliados estratégicos: Ministerios de La Mujer y de Educación, Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia, Consejo Nacional de la Discapacidad, Consejo Nacional de la Persona Envejeciente, Consejo Económico y Social Municipal	
Costo estimado: RD\$8,000.00	Duración: 2 meses

Nombre del Proyecto: 1.1.5 Puesta en marcha de programa de atención integral de la población adolescente	
Objetivo al que contribuye: Mejorar las condiciones de vida y ampliar las oportunidades de la población vulnerable	
Justificación del proyecto: La población adolescente se encuentra afectada por situaciones relacionadas con el consumo de drogas, alcohol, abandono de los estudios y violencia, convirtiéndose en una situación de preocupación local.	
Descripción del proyecto: El programa busca disminuir y controlar los riesgos sociales que enfrenta la población adolescente mediante acciones preventivas, de atención; e integración y participación en espacios socioculturales.	
Principales actividades: <ul style="list-style-type: none"> • Conformación de comité intersectorial de atención médica, psicológica y de seguimiento al adolescente • Organización e impartición de talleres preventivos en centros educativos, iglesias y comunidades, orientados a adolescentes y padres • Conformación de grupos de adolescentes en sectores urbanos y comunidades rurales • Creación de actividades culturales como canto, baile, teatro, pintura, artes; y de participación comunitaria para la inversión productiva del tiempo libre de la población adolescente 	
Principales aliados estratégicos: Ministerios de Educación, Salud, Mujer; Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia, iglesias, juntas de vecinos	
Costo estimado: RD\$110,000.00	Duración: 19 meses

Nombre del Proyecto: 1.1.12 Puesta en marcha de programa para la integración socio-económica de las personas con discapacidades	
Objetivo al que contribuye: 1.1. Mejorar las condiciones de vida y ampliar las oportunidades de la población vulnerable	
Justificación del proyecto: El 12.38% de la población presenta algún tipo de discapacidad; el ayuntamiento ofrece apoyo económico y dona muletas y sillas de ruedas, sin embargo, otros sectores de la población con discapacidades no reciben la atención necesaria y en general, no reciben apoyo para su inclusión socio-económica.	
Descripción del proyecto: El programa atenderá a las personas con diferentes tipos de discapacidad, recibiendo atención médica, psicológica, oftalmológica, de rehabilitación física, así como procesos de capacitación en áreas que permitan la integración laboral, adicionalmente, se llevarán a cabo actividades recreativas orientadas a proveerles de esparcimiento e integración social.	
Principales actividades: <ul style="list-style-type: none"> • Levantamiento de casos, selección de beneficiarios y definición de propuestas de atención • Diseño, organización, difusión y sensibilización del programa • Ejecución de acciones de atención y seguimiento de estado de los beneficiarios • Canalización para la integración de beneficiarios a actividades productivas • Organización de actividades socio-culturales 	
Principales aliados estratégicos: Consejo Nacional de Discapacidad, Ministerio de Salud Pública, Asociación Dominicana de Rehabilitación, Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional	
Costo estimado: RD\$100,000.00	Duración: 19 meses

Nombre del Proyecto: 1.2.1 Fortalecimiento institucional del centro inicial de El Pocito	
Objetivo al que contribuye: 1.2 Incrementar la oferta, cobertura y calidad educativa	
Justificación del proyecto: La comunidad de El Pocito puso en funcionamiento en 2011 un centro inicial para la atención de infantes menores de 5 años, el cual ha estado funcionando por los aportes de las madres beneficiarias. A la fecha, se requiere el mejoramiento de las condiciones laborales del recurso humano vinculado y de los recursos de aprendizaje.	
Descripción del proyecto: Se busca que el centro brinde de manera oportuna el desarrollo de capacidades intelectuales, físicas y sociales a los infantes. Se involucrarán a las madres en las jornadas de atención del centro.	
Principales actividades: <ul style="list-style-type: none"> • Adquisición de recursos didácticos • Acuerdo formal de trabajo e ingresos para recurso humano que labora en el centro • Acceso a capacitación para recurso humano 	
Principales aliados estratégicos: <ul style="list-style-type: none"> • Ministerio de Educación, Consejo Nacional de Estancias Infantiles-CONDEI, empresas privadas 	
Costo estimado: RD\$60,000.00	Duración: 19 meses

Nombre del Proyecto: 1.2.9 Puesta en marcha de programa de subsidios educativos para estudiantes universitarios de escasos recursos	
Objetivo al que contribuye: 1.2 Incrementar la oferta, cobertura y calidad educativa	
Justificación del proyecto: Bachilleres o estudiantes universitarios de escasos recursos, presentan limitaciones para el ingreso o permanencia en centros de educación superior. Esta situación limita el desarrollo personal y la movilidad social en el municipio.	
Descripción del proyecto: Se definirán acuerdos con universidades y empresas privadas a fin de conseguir becas y acuerdos de patrocinio a fin de incrementar sustancialmente el número de profesionales del municipio. El programa contempla la entrega de subsidios de carácter condicionado al rendimiento académico y trabajo social.	
Principales actividades: <ul style="list-style-type: none"> • Firma de convenios de colaboración institucional con universidades o empresas regionales • Definición de requisitos para el ingreso de estudiantes al programa • Selección y acuerdos con estudiantes beneficiarios • Entrega de subsidios educativos universitarios • Seguimiento a los procesos educativos de los estudiantes beneficiarios 	
Principales aliados estratégicos: Universidades, empresas regionales	
Costo estimado: RD\$100,000.00	Duración: 19 meses

Nombre del Proyecto: 1.2.10 Instauración de programa de reconocimiento municipal al mérito estudiantil	
Objetivo al que contribuye: 1.2 Incrementar la oferta, cobertura y calidad educativa	
Justificación del proyecto: El 18% de los estudiantes del municipio reprueban o abandonan los estudios primarios o secundarios. Además de las políticas educativas oficiales para disminuir estos índices, no existen estrategias que permitan estimular o fortalecer el hábito de estudio en la población.	
Descripción del proyecto: El reconocimiento del esfuerzo estudiantil se dirigirá a valorar el rendimiento académico y la promoción de valores y talentos en los niveles primario y secundario. Se celebrará anualmente al finalizar cada período escolar. Se gestionarán becas o ayudas universitarias a los bachilleres meritorios de escasos recursos.	
Principales actividades: <ul style="list-style-type: none"> • Organización de comité organizador • Acuerdo con Distrito Educativo 13-02 para la identificación anual de estudiantes meritorios • Promoción y sensibilización del reconocimiento en las instituciones educativas • Organización, promoción y celebración de evento 	
Principales aliados estratégicos: Distrito Educativo 13-02, Gobernación Provincial, empresas privadas	
Costo estimado: RD\$40,000.00	Duración: 19 meses

Nombre del Proyecto: 1.3.1 Ejecución de programa municipal para el mejoramiento y control de hábitos de higiene personal y del entorno	
Objetivo al que contribuye: 1.3 Garantizar el acceso de la población a servicios de salud de calidad	
Justificación del proyecto: El municipio presenta problemáticas de salubridad pública, resultado de los comportamientos culturales de poblaciones extranjeras, reflejadas en el mal manejo de la higiene personal, de alimentos y de las viviendas. Esta situación incide negativamente en los sectores o comunidades del entorno.	
Descripción del proyecto: Se trabajará con las familias y grupos de extranjeros asentados en sectores urbanos como Montecarmelo y comunidades rurales. Se implementarán nuevos patrones saludables, mejorando la salud y las condiciones habitacionales, a través de la capacitación y seguimiento en temas como manejo de aguas para consumo y servidas, manejo de alimentos, basuras, higiene personal y cuidado del entorno.	
Principales actividades: <ul style="list-style-type: none"> • Selección y capacitación a promotores comunitarios para el control de la salubridad • Levantamiento de población, condiciones y problemáticas prioritarias de sectores beneficiarios • Ejecución de visitas-talleres a hogares, para la capacitación y puesta en práctica de medidas de higiene • Mejoramiento de servicios básicos • Jornadas especiales de limpieza a patios de viviendas, calles, lotes baldíos de los sectores beneficiados • Monitoreo a los procesos 	
Principales aliados estratégicos: Ministerios de Salud, Medio Ambiente, Educación, de la Mujer, organismos de cooperación internacional, INAPA, juntas de vecinos de sectores beneficiados	
Costo estimado: RD\$130,000.00	Duración: 19 meses

Nombre del Proyecto: 1.4.1 Conformación y funcionamiento de Consejo Municipal de Seguridad Ciudadana	
Objetivo al que contribuye: 1.4 Promover la seguridad y convivencia ciudadana	
Justificación del proyecto: El municipio adolece de instituciones de seguridad ciudadana con recursos limitados para su funcionamiento eficiente; la ciudadanía muestra bajo compromiso para contribuir con la seguridad y persisten los casos de inseguridad. El Ayuntamiento considera una necesidad la coordinación y el trabajo conjunto entre todas las instituciones y la ciudadanía a fin de garantizar la seguridad en el municipio.	
Descripción del proyecto: El Consejo Municipal de Seguridad Ciudadana será un espacio abierto de concertación y trabajo conjunto, orientado a solucionar las problemáticas y necesidades identificadas, así como a promover la convivencia ciudadana. Estará coordinado por el Ayuntamiento. Se considerará el modelo implementado en el Municipio de Boca Chica.	
Principales actividades: <ul style="list-style-type: none"> • Convocatoria, sensibilización a instituciones nacionales y locales; y actores socioeconómicos • Elaboración participativa de diagnóstico sobre seguridad ciudadana • Formulación de plan de acción para fortalecimiento de la seguridad ciudadana • Instauración de un espacio permanente de diálogo y coordinación • Implementación y seguimiento de acciones 	
Principales aliados estratégicos: Ministerios de Interior y Policía, Salud, Educación, de la Mujer, Ayuntamiento de Boca Chica, Consejo Económico y Social, Defensa Civil, Cruz Roja	
Costo estimado: RD\$50,000.00	Duración: 2 meses

Nombre del Proyecto: 1.4.3 Diseño e implementación de jornadas ciudadanas de sensibilización y prevención de la violencia contra la mujer	
Objetivo al que contribuye: 1.4 Promover la seguridad y convivencia ciudadana	
Justificación del proyecto: Se ha identificado como la principal problemática de la mujer, la persistencia de la violencia psicológica, física y económica, sumando a ello la escasa denuncia de la misma.	
Descripción del proyecto: En las jornadas se trabajarán los ejes de concientización y prevención; atención a la mujer violentada y el aspecto legal. En todos ellos se integrarán a diferentes segmentos sociales, como población estudiantil, juntas de vecinos, grupos deportivos, clubes de madres y otros grupos.	
Principales actividades: <ul style="list-style-type: none"> • Diseño general y calendarización de jornadas • Organización de comisiones de trabajo, según acciones a implementar • Diseño de material informativo escrito, digital y otros • Realización de jornadas de sensibilización ciudadana por medio de charlas y talleres • Realización de reuniones con mujeres de todo el territorio municipal sobre apoyo, protección, garantía y justicia • Implementación de grupos de apoyo • Implementación de la atención médica-psicológica y de seguimiento • Realización de jornadas informativas sobre las consecuencias legales para los agresores • Monitoreo y evaluación 	
Principales aliados estratégicos: Ministerios de la Mujer, Salud y Educación, Policía Nacional, Fiscalía, Iglesias, grupos locales de mujeres organizadas, juntas de vecinos, empresas privadas	
Costo estimado: RD\$100,000.00	Duración: 19 meses

Nombre del Proyecto: 1.4.4 Ejecución de jornadas de concientización, prevención y control de uso de drogas y microtráfico en adolescentes y jóvenes	
Objetivo al que contribuye: 1.4 Promover la seguridad y convivencia ciudadana	
Justificación del proyecto: Existe un incremento del consumo de drogas en los adolescentes y jóvenes del municipio, a su vez para tener fácil acceso a las drogas, varios de ellos se dedican al microtráfico.	
Descripción del proyecto: Se llevarán a cabo 7 jornadas orientadas a concientizar a toda la población y a trabajar de manera específica con los grupos de mayor riesgo y con problemas de consumo. Las jornadas serán coordinadas por un comité interinstitucional, dirigido por el Ayuntamiento.	
Principales actividades: <ul style="list-style-type: none"> • Capacitación de grupo de jóvenes promotores • Diseño y ejecución de campañas informativas y de sensibilización • Implementación de charlas preventivas y formativas en centros educativos, iglesias, juntas de vecinos, club de madres • Implementación de talleres participativos dirigidos a familias y grupos pequeños • Identificación, atención y seguimiento a población consumidora y su familia 	
Principales aliados estratégicos: Dirección Nacional de Control de Drogas, Ministerios de Salud y Educación, juntas de vecinos, medios de comunicación	
Costo estimado: RD\$100,000.00	Duración: 12 meses

Nombre del Proyecto: 1.5.1 Ampliación y remodelación del Club de Fomento y Recreo "Ana Elisa Grullón"	
Objetivo al que contribuye: 1.5 Fortalecer la identidad cultural local	
Justificación del proyecto: Las principales actividades culturales, las consultas sobre la historia del municipio y los encuentros ciudadanos del municipio se realizan en el club de Fomento, siendo actualmente insuficiente el espacio destinado para tal fin y requiriendo el mejoramiento de sus condiciones físicas.	
Descripción del proyecto: Se ampliará el salón principal del club para albergar mayor número de personas y se mejorará la iluminación y ventilación del mismo. Se construirá un espacio alterno, tipo terraza, para mejorar los servicios culturales del Club.	
Principales actividades: <ul style="list-style-type: none"> • Diseño de la ampliación y remodelación • Socialización con la comunidad • Ejecución de la obra 	
Principales aliados estratégicos: Ministerio de Cultura, empresas privadas	
Costo estimado: RD\$500,000,00	Duración: 6 meses

Nombre del Proyecto: 1.5.2 Reanudación de las celebraciones de la fundación del municipio	
Objetivo al que contribuye: 1.5 Fortalecer la identidad cultural local	
Justificación del proyecto: La celebración anual de la fundación del municipio fue suspendida en el año 1999, por lo que ciudadanos interesados en mantener viva la historia local y el ayuntamiento se proponen el rescate de la misma.	
Descripción del proyecto: La celebración se realizará anualmente y en ella se llevarán a cabo actividades culturales, folklóricas, educativas, deportivas, recreativas, que promuevan en conjunto la identidad cultural del municipio.	
Principales actividades: <ul style="list-style-type: none"> • Definición, aprobación de resolución municipal e institucionalización de la celebración de la fecha de fundación del municipio • Conformación de comité organizador de celebraciones • Organización de cronograma de actividades, logística y gestión de patrocinios • Difusión y publicidad de las celebraciones a nivel nacional • Inauguración, desarrollo y cierre de las festividades • Evaluación del evento y definición de fecha de inicio de organización para siguiente celebración 	
Principales aliados estratégicos: Ministerio de Cultura, Club de Fomento y Recreo "Ana Elisa Grullón", Distrito Educativo 13-02, empresas privadas	
Costo estimado: RD\$100,000.00	Duración: 3 meses en cada celebración

Nombre del Proyecto: 1.6.2 Programa de mejoramiento de las condiciones físicas de las instalaciones deportivas y dotación de útiles	
Objetivo al que contribuye: 1.6 Estimular y ampliar la oferta deportiva y recreativa	
Justificación del proyecto: De todas las necesidades identificadas, se ha priorizado para el período 2015-2016, el mejoramiento del Play Hermanos Olivo. Ubicado en la zona urbana, es una de las instalaciones deportivas más utilizadas por los deportistas. Actualmente requiere la ampliación de gradas, y la construcción de los dogouts y parqueos.	
Descripción del proyecto: Se realizarán obras de mejoramiento dirigidas tanto al público como a los deportistas a fin de lograr mayor organización y comodidad a los usuarios. A mediano plazo el play se utilizará para la realización de juegos provinciales y regionales.	
Principales actividades: <ul style="list-style-type: none"> • Limpieza en áreas de intervención • Trazados de nueva sección de gradas, dogouts y de parqueos • Excavaciones, cimentaciones, levante de muros y pañete • Pintura general y limpieza general • Entrega del play a la comunidad, mediante juego amistoso 	
Principales aliados estratégicos: Ministerio de Deportes, ligas deportivas locales, empresas privadas	
Costo estimado: RD\$450,000,00	Duración: 3 meses

Nombre del Proyecto: 1.7.1 Implementación de programa para el mejoramiento de viviendas de familias en condiciones de vulnerabilidad	
Objetivo al que contribuye: 1.7 Proveer y asegurar soluciones y condiciones habitacionales adecuadas para toda la población	
Justificación del proyecto: El 66% de las viviendas utilizan letrinas y el 8.7% no tienen servicio sanitario. Otro número considerable de viviendas son vulnerables a inundaciones producidas por los ríos Yaque del Norte y Guayubincito.	
Descripción del proyecto: El programa busca mejorar la calidad habitacional de las viviendas y disminuir la vulnerabilidad a riesgos naturales, priorizando los casos de conjuntos de viviendas. Para el período 2015-2016 se han priorizado las necesidades de solución sanitaria en las viviendas. Durante todo el proceso se contará con la participación de los beneficiarios.	
Principales actividades: <ul style="list-style-type: none"> • Definición de reglamentos del programa • Socialización del programa y recepción de solicitudes • Levantamiento, estudio y selección de viviendas • Realización de trabajos y entrega de mejoras 	
Principales aliados estratégicos: Instituto Nacional de la Vivienda, empresas privadas, juntas de vecinos	
Costo estimado: RD\$550,000.00	Duración: 19 meses

Nombre del Proyecto: 1.8.9 Implementación de programa para el mejoramiento de las condiciones físicas de los cementerios	
Objetivo al que contribuye: 1.8 Asegurar a toda la población el acceso, cobertura, permanencia y calidad a los servicios básicos y equipamientos	
Justificación del proyecto: Los cementerios de la zona rural ameritan mejoramiento. La situación más urgente se da en el cementerio de Cayucal, en el cual se requiere definir su área y construir un muro perimetral para su seguridad. La obra será realizada por el departamento de obras municipales del Ayuntamiento.	
Descripción del proyecto: Dentro de este programa, para en el período 2015-2016, se abordará la construcción de 135 metros lineales de verja y colocación de puerta de acceso al cementerio de Cayucal.	
Principales actividades: <ul style="list-style-type: none"> • Levantamiento de terreno del cementerio y trazado para la construcción de muro perimetral • Excavaciones, construcción de cimientos, columnas, muros y vigas de amarre • Elaboración, instalación y pintura de puerta de acceso en hierro • Pintura de muro perimetral 	
Principales aliados estratégicos: Empresas privadas, junta de vecinos	
Costo estimado: RD\$292,140.00	Duración: 3 meses

Nombre del Proyecto: 1.8.13 Mejoramiento de las condiciones físicas de la capilla de Hato del Medio Abajo	
Objetivo al que contribuye: 1.8 Asegurar a toda la población el acceso, cobertura, permanencia y calidad a los servicios básicos y equipamientos	
Justificación del proyecto: La capilla es utilizada como espacio para el encuentro ciudadano en la comunidad, pero el deterioro del techo de zinc y las grietas en sus muros, pone en riesgo a los usuarios.	
Descripción del proyecto: Se realizará la reparación de los muros y el cambio de las partes dañadas del techo de la capilla, La remodelación será realizada por personal del departamento de obras públicas municipales del Ayuntamiento, con la colaboración de la comunidad.	
Principales actividades: <ul style="list-style-type: none"> • Reparación de grietas en muros • Desmonte de láminas de zinc y piezas de madera en mal estado • Instalación de nuevo techo • Pintura interior y exterior • Limpieza de la obra 	
Principales aliados estratégicos: Empresas privadas, junta de vecinos	
Costo estimado: RD\$49,000,00	Duración: 4 meses

Nombre del Proyecto: 1.8.14 Mejoramiento de las condiciones físicas de la capilla del Cayal	
Objetivo al que contribuye: 1.8 Asegurar a toda la población el acceso, cobertura, permanencia y calidad a los servicios básicos y equipamientos	
Justificación del proyecto: El espacio de la capilla resulta insuficiente para realizar las actividades comunitarias actuales y previstas a mediano plazo, por lo que se hace necesaria su ampliación.	
Descripción del proyecto: Se ampliará el área de la iglesia teniendo en cuenta su función como espacio comunitario y futura área de jornadas de capacitación.	
Principales actividades: <ul style="list-style-type: none"> • Demolición de muro actual • Trazado, excavación, cimentación y construcción de nuevos muros • Instalación de techo en área nueva • Pañete interno y externo de área nueva • Pintura y limpieza general • Entrega a la comunidad 	
Principales aliados estratégicos: Empresas privadas, junta de vecinos	
Costo estimado: RD\$53,500,00	Duración: 3 meses

Nombre del Proyecto: 1.9.1 Formulación y ejecución del Plan de Ordenamiento Territorial urbano y rural, POT	
Objetivo al que contribuye: 1.9 Regular y asegurar la adecuada ocupación del territorio urbano y rural	
Justificación del proyecto: Los usos tradicionales de la tierra, la expansión del suelo urbano y rural, la ley 28-01 que fomenta la instalación de industrias en la frontera, el interés por acelerar el proceso constructivo, los riesgos al medio ambiente, y la ausencia de una política de uso del suelo, entre otros, son desafíos a enfrentar a través de regulaciones para la organización del territorio, a fin de asegurar que este favorezca el desarrollo municipal.	
Descripción del proyecto: La formulación y ejecución del POT se realizará para la organización de los suelos urbanos y rurales. Para el período 2015-2016 se llevará a cabo la etapa de formulación, la que se realizará de manera participativa; y en los años subsiguientes será implementado.	
Principales actividades: <ul style="list-style-type: none"> • Elaboración y socialización de diagnóstico del estado del territorio municipal en lo ambiental, social, económico, institucional y entorno regional • Elaboración y socialización de propuesta; y clasificación y definición de normativa del uso del suelo • Definición de documento de propuesta del POT • Aprobación del POT por parte del Consejo de Regidores • Socialización del POT con la ciudadanía 	
Principales aliados estratégicos: Dirección General de Ordenamiento y Desarrollo Territorial, Federación Dominicana de Municipios, Ministerio de Medio Ambiente	
Costo estimado: RD\$70,000.00	Duración: 19 meses

Nombre del Proyecto: 1.9.2 Estudio para la definición territorial de parajes y secciones rurales del municipio	
Objetivo al que contribuye: 1.9 Regular y asegurar la adecuada ocupación del territorio urbano y rural	
Justificación del proyecto: En la división territorial emitida por la ONE en el 2012 se observa una serie de parajes que no son conocidos por el gobierno local ni la ciudadanía, representando un conflicto de orden territorial, administrativo y económico.	
Principales actividades: <ul style="list-style-type: none"> • Identificación, ubicación y verificación de nombres de las comunidades en conflicto • Elaboración de informe y presentación ante el Concejo de Regidores • Elaboración y aprobación de resolución que solicita la revisión de la división territorial municipal • Envío de resolución a la Oficina Nacional de Estadística • Acuerdo para trabajo conjunto con la ONE que defina la división territorial municipal • Elaboración de estudio y conclusiones • Publicación de división territorial municipal corregida 	
Principales aliados estratégicos: Departamento de Cartografía, División de Límites y Linderos de la Oficina Nacional de Estadística, Dirección General de Ordenamiento y Desarrollo Territorial, DGODT	
Costo estimado: RD\$25,000,00	Duración: 6 meses

Nombre del Proyecto: 1.10.15 Construcción de aceras y contenes en el sector Barrio Nuevo	
Objetivo al que contribuye: 1.10 Optimizar la infraestructura vial local y de conexión provincial y regional	
Justificación del proyecto: Las principales calles de la zona urbana del municipio cuentan con aceras, contenes y asfaltado, sin embargo, Barrio Nuevo adolece de esta infraestructura de apoyo para la circulación peatonal.	
Descripción del proyecto: Se construirán inicialmente 600 metros lineales de contenes y aceras, las cuales tendrán en sus esquinas rampas para las personas discapacitadas. Se contará con la participación de la ciudadanía.	
Principales actividades: <ul style="list-style-type: none"> • Levantamiento de área seleccionada, limpieza y trazado • Adquisición de materiales • Construcción de contenes, aceras y rampas • Limpieza final de la obra 	
Principales aliados estratégicos: Empresas cementeras nacionales, suplidores de agregados, empresas privadas, juntas de vecinos	
Costo estimado: RD\$1,474,200.00	Duración: 5 meses

Nombre del Proyecto: 1.10.16 Construcción de aceras y contenes en las comunidades rurales de Guayubincito, Villa Sinda, Bohío Viejo, Martín García y Juan Gómez	
Objetivo al que contribuye: 1.10 Optimizar la infraestructura vial local y de conexión provincial y regional	
Justificación del proyecto: Las comunidades rurales sólo cuentan con su calle principal asfaltada. Se ha priorizado la construcción de aceras y contenes, condición previa necesaria para el asfaltado que está siendo suministrado por el gobierno central.	
Descripción del proyecto: Se construirán 300 metros lineales de contenes y aceras en cada comunidad beneficiaria, las cuales tendrán rampas en sus esquinas para facilitar la circulación de personas con discapacidades.	
Principales actividades: <ul style="list-style-type: none"> • Levantamiento de área seleccionada, limpieza y trazado • Adquisición de materiales • Construcción de contenes, aceras y rampas • Limpieza final de la obra 	
Principales aliados estratégicos: Empresas cementeras nacionales, suplidores de agregados, empresas privadas, juntas de vecinos	
Costo estimado: RD\$3,745,000.00	Duración: 12 meses

Nombre del Proyecto: 1.11.3 Dotación de reductores de velocidad en las calles Pimentel e Ingeniero Rodrigo Lozada	
Objetivo al que contribuye: 1.11 Mejorar la circulación vehicular	
Justificación del proyecto: En la calle Pimentel transitan vehículos pesados que se dirigen al puerto de Manzanillo, algunos de ellos a alta velocidad. A su vez, en la calle Ingeniero Rodrigo Lozada transitan diversos tipos de vehículos que no respetan las normas previstas para las zonas escolares. Estas situaciones ponen en riesgo la seguridad de la ciudadanía.	
Descripción del proyecto: Se colocarán reductores de velocidad en las citadas vías, con su correspondiente señalización. Como complemento educativo, se trabajará una jornada de concientización y se entregarán brochures con las principales normas de tránsito a tener presente, con el apoyo de la población estudiantil directamente afectada. Se implementarán jornadas de monitoreo para garantizar las velocidades permitidas.	
Principales actividades: <ul style="list-style-type: none"> • Adquisición e instalación de reductores • Instalación de señalización que indique la presencia de reductores • Instalación de señalización vertical y horizontal en zonas escolares • Realización de jornada de concientización sobre cumplimiento de velocidades 	
Principales aliados estratégicos: Empresas privadas, Distrito Educativo 13-02	
Costo estimado: RD\$180,650.00	Duración: 1 mes

Línea Estratégica de Desarrollo 2

Municipio del banano orgánico, la agroindustria para exportación y el turismo histórico-cultural; de economía competitiva y proyección internacional, que genera crecimiento económico sostenible

Nombre del Proyecto: 2.4.3 Promoción, asistencia técnica y legal para la organización del clúster empresarial e industrial del municipio de Guayubín	
Objetivo al que contribuye: 2.4 Aprovechar y fomentar las oportunidades que brinda la Ley de Desarrollo Fronterizo	
Justificación del proyecto: La ley 28-01 de desarrollo fronterizo promovió el asentamiento de empresas e industrias en el municipio. Sin embargo, pese a las buenas condiciones ofrecidas, la instalación de empresas e industrias ha sido lenta, por lo que se busca estimular una mayor presencia de estas, de manera organizada, para beneficiar la economía local.	
Descripción del proyecto: El clúster trabajará para el crecimiento conjunto y organizado de las empresas e industrias presentes, así como para atraer nuevas inversiones que permitan fortalecer la economía del municipio.	
Principales actividades: <ul style="list-style-type: none">• Identificación, convocatoria y taller de socialización a empresas e industrias ubicadas en el municipio• Definición de conformación de Clúster, objetivos y plan de trabajo• Constitución legal del Clúster• Implementación de campaña de difusión y promoción de beneficios de integración al Clúster• Ejecución de plan de trabajo para fortalecimiento de Clúster	
Principales aliados estratégicos: Consejo de Coordinación Zona Especial Desarrollo Fronterizo, Consejo Nacional de Competitividad	
Costo estimado: RD\$55,000.00	Duración: 3 meses

Línea Estratégica de Desarrollo 3

Municipio ambientalmente saludable y seguro, que aprovecha estratégicamente sus características naturales para el desarrollo de las actividades socioeconómicas

Nombre del Proyecto: 3.1.6 Puesta en marcha de programa de reforestación de áreas afectadas por la tala de árboles en las comunidades rurales de Puerto Rico, Sabana Cruz, El Cayal, La Peña y Ranchadero	
Objetivo al que contribuye: 3.1 Proteger y conservar los recursos naturales locales	
Justificación del proyecto: La deforestación para empalizadas, fabricación de carbón y agricultura está afectando a varias comunidades rurales, produciendo erosión, disminución de la calidad de sus suelos y cambios inapropiados en su uso.	
Descripción del proyecto: Se ejecutarán dos jornadas de reforestación en cada comunidad beneficiaria; para ello se contará con el apoyo de comunitarios y estudiantes del nivel secundario. Las plantas serán suministradas por el vivero de la escuela Aurora Tavárez y el Ministerio de Medio Ambiente. Se brindarán charlas a las comunidades afectadas, con el fin de crear conciencia sobre la problemática.	
Principales actividades: <ul style="list-style-type: none"> • Definición, levantamiento de área a reforestar, preparación del terreno y selección de especies nativas • Organización de logística para jornadas • Siembra de especies para reforestación • Seguimiento a áreas reforestadas 	
Principales aliados estratégicos: Ministerio de Medio Ambiente, Distrito Educativo 13-02, Plan Nacional Quisqueya Verde, empresas privadas	
Costo estimado: RD\$30,000.00	Duración: 19 meses

Nombre del Proyecto: 3.2.1 Formulación y ejecución del Plan de Gestión de Riesgos	
Objetivo al que contribuye: 3.2 Proveer de seguridad ambiental a la ciudadanía	
Justificación del proyecto: Guayubín se localiza en una zona de riesgo sísmico y de ruta de ciclones; es vulnerable a inundaciones, sequías prolongadas, temperaturas extremas y a peligros antrópicos como contaminación ambiental e incendios forestales. De no prevenirse o manejarse adecuadamente estas situaciones, el municipio sería afectado por desastres que, a su vez, afectarían su desarrollo.	
Descripción del proyecto: Para el período 2015-2016 se realizará la formulación del plan y en los años siguientes la implementación. Se incorporará el tema de cambio climático en el proceso, así como mecanismos participativos.	
Principales actividades: <ul style="list-style-type: none"> • Etapa de preparación, para la definición de actores claves, metodología y sensibilización sobre el tema • Diagnóstico del estado de riesgos presentes en el municipio • Formulación del plan, que define las acciones de prevención, reducción y reacción ante los riesgos • Aprobación del plan por parte del Concejo de Regidores • Difusión y sensibilización de medidas aprobadas y a ejecutar sobre el tema 	
Principales aliados estratégicos: Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, Dirección General de Ordenamiento y Desarrollo Territorial, instituciones del gobierno nacional, instituciones de atención y socorro; universidades, organismos de cooperación internacional	
Costo estimado: RD\$60,000.00	Duración: 19 meses

Línea Estratégica de Desarrollo 4

Un municipio con un gobierno local que promueve el desarrollo sostenible bajo principios de inclusión, equidad y enfoque de género, mediante capacidades institucionales a disposición de la ciudadanía de manera eficaz, transparente y participativa.

Nombre del Proyecto: 4.1.1 Programa para la aplicación de la carrera administrativa municipal	
Objetivo al que contribuye: 4.1 Ofrecer un oportuno y eficiente servicio a la ciudadanía	
Justificación del proyecto: El Ayuntamiento no cuenta con organigrama, ni manual de funciones. El recurso humano no ha recibido capacitación que le permita incrementar la calidad del servicio, la promoción para su desarrollo y la promoción laboral.	
Descripción del proyecto: Se elevará el desempeño del recurso humano a partir de un proceso continuo de capacitación técnica, adquisición de habilidades y formación en valores.	
Principales actividades: <ul style="list-style-type: none">• Estudio de situación actual y diseño de la estructura organizacional• Aprobación de organigrama y manual de funciones por parte del Concejo de Regidores• Identificación de necesidades puntuales de capacitación en el recurso humano• Plan de capacitación y reorganización administrativa	
Principales aliados estratégicos: Ministerio de Administración Pública, Instituto Nacional de Administración Pública, Federación Dominicana de Municipios	
Costo estimado: RD\$35,000.00	Duración: 12 meses

Nombre del Proyecto: 4.1.2 Programa de fortalecimiento de la Planificación Municipal	
Objetivo al que contribuye: 4.1 Ofrecer un oportuno y eficiente servicio a la ciudadanía	
Justificación del proyecto: La implementación de la planificación municipal ha incluido la capacitación del recurso humano de la OMPP, la dotación mobiliaria y tecnológica, así como la asistencia técnica para la formulación del PMD. No obstante, para fortalecer los procesos de planificación, se hace necesario llevar a cabo acciones de capacitación y de institucionalización de procesos a lo interno, así como jornadas de sensibilización ciudadana.	
Descripción del proyecto: El fortalecimiento de la planificación municipal se llevará a cabo conforme a la aplicación de lo dispuesto en las leyes, mediante un proceso continuo, en el que se evaluarán los avances.	
Principales actividades: <ul style="list-style-type: none"> • Mejoramiento de las condiciones espaciales de la OMPP • Capacitación del personal directivo del ayuntamiento y CESM sobre planificación y elaboración de proyectos • Implementación de herramientas y procesos de coordinación entre las diferentes dependencias del Ayuntamiento • Formulación de los presupuestos municipales anuales, en conjunto con las instancias responsables • Formulación, ejecución y monitoreo participativo de Planes Operativos Anuales • Difusión sobre funciones y servicios de la OMPP a la ciudadanía 	
Principales aliados estratégicos: Federación Dominicana de Municipios (Programa FEDOMU-Planifica), Ministerio de Administración Pública, Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo	
Costo estimado: RD\$95,000.00	Duración: 19 meses

Nombre del Proyecto: 4.1.7 Creación, implementación y puesta en marcha del Departamento de Género	
Objetivo al que contribuye: 4.1 Ofrecer un oportuno y eficiente servicio a la ciudadanía	
Justificación del proyecto: El municipio se encuentra afectado por problemáticas relacionadas con diferentes tipos de maltrato y falta de oportunidades para la mujer. El ayuntamiento no cuenta con un espacio que atienda y promueva políticas municipales a favor del desarrollo integral de la mujer, que a su vez favorezca el desarrollo local.	
Descripción del proyecto: El departamento de Género trabajará en la implementación de acciones orientadas a prevenir la violencia, mejorar las condiciones socio-económicas, promover la inclusión, así como la participación comunitaria y política de la mujer.	
Principales actividades: <ul style="list-style-type: none"> • Definición del manual de puesto y funciones • Adquisición de mobiliario y equipos para el departamento • Contratación del recurso humano encargado del departamento • Formulación y ejecución de plan de trabajo, de acuerdo con el plan municipal de desarrollo y prioridades de atención inmediata • Actividad de lanzamiento de creación de departamento de Género e inicio de labores 	
Principales aliados estratégicos: Federación Dominicana de Municipios, Unión de Mujeres Municipalistas, Ministerio de la Mujer, asociaciones de mujeres organizadas	
Costo estimado: RD\$120,000.00	Duración: 19 meses

Nombre del Proyecto: 4.1.8 Creación e implementación de la Unidad de Gestión Ambiental, UGAM	
Objetivo al que contribuye: 4.1 Ofrecer un oportuno y eficiente servicio a la ciudadanía	
Justificación del proyecto: El municipio enfrenta importantes retos para una gestión integral del medioambiente, sin embargo, no se cuenta con una unidad del gobierno local que trabaje a favor de la conservación del medio ambiente y la concientización sobre la importancia del mismo.	
Descripción del proyecto: Atendiendo al mandato de las leyes 64-00 y 176-07, se creará la Unidad de Gestión Ambiental, que trabajará en la creación y ejecución de normativas municipales a favor de la conservación ambiental, así como en el control y eliminación de las fuentes contaminantes y programas de educación ambiental. La UAGM asesorará y apoyará a los distritos municipales de Guayubín a fin de lograr resultados integrales en el territorio.	
Principales actividades: <ul style="list-style-type: none"> Definición del manual de puesto y funciones de UGAM Adquisición de mobiliario y equipos para la oficina Contratación del recurso humano encargado de la oficina Formulación de plan de trabajo, de acuerdo con el plan municipal de desarrollo, necesidades de los distritos municipales y prioridades de atención inmediata Socialización sobre creación de la UGAM e inicio de labores 	
Principales aliados estratégicos: Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Ministerio de Administración Pública	
Costo estimado: RD\$120,000.00	Duración: 19 meses

Nombre del Proyecto: 4.2.1 Diseño de página web institucional	
Objetivo al que contribuye: 4.2 Integrar a la ciudadanía mediante el uso de herramientas de gobierno electrónico	
Justificación del proyecto: El ayuntamiento trabaja en fortalecer las relaciones con la ciudadanía, optimizar el acceso a las informaciones y servicios que ofrece, así como asegurar la transparencia de la gestión. En este sentido, se ha identificado la puesta en funcionamiento de una página web como medio para una mejor integración con la ciudadanía.	
Descripción del proyecto: La página web contendrá informaciones sobre la estructura institucional del ayuntamiento, servicios que se ofrecen y orientación de cómo obtener los mismos. Se integrará información sobre el municipio, en temas como turismo, actividades económicas y medio ambiente, así como un portal de transparencia. A mediano plazo, se podrá realizar trámites relacionados con los servicios que ofrece el ayuntamiento.	
Principales actividades: <ul style="list-style-type: none"> Selección del diseñador Definición de la estructura o características del sitio Diseño y desarrollo de página web Registro del dominio de la página web Capacitación de recurso humano para la asistencia de la página Lanzamiento oficial de la página 	
Principales aliados estratégicos: Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y Comunicación, OPTIC; Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones, Organismos de cooperación internacional	
Costo estimado: RD\$20,000.00	Duración: 3 meses

Nombre del Proyecto: 4.2.5 Creación de páginas en sitio web de redes sociales, para la información e interacción permanente con la ciudadanía y otros actores (Facebook y Twitter)	
Objetivo al que contribuye: 4.2 Integrar a la ciudadanía mediante el uso de herramientas de gobierno electrónico	
Justificación del proyecto: El ayuntamiento pondrá en funcionamiento una página web que brindará servicios e información a la ciudadanía, sin embargo, es necesario fomentar una interacción mayor, de fácil acceso e inmediata, que fortalezca la comunicación gobierno local-ciudadanía. Para ello, incursionará en las redes sociales.	
Descripción del proyecto: Se crearán páginas en Facebook y Twitter inicialmente.	
Principales actividades: <ul style="list-style-type: none"> • Designación de responsable de manejo de páginas • Taller informativo interno para socializar metodología a utilizar en las páginas y apoyo de cada departamento • Creación de páginas • Jornada para la captación de usuarios y estímulo para el uso interactivo de las páginas 	
Principales aliados estratégicos: Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y la Comunicación, OPTIC; Organismos de cooperación internacional, Federación Dominicana de Municipios	
Costo estimado: RD\$3,000.00	Duración: 1 mes

Nombre del Proyecto: 4.3.1 Fortalecimiento de las capacidades del Consejo Económico Social Municipal, CESH	
Objetivo al que contribuye: 4.3 Incrementar la participación ciudadana como mecanismo para fortalecer la gestión y transparencia municipal	
Justificación del proyecto: Recientemente ha sido conformado el CESH, que ha recibido una capacitación básica sobre sus funciones. Para una labor eficiente, es necesario fortalecer sus capacidades en temas relacionados con su función como instancia de participación de carácter consultivo del ayuntamiento.	
Descripción del proyecto: El fortalecimiento del CESH se llevará a cabo mediante la capacitación en temas como participación ciudadana, gestión municipal, planificación municipal, formulación de proyectos y de planes operativos anuales. Igualmente se asignarán recursos económicos en el presupuesto municipal para su funcionamiento. Para ello se contará con la coordinación y apoyo de la Oficina Municipal de Planificación y Programación.	
Principales actividades: <ul style="list-style-type: none"> • Planificación e invitación a actividades de capacitación • Ejecución de talleres • Evaluación de talleres • Aplicación de nuevos conocimientos en la gestión municipal y en las acciones frente al gobierno nacional • Evaluación de avances 	
Principales aliados estratégicos: Federación Dominicana de Municipios, Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, Organismos internacionales	
Costo estimado: RD\$30,000.00	Duración: 6 meses

Nombre del Proyecto: 4.3.2 Actualización de registro oficial de las organizaciones de la sociedad civil e instituciones locales	
Objetivo al que contribuye: 4.3 Incrementar la participación ciudadana como mecanismo para fortalecer la gestión y transparencia municipal	
Justificación del proyecto: El 60% de las organizaciones de la sociedad civil del municipio no se han registrado en el Ayuntamiento, lo cual limita sus oportunidades de recibir apoyo desde el gobierno local y otras instituciones.	
Descripción del proyecto: La actualización del registro oficial de las organizaciones abarcará tanto la incorporación de las que no están registradas como la actualización de datos de las que sí lo están. Se realizará teniendo en cuenta informaciones tales como nombre de la organización, fecha de fundación, naturaleza, domicilio, nombres y direcciones de directivos, cantidad de miembros, día, hora y lugar en que se reúnen. Se implementarán estrategias para el mantenimiento actualizado del registro.	
Principales actividades: <ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de formularios para ingreso de datos • Socialización, convocatoria y orientación para el ingreso o actualización de registro • Recepción y registro oficial de organizaciones • Publicación del registro en página web 	
Principales aliados estratégicos: Consejo Económico y Social Municipal, organizaciones de la sociedad civil	
Costo estimado: RD\$10,000.00	Duración: 2 meses

Nombre del Proyecto: 4.3.5 Programa de capacitación sobre participación ciudadana	
Objetivo al que contribuye: 4.3 Incrementar la participación ciudadana como mecanismo para fortalecer la gestión y transparencia municipal	
Justificación del proyecto: El municipio cuenta con más de 40 organizaciones comunitarias, las mismas muestran interés en realizar su trabajo, sin embargo no han recibido capacitación que contribuya a eficientizar su participación ciudadana y comunitaria, y que a su vez contribuya a fortalecer la gestión municipal.	
Descripción del proyecto: Se implementarán talleres bimensuales de capacitación sobre temas relacionadas con la gestión municipal y participación ciudadana. Se realizarán jornadas orientadas a fortalecer a las organizaciones, en las que aplicarán los conocimientos adquiridos.	
Principales actividades: <ul style="list-style-type: none"> • Organización, calendarización y diseño del programa • Sensibilización y convocatoria a juntas de vecinos, clubes de madres y otras organizaciones de la sociedad civil • Realización de talleres de capacitación y jornadas de fortalecimiento comunitario • Monitoreo del programa 	
Principales aliados estratégicos: Federación Dominicana de Municipios, Fundación Solidaridad y otras organizaciones que trabajan con la participación ciudadana, organizaciones comunitarias locales	
Costo estimado: RD\$60,000	Duración: 19 meses

Nombre del Proyecto: 4.3.8 Conformación del Ayuntamiento Juvenil e Infantil	
Objetivo al que contribuye: 4.3 Incrementar la participación ciudadana como mecanismo para fortalecer la gestión y transparencia municipal	
Justificación del proyecto: El Ayuntamiento lleva a cabo actividades socioculturales para la población infanto-adolescente, sin embargo, es necesario implementar acciones dirigidas al fortalecimiento de su autoestima, la formación de liderazgo comunitario e integración activa en la vida municipal.	
Descripción del proyecto: Con la creación del Ayuntamiento Juvenil e Infantil se procura fortalecer la aplicación de los derechos de la niñez y adolescencia a nivel municipal, mediante acciones para su protección y desarrollo. Se trabajará con la población estudiantil de 8 a 17 años, integrando a sus familias y procurando la inclusión y equidad de género.	
Principales actividades: <ul style="list-style-type: none"> • Socialización del proyecto ante instituciones educativas y actores socioeconómicos locales • Organización de Comité Intersectorial de Apoyo • Promoción, convocatoria, inscripción y capacitación para la Comisión Electoral Juvenil y candidatos • Proceso de campaña electoral, elecciones y declaración de resultados de elecciones • Juramentación • Formulación y ejecución plan de trabajo por período de dos años 	
Principales aliados estratégicos: Federación Dominicana de Municipios, Red de Asesores de Ayuntamientos Juveniles e Infantiles, UNICEF, Distrito Educativo 13-02, población estudiantil, organizaciones civiles	
Costo estimado: RD\$60,000.00	Duración: 19 meses



Actores participantes en la formulación del Plan Municipal de Desarrollo de Guayubín

Abelardo Durán	Comunicador
Adolfina Molina Castro	Junta Central Electoral
Alejandro Toribio	Ministerio de Salud
Alfonso Capri	Sociedad civil
Alodia Yselsa Gómez	Ayuntamiento Municipal de Guayubín
Ambioris Grullón	Sociedad civil
Ana Aleida Belliard	Ayuntamiento Municipal de Guayubín
Andrea Peña	Liceo Fausto Jiménez
Annely Pérez	Sociedad civil
Aracelis Pérez	Docente
Atena Dionisia Rodríguez.	Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados
Augusto Álvarez	CODAL
Bélgica Francisca Barrientos	Ayuntamiento Municipal de Guayubín
Berta Jiménez	Consejo Nacional de Discapacidad
Bienvenido García P.	ASOBANANO SIGLO XXI
Bienvenido Sosa	Sociedad civil
Bienvenido Veras	Sociedad civil
Blasdimiro Quezada R.	Comerciante
Carlo Asencio	Sindicato de camioneros
Carlos Fidelio García	Ayuntamiento Municipal de Guayubín
Carlos R. Sosa M.	Sociedad civil
Cesarina Frías	Hospital Municipal
Clevis Cruz	Ayuntamiento Municipal de Guayubín
Clinio Molina	Ayuntamiento Municipal de Guayubín
Cristina Rodríguez.	EDENORTE
Cristóbal Cruz	Fiscalizador
Critiam Yaniris Torres O.	Junta Central Electoral
Dayana Collado	Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados
Dayci Díaz	Oficialía del Estado Civil
Dileccia Hernández	Sociedad civil
Dolores Maribel Marzán	Ayuntamiento Municipal de Guayubín
Dulce Monción	Liceo José Luis Antoine
Eimy Peña	Ministerio de la Mujer
Eladio Hernández	Iglesia Católica
Eligia Pérez	Hospital Municipal
Eligio de Jesús Pérez	Federación de Campesinos de Guayubín
Emiliano Durán	Plaza de la Cultura
Enmanuel Martínez Collado	Ayuntamiento Municipal de Guayubín
Felicia Jiménez	Sociedad civil
Félix Crucito Sosa	Sociedad civil

Félix Rodríguez
Francis Sosa
Francisco Durán
Franklin Pimentel
Gilberto Quiñones
Gisela Artemia Rodríguez
Griselda Josefa Álvarez
Héctor G. Ramírez
Hermana Dionisia Durán
Hilda Ruiz
Hipólito Capellán
Humberto Morel
Ina M. Santiago
Isabel Veras
Jazmín Pichardo
Joel M. Barrientos
José Benigno Peña
José A. de la Cruz
José Guzmán
José Miguel Núñez
José Ricardo Pérez
Josefina Santiago
Josefina Suero
Juan Bautista Gonell
Juan Disla
Juan E. León
Juan Santiago Michell
Julia Basilio
Julio Dajer
Julio José Estévez
Justina Peña
Librado Martínez
Licet M. García
Lissaut de los Santos
Lissette Lora P.
Lourdes Ramos
Luis Manuel Sosa Ramos
Luis A. Blanco
Luis Álvarez
Luis Manuel Jiménez
Luis Miguel Rodríguez
Luz Gómez
Luz María Estévez
María Erquidamia Molina
María Ramona Reyes

Distrito Educativo 13-02
Ayuntamiento Municipal de Guayubín
Comunitario
Sector deporte
Defensa civil
Ministerio de la Mujer
Cruz Roja
Plaza de la Cultura
Escuela Laboral María Reina
Oficialía del Estado Civil
Cuerpo de Bomberos
Instituto Postal Dominicano
Sociedad civil
Docente
Ministerio de Agricultura
Junta de vecinos UNIPRODE
Ayuntamiento Municipal de Guayubín
Sociedad civil
Distrito Educativo 13-02
Comerciante
Hospital Municipal
Juzgado de Paz
Defensa Civil
Sociedad civil
Distrito Educativo 13-02
Sociedad civil
Grupo Clara
Sociedad civil
Universal Aloe
Policía Municipal
Sociedad civil
Sociedad civil
Ayuntamiento Municipal de Guayubín
Médico
Distrito Educativo 13-02
Ayuntamiento Municipal de Guayubín
Policía Nacional
Sociedad civil
Moto taxi
Plaza de la Cultura
Fundación Doña Nena
Cooperativa Bueno
Ayuntamiento Municipal de Guayubín
Ayuntamiento Municipal de Guayubín
Hospital Municipal

Marino Puy
Marino Toribio
Mary Milta Mena
Maximiliano Reyes Rosa
Máximo Lozada
Máximo Parra
Miguelina García
Minelly Cruz Camacho
Miolanda Aracelis Núñez M.
Miriam Altagracia Chávez
Narciso Cruz
Necida Reí Ruiz
Niurka R. Rosario P.
Noemí Gómez
Nolbery C. Torres Núñez
Norberto F. Peña
Odalís La Chapelle
Omar Cruz
Orlando Tavaréz
Patricio Guzmán
Pedro Reyes
Pedro Rodríguez
Pedro Toribio
Percio René Marichal Sosa
Rafael Crispulo Gómez
Rafaela Quiñones
Ramon A. Fanini Q
Ramón Antonio Barrientos Suero
Ramón Martínez
Rebeca Peña
Reino Ramírez
Reyna Antonia Viloria
Reynaldo R. Toribio
Ricky Fermín Suero
Rosendo Rodríguez
Rubén Darío Núñez
Samuel Medina Acosta
Sandy Sánchez
Silvestre Viannet Estévez
Sócrates Fermín Suero
Stiward Muñoz
Valín Reyes
Venecia Estévez
Víctor Manuel Peñaló
William R. Marzán
Wilton Oriosto Guzmán
Yesica Eulalia García Batista

Sociedad civil
Policía Municipal
Hospital Municipal
Ayuntamiento Municipal de Guayubín
Comunicador
Iglesia Evangélica
Ayuntamiento Municipal de Guayubín
Hermanas Carmelitas
Ayuntamiento Municipal de Guayubín
Ayuntamiento Municipal de Guayubín
Sociedad civil
Hermanas Carmelitas
Ayuntamiento Municipal de Guayubín
Distrito Educativo 13-02
Sociedad civil
Ayuntamiento Municipal de Guayubín
Iglesia Adventista
Sociedad civil
Sindicato de camioneros
Sociedad civil
Comunitario
Oficialía del Estado Civil
Sociedad civil
Ayuntamiento Municipal de Guayubín
Sociedad civil
Ayuntamiento Municipal de Guayubín
Sociedad civil
Ayuntamiento Municipal de Guayubín
Sociedad civil
Sociedad civil
Sociedad civil
Sociedad civil
Sociedad civil
Comunitario
Ayuntamiento Municipal de Guayubín
Defensa Civil
Comerciante
Comunitario
Sociedad civil
Tv Centro Martín García
Distrito Educativo 13-02
Ayuntamiento Municipal de Guayubín
Sociedad civil

BIBLIOGRAFÍA

- Congreso Nacional de la República Dominicana. (2001). Ley 28-01, que crea Zona Especial de Desarrollo Fronterizo. Santo Domingo.
- Congreso Nacional de la República Dominicana. (2012). Ley No. 1-12 que establece la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030. Santo Domingo de Guzmán, D.N.
- Federación Dominicana de Municipios. (2011). Guía Metodológica género y gobernabilidad municipal. República Dominicana.
- Federación Dominicana de Municipios. (2012). Guía para la creación del Consejo Económico y Social Municipal. Santiago de los Caballeros, República Dominicana.
- Federación Dominicana de Municipios. (2011). Oficina Municipal de Planificación y Programación (OMPP) Guía y Modelo de Reglamento. Santiago de los Caballeros, República Dominicana.
- Fundación para el Desarrollo Local y el Fortalecimiento Municipal e Institucional de Centroamérica y el Caribe. (2007). Hacia la inclusión de perspectiva de género en la acción local en República Dominicana: Estado situacional y guía práctica. Santo Domingo.
- Instituto de Desarrollo Integral Dominicano, The Nature Conservancy. (2013). Informe final: Puntos críticos para la vulnerabilidad a la variabilidad y cambio climático en la República Dominicana y su adaptación al mismo. Santo Domingo.
- Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales. (2012). Atlas de biodiversidad y recursos naturales de la República Dominicana. Santo Domingo.
- Oficina Nacional de Estadística. (2012). IX Censo de Población y Vivienda 2010. Características de la Vivienda y el Hogar. Santo Domingo.
- Oficina Nacional de Estadística. (2012). IX Censo de Población y Vivienda 2010. Características Demográficas Básicas. Santo Domingo.
- Oficina Nacional de Estadística. (2012). IX Censo de Población y Vivienda 2010. Informe General. Santo Domingo.
- Oficina Nacional de Estadística. (2012). División Territorial 2012. Santo Domingo.

Fuentes Electrónicas

- Banco Interamericano de Desarrollo, Instituto Interamericano para el Desarrollo Económico y Social. La realidad Social. Pobreza, desigualdad y movilidad social. Obtenida en julio 2014, de <http://www.iadb.org/es/indes/la-realidad-social-una-introduccion-a-los-problemas-y-politicas-del-desarrollo-social-en-america-latina,7322.html>.
- Comisión Económica Para América Latina y el Caribe, CEPAL. Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación, Economía y Social, ILPES. El Gobierno Electrónico en la gestión pública. Obtenida en agosto 2014, de: <http://www.cepal.org/es/publicaciones/7330-el-gobierno-electronico-en-la-gestion-publica>.
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística. Revista de Información Básica. Desarrollo y ordenamiento territorial para construir un país más equitativo y con regiones competitivas. Obtenida en octubre 2014, de: https://www.dane.gov.co/revista_ib/html_r2/articulo5_r2.htm.
- Ministerio de Educación. Análisis de indicadores educativos y alerta temprana. Obtenida en julio 2014, de: <http://apps.see.gob.do/analisisdeindicadores/>.
- V Foro Internacional RedeAmérica. (2013). Creación de nuevas oportunidades para adolescentes en riesgo social, mediante la promoción de la cultura, el arte y la recreación. Obtenida septiembre 2014, de: http://www.redeamerica.org/Portals/0/Documentos/Foros/V_foro_mesa04_FundacionNobis.pdf.
- Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (2012). Atlas de la Pobreza 2010. Obtenida en febrero 2014, de: <http://economia.gob.do/mepyd/despacho/unidad-asesora-de-analisis-economico-y-social/atlas-pobreza-2010/>.
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, FAO. La Agroindustria y el desarrollo económico. Obtenida en junio 2014, de: <http://www.fao.org/docrep/w5800s/w5800s12.htm>.
- Organización Internacional del Trabajo, OIT. Centro Interamericano para el Desarrollo del conocimiento en la formación profesional, CINTERFOR. Agroindustrias: conservación de frutas y vegetales. Obtenida en agosto 2014, de: <http://www.oitcinterfor.org/recurso-did%C3%A1ctico/agroindustria-conservaci%C3%B3n-frutas-vegetales>.

MUNICIPIO SAN LORENZO



Cuna de la Restauración

Escudo de Armas de San Lorenzo de Guayubín

Blasón heráldico dividido en cuatro cuadrantes, con la bandera nacional, que simboliza el papel jugado por nuestro pueblo en las guerras de Independencia y de la Restauración; las tres cruces, que representa el sentimiento de religiosidad; el Monumento a los Héroes de la Restauración, que simboliza a Guayubín como Cuna de la Restauración de la República; y los elementos que se relacionan con el desarrollo agropecuario.

El Plan Municipal de Desarrollo se elaboró con el apoyo de:



PROGRESSIO

Cuna de la Restauración